Jueves 15 de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 663

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 4 0 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	4 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4		2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tard
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 40	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 15—Santos Ireneo, Cándido y Fortunato mrs.

ESTERIOR

Documentos diplomáticos.

Visconti Venosta, ministro de Negocios estranjeros, al caballero Nigra, ministro de Italia en Paris.

Turin 9 de julio de 1864.

Las últimas discusiones de la cámara de diputados nos habrán proporcionado la ocasion de esplicar las ideas del gobierno sobre la cuestion romana. Habiendo tomado parte en este debates los oradores mas eminentes de los diferentes partidos, han resultado de parte de los ministros así como los representantes del pais algunas declaraciones sobre las cuales no es inútil llamar la atencion del gobierno del emperador. La cuestion romana, cuestion moral por escelencia, no puede avanzar hacia su verdadera solucion sinó á medida que la opinion se ilustra sobre las bases reales de este gran problema. S. E. el presidente del consejo y yo, nos hemos esforzados, pues en colocar en su verdadero terreno y hemos tenido la satisfaccion de ver á la Cámara de diputados acoger nuestras ideas con gran moderacion y sentido práctico.

Tuvimos que defendernos en primer lugar en una acusacion cuya trascendencia estais en el caso de apreciar mejor que nadie; se nos acusaba de haber rodeado en deliberado propósito de silencio la cuestion romana. Nos costó poco trabajo en rechazar esta acusacion, porque el ministerio actual, que subió al poder despues de una de las crisis que han agitado á la Italia, creyó q'era su deber abstenerse hasta á riesgo de comprometer su popularidad, dar esperanzas cuya realizacion no le parecia bastante próxima. Prefirió fijar toda la atencion del pais en las cuestiones de organizacion interior y dejar madurar en la calma que los ocultaba los terribles problemas que suscita la posicion de Roma respecto de la Italia. Pudo decirse en Paris que en Turin no se hablaba ya de Roma, pero á buen seguro que no se hubiera podido añadir de buena fé que Roma no era lo que principalmente llamaba la atencion del rey y de sus ministros.

Se nos acusó de no haber entablado inmediatamente negociaciones con la Francia. «Cualesquiera que fuesen, nos decian, las probabilidades de un acuerdo, debiais intentarlo para no comprometer con vuestra reserva los derechos de la nacion.» Pero tambien sobre este punto fué de nuestro parecer la Cámara.

Despues de los sucesos de Tienza y de Aspromonte la Europa podia creer que la tranquilidad de que gozaba la Italia se debia al marasmo que sigue á las grandes crisis mas bien que á ese instinto admirable de los pueblos que ha sido el verdadero creador de la unidad italiana, y que tendiendo hácia el fin sabe discernir los medios de conseguirlo. Creimos que algunos meses no estaban de mas para demostrar todo lo contrario. Apoyados en esta demostracion patente, podemos cuando llegue el momento dirigirnos á la Europa y convencerla de que no hay dificultad que no pueda vencerse, ni problema por elevado que sea que no pueda resolverse cuando se puede contar hasta tal punto con el buen sentido del pais.

Despues de estos primeros debates la discusion versó sobre el fondo mismo de la cuestion Recordando el voto emitido por la Cámara el 27 de abril de 1861. uno de los órganos mas autorizados de la mayoria, el Sr. Buoncompagni, esplicó su verdadera significacion, é hizo observar que la Cámara, al declarar á Roma capital de la Italia, no habia hecho mas que manifestar el estado de la opinion pública sobre la cuestion de la capital y dar la sancion legal al veredicto unánime de los pueblos

Pero segun la fórmula misma que el conde de Cavour habia hecho adoptar, la votacion del 27 de abril de 1861 esceluyó toda pretension á zanjar con la fuerza las dificultades de la cuestion, y la Cámara, lejos de descuidar los elementos internacionales y religiosos habia espresamente impuesto al gobierno del rey la obligacion de tenerla en cuenta con predileccion al declarar que se debia ir á Roma de acuerdo con la Francia y despues de dar á la Santa Sede las garantias mas completas y formales sobre independencia espiritual.

Otros dos oradores de la mayoria, los Srés. Allieri y la Farina, confirmaron las declaraciones del Sr. Buoncompagni. El presidente del Consejo recordó en seguida las negociaciones oficiosas inauguradas por el conde de Cavour poco tiempo antes de su muerte para la ampliacion del principio de no intervencion en territorio Romano. La italia, herida en su gran ministro en el momento en que se veia presentarse las probabilidades mas favorables de llegar á una solucion no cesó de entender de la misma manera la cuestion romana..Desgraciadamente nuestros enemigos se prevalieron de la desaparicion de esta grande individualidad para pretender que la obra de la unidad italiana iba á malograrse viéndose privada de su direccion. Estas previsiones quedaron completamente desmentidas y á pesar de acontecimientos sensibles que en último resultado no son mas que episodios fugitivos en la vida de una gran nacion, la Italia no ha cesado de seguir por la senda que le habia trazado el conde de Cavour. En el dia como entonces proclama la fórmula de «la Iglesia libre en el Estado libre» y al mismo tiempo que sostiene su declaracion fundamental relativamente á Roma se limita á pedir qúe se aplique tambien al territorio Romano el principio de no intervencion.

Así pues, puede afirmarse que lejos de retrogradar la cuestion, no han sido inútiles las pruebas á que ha sido sometida la Italia. A pesar de la guerra que le hacen la Santa Sede y una parte del clero, no se ha dejado arrastrar nunca á ningun acto de persecucion religiosa. La Italia ha mantenido la libertad en y para todos, y hasta recientemente rechazaba la proposicion de un diputado, individuo eminente del clero, dirigida á obligar á los sacerdotes á prestar juramento de obediencia á las autoridades civiles. La fiesta de la unidad italiana se ha celebrado en todas partes sin que los eclesiásticos fueran invitados, y sin embargo en mas de mil pueblos el clero se ha asociado espontáneamente al júbilo público que no ha sido por otra parte ni menos grande ni menos sincero donde no ha habido ceremonias religiosas. Ademas, á pesar de lós innumerables entorpecimientos que la actitud de la córte de Roma cria al gobierno italiano, y no obstante los comités borbónicos que favorecen al bandolerismo y retardan el desenvolvimiento pacifico de los recursos del medio dia de Italia, la unificacion se ha efectuado con mayor rapidez y con menos obstáculos que se hubiera conseguido en cualquiera otro pais. Finalmente, á pesar del carácter anormal de la ocupacion francesa en Roma, carácter que el mismo emperador ha reconocido varias veces, la Italia ha conservado con la Francia los lazos del reconocimiento y de la amistad, y ninguna tentativa de los partidos estremos ha podido prevalecer contra nuestros sentimientos de gratitud.

La Italia ha dado, pues, bastantes pruebas de prudencia y moderacion para que se pueda concederle en adelante la elevada confianza que el conde de Cavour habia sabido inspirar á la Europa. Los italianos han cumplido las promesas que habia hecho en su nombre, y aceptan los compromisos que estaba á punto de contraer por ellos. Al pedir al emperador la continuacion de las negociaciones en el estado en que se hallaban en junio de 1861, los hombres que se sientan en el Consejo del rey no ofrecen tan solo como garantia su responsabilidad, pues si declaran estar prontos á reanudar estas negociaciones, lo hacen despues de haber adquirido la certeza de que Italia aceptará una solucion practica. El voto que emitió la Cámara el 20 de junio, despues de las formales declaraciones del Consejo, lo prueba de una manera incontestable.

Hace un año el emperador decia en su célebre carta á M. Thouvenel: «Urge que la cuestion romana reciba una solucion definitiva, porque no solo en Italia turba los ánimos, sino que en todas partes produce el mismo desórden moral pues interesa lo que el hombre tiene mas en cuenta, la fé religiosa y la fé politica.»

Y al mismo tiempo hacia á la Santa Sede proposiciones á las cuales S. E. el cardenal Antonelli oponia una negativa categórica. El emperador, con una generosidad sin limites, no retiraba sin embargo su proteccion á la córte romana, y se limitaba á pedirle reforma que creasen á los súbditos del Padre Santo una situacion menos intolerable. Estas reformas, solemnemente prometidas y elogiadas por los periódicos reaccionarios, no se han realizado sin embargo, y hoy como al dia siguiente del regreso de Gaeta, la córte de Roma pretende que la Francia al enviar tropas á Roma, ha tenido por objeto esclusivo restablecer en su forma mas absoluta el poder temporal y rechaza abiertamente la mision de elevada conciliacion que el emperador lleva á cabo con tanta paciencia entre el catolicismo y los princios de 1789.

Mientras el poder temporal demuestra con su ineptitud en trasformarse que todo principio de vida se ha retirado de el y que solo existe con el apoyo que le dan, la Italia sigue una senda enteramente opuesta; sin renunciar á ninguno de los grandes principios politicos, proclama por boca de sus ministros y de los representantes legales del pais que tiene en cuenta las elevadas consideraciones que el emperador ha espuesto en su carta. Insistió en hacer notar ese contraste.

En otro documento del 11 de julio de 1861, y que S. E. M. Drouyn de Lhuys cita en su despacho de 28 de octubre de 1862 el emperador dirijiá á nuestro augusto soberano estas palabras memorables: «Debo declarar francamente á V. M. que al mismo tiempo que reconozco el reino de Italia dejaré nuestras tropas en Roma hasta que se haya reconciliado el Papa, ó mientras el Padre Santo esté amenazado de ver los Estados que le restan invadidos por una fuerza regular ó irregular».

La córte de Roma rechaza toda idea de reconciliacion, y la Italia está por el contrario dispuesta á cumplir para con el emperador la condicion que él mismo imponia á la retirada de las tropas francesas. Despues de la votacion del 20 de junio no es posible dudar de las disposiciones de la Cámara de los diputados relativamente al compromiso que el gobierno del rey está dispuesto á contraer de que ninguna fuerza regular ó irregular invadirá el territorio romano.

Nada se opone, pues, por nuestra parte, á que la cuestion romana se resuelva con la aplicacion del principio de no intervencion. Este principio, cuya necesidad ha reconocido la Francia en Italia, y que está sentado implícitamente en las dos cartas del emperador que he citado, proporciona los elementos de un acuerdo definitivo entre Francia é Italia.

Dignaos plantear en este sentido la cuestion en vuestras conversaciones con S. E. el ministro de Negocios estrangeros, y recibid; etc.

Visconti-Venosta.

El caballero Visconti-Venosta, ministro de Negocios estrangeros, al caballero Nigra, ministro de Italia en Paris

Turin 17 de julio de 1864.

Señor Ministro:

El baron de Malaret ha venido á leerme un despacho con el cual S. E. M. Drouyn de Lhuys contesta á las diferentes comunicaciones que le habeis dirigido de mi parte sobre la cuestion romana.

El ministro imperial de Negocios estranjeros reconoce en este despacho que el gobierno del rey he hecho todos los esfuerzos para apaciguar los ánimos y allanar las dificultades existentes.

M. Drouyn de Lhuys, haciendo justicia á nuestras intenciones, declara que el gobierno francés desea tambien por su parte con vehemencia una conciliacion entre el gobierno del rey y la córte de Roma, y que espera con afan que llegue el momento en que las circunstancias puedan hacer posible la evacuacion del territorio romano por las tropas francesas sin perjudicar los intereses que la Francia está encargada de protejer.

Añade que el honor del gobierno francés está empeñado en sostener la ocupacion hasta que haya obtenido garantias suficientes la seguridad del Soberano Pontifice. Sin embargo, S. E. E. M. Drouyn de Lhuys hace observar con razon que mis anteriores despachos no contienen ninguna proposicion formal, y termina reiterando la seguridad de que el gobierno francés estará siempre dispuesto á recibir comunicacion de los proyectos que cree propios para resolver el gran problema de las relaciones de la Santa Sede con el resto de Italia.

Me he apresurado á dar las gracias á M. de Malaret por su comunicacion, y aprovecho la presencia del señor de Pepoli en Paris para suplicarle que asocie sus esfuerzos á los vuestros y complete verbalmente las proposiciones que el gobierno del rey desea presentar al gobierno imperial.

En mi despacho da 9 de julio de 1863 indiqué, como base del cuerpo, que ha de estipularse «la aplicacion del principio de no intervencion al territorio Romano como al resto de la italia.» La no intervencion es en efecto uno de los principios politicos que son comunes á la Italia asi como á la Francia, y este pricipio puede elegirse tanto mejor como punto de partida de estas delicadas negociaciones en cuanto, por una parte el emperador en su carta á M de Thouvenel, y por otra el conde de Cavour, han reconocido que era aplicable al territorio romano.

Al hacer de la retirada de las tropas imperiales el objeto principal de la transaccion q' se trata de estipular, no obedecemos á preocupaciones ambiciosas é interesadas. Como he tenido la honra de declarar en varias ocasiones, la Italia ve siempre en un acuerdo con la Santa Sede el medio mejor de satisfacer las aspiraciones de la nacion, y estamos decididos á llevar á cabo este acuerdo, que ha sido el objeto elevado de la politica del emperador y por el cual la Francia no ha perdonado sacrificio alguno, y no hemos perdido la esperanza de conseguirlo. Asi pues, estamos dispuestos á dar á la Santa Sede las garantias necesarias para que, encontrándose otra vez en las condiciones de calma y de tranquilidad que son indispensables á la dignidad é independencia de sus deliberaciones, pueda ser, con auxilio del tiempo y las circunstancias, mas accesibles á las ideas de conciliacion que nunca hemos cesado de invocar

Estas garantias deben consistir, á mi parecer, en el compromiso que el gobierno del rey está dispuesto á contraer de no atacar ni dejar atacar al territorio romano por fuerzas regulares é irregulares y ademas en la promesa de no hacer reclamaciones contra la formacion de un ejército de regular con tal que lo organice el gobierno romano con un objeto esclusivamente defensivo.

Finalmente, para demostrar mejor un acuerdo directo con la Santa Sede es constantemente á nuestros ojos el mejor medio de resolver las dificultades actúales, el gobierno italiano se comprometerá á entrar en arreglos para tomar á su cargo la parte proporcional de la deuda de los antiguos estados de la Iglesia que corresponde á las provincias agregadas al reino de Italia.

Al esponeros estas sucintas consideraciones, dejo indicado casi palabra por palabra el contenido de los articulos cuyo testo encontrareis adjunto, sobre los cuales os cerviréis llamar la atencion de S. E. el ministro de negocios estranjeros. Por lo demás, las proposiciones que contiene son ya conocidas de S. M. el emperador y de su gobierno. Como sabeis, formaban ya la base de las negociaciones confidenciales entabladas por el conde de Cavour poco antes de su muerte. Los acontecimientos de estos últimos años no han hecho en nuestro concepto, mas que hacer mas evidente la necesidad y la oportunidad de esas bases de transaccion.

La ocupacion de Roma por las tropas francesas tenia por el objeto, segun las solemnes declaraciones del emperador y de sus ministros, preparar una reconciliacion entre el nuevo reino de Italia y la corte de Roma, no habiéndose conseguido hasta ahora este objeto. tratáse de sustituir las garantias de que la Francia ha rodeado hasta ahora á la Santa Sede, con otras condiciones de seguridad material y moral que no lastimen el sentimiento nacional de los italianos, y al mismo tiempo no sean una derogacion manifiesta de los principios que forman la base del derecho público de Italia y Francia.

Deseamos tener la satisfaccion de sabér que S. M. el emperador acepta el proyecto que sometemos á su grave consideracion. Si este proyecto no tiende á resolver inmediatamente el gran problema de las relaciones de la Santa Sede con el nuevo reino de Italia, consigue en nuestro concepto un objeto mas práctico: En efecto, ofrece el único medio de llegar gradualmente á una solucion de la cuestion romana por el lento é infalible triunfo de esas fuerzas morales á las que ha apelado el parlamento italiano en sus votaciones es decir, para la aplicacion progresiva de los principios del derecho y de la libertad religiosa.

Aceptad, etc.

Firmado:—VISCONTI VENOSTA.

El caballero Nigra al caballero Visconti-Venosta, ministro de Negocios estranjeros.

Paris 15 de Setiembre de 1864.

Señor ministro:

Tengo el honor de enviar adjunto á V. E. el original de convenio relativo á la cesacion de la ocupacion del territorio pontificio por las tropas francesas, firmado hoy á las tres en el ministerio imperial de Negocios estranjeros por M. Drouyn de Lhuys, por el marqués Pepoli y por mí.

Voy á resumir brevemente las negociaciones que han precedido á este acto.

Pocos dias antes de la muerte del conde de Cavour se habló de un proyecto de tratado entre la Italia y la Francia, cuya sustancia era: que la Francia retiraria todas sus tropas de Roma: que la Italia se comprometeria á no atacar el territorio pontificio actual y á impedir hasta por la fuerza, todo ataque esterior contra este territorio; que el gobierno italiano se prohibiria toda reclamacion contra la organizacion de un ejército pontificio de un número indeterminado de soldados, y que este ejército podria componerse hasta de voluntarios católicos y estrangeros.

Que la Italia se declararia dispuesta a entrar en arreglos para tomar á su cargo una parte proporcionada de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia.

La muerte del conde de Cavour interrumpió estas primeras negociaciones. Las administraciones que sucedieron á este ilustre hombre de Estado hicieron siempre todas las tentativas para continuar las negociaciones en el mismo sentido; pero el gobierno Imperial no creia hubiese llegado aun el momento oportuno.

Estando bastante conocida esta parte de las negociaciones despues de la publicacion de los documentos oficiales referentes á ella, y despues de los debates á que dió lugar en el parlamento italiano y en las asambleas francesas, no es necesario que yo la retrace aquí.

El 9 de julio de 1863, V. E. aprovechando la ocasion de las recientes discusiones del Parlamento, me dirijió un despacho en el que pedia que se continuaran las negociaciones desde el punto en que las habia dejado el conde de Cavour, y que se basaran en el principio de no intervencion; V. E. declaraba que el gobierno del rey estaba dispuesto á tomar el compromiso de que ninguna fuerza regular ó irregular invadiria el territorio pontificio.

Este despacho constituyo el punto de partida de la última parte de las negociaciones que acaban de llegar á buen término, y di conocimiento de él á M. Drouyn de Lhuys el 16 del mismo mes.

La situacion politica habia mejorado poco; segun el juicio del gobierno francés no habia llegado aun al punto de hacer posible la continuacion de las negociaciones.

Hubo pues que esperar mas y preparar poco á poco el terreno para alcanzar el resultado apetecido.

Solo en junio último M. Drouyn de Lhuys respondió oficialmente á las instancias sucesivas que yo habia estado encargado de dirijirle; y envió al baron de Malaret un despacho que fué leido á V. E.

Por un despacho del 17 del mismo mes V. E., al darme á conocer el contenido de la comunicacion que acababa de hacerle el baron de Malaret, tomaba nota de las disposiciones más favorables del gobierno francés y me enviaba un proyecto de articulos conforme en sustancia con el antiguo proyecto del conde de Cavour.

V. E. me anunciaba al mismo tiempo que se aprovechaba de la presencia del marqués Pepoli en Paris para suplicarle uniera sus esfuerzos á los mios, y completara verbalmente las proposiciones que el gobierno del rey deseaba llegaran al gobierno francés.

El marqués Pepoli y yo presentamos al gobierno francés el proyecto de convenio; espusimos repetidas veces y desarrollándolos, los argumentos en que apoyaba el gobierno del rey sus proposiciones. El ministro imperial de Negocios estrangeros respondió asegurando que el gobierno francés habia deseado siempre retirar sus tropas de Roma, pero que no podria retirarlas, en efecto, sino cuando el gobierno del rey hubiese ofrecido garantias propias para tranquilizar plenamente á la Santa Sede contra toda tentativa de invasion. Segun el gobierno francés, era preciso que la promesa hecha por el gobierno italiano de no atacar y de no dejar atacar al territorio pontificio, tuviese por complemento alguna garantia de hecho propia para dar á la opinion católica la confianza de que seria eficaz el convenio propuesto.

En el exámen de las garantias de este género, los negociadores italianos habian recibido la instruccion formal de rechazar toda condicion que hubiese sido contraria á los derechos de la nacion. No podia tratarse pues, ni de una renuncia á las aspiraciones nacionales, ni de una garantia colectiva de las potencias católicas, ni de la ocupacion de un punto del territorio romano por las trópas francesas como una prenda de la ejecucion de nuestras promesas.

Para nosotros la cuestion romana es una cuestion moral que entendemos resolver por las fuerzas morales. Tomamos pues formalmente y con lealtad el compromiso de no usar esos medios violentos que no resolverian una cuestion de esta clase, pero no podemos renunciar á contar con las fuerzas de la civilizacion y del progreso para llegar á la conciliacion de la Italia y del papado, conciliacion que la intervencion francesa hace mas dificil y lejana.

El gobierno francés, al apreciar el valor de estas consideraciones, declaró sin embargo de nuevo que le era imposible aceptar el proyecto si no estaba acompañado de alguna garantia de hecho.

Entonces fué cuando el marques Pepoli examinando la cuestion anterior de la Italia relativamente á la cuestion romana, dijo al emperador que tenia que independientemente de la cuestion de que se trataba en la actualidad y por razones politicas, estratégicas y administrativas, el gobierno se ocupaba de la conveniencia de trasportar el centro de la administracion de Turin á otra ciudad del reino.

En tanto que la cuestion romana continuaba en su periodo de incertidumbre; sin caminar hácia una solucion, esta misma incertidumbre suspendida el exámen y el estudio dé la conveniencia de semejante medida, pero añadió, que si el convenio llegaba á firmarse, sabia que el ministerio, en consideracion á la situacion politica interior creada por el tratado, tenia el ánimo de proponer al rey esta determinacion, pues la necesidad de una accion eficaz sobre todas las partes del reyno y hasta nuestra posicion respecto de Roma, se reunia con lós motivos estratégicos para aconsejarla.

Parecióle al emperador que una vez tomada esta desicion pódia llenar el objeto que se anhelaba. Su Majestad hablando del proyecto de trasladar la capital dijo que si tal era el pensamiento del gobierno del rey, si tal era el deseo de la nacion italiana, se hallanarian muchas dificultades que nos separan sobre esta grave cuestion de Roma.

Observé que la traslacion del centro del gobierno presentaba grandes inconvenientes, q' no carecia del peligro al cambiar de improviso el centro de gravitacion del gobierno. de quitarle de en medio de un elemento escencialmente gubernamental, sólido y seguro, que hasta las dificultades materiales de la ejecucion de este proyecto serian numerosas y grandes; que en todo caso, esta medida pedíria un tiempo considerable para disminuir y hacer menos sensible la lesion de los intereses locales.

Anadie que por lo demás, no podamos tomar sino *adreferendum* el proyecto de arreglo, toda vez que se pusiera la condicion del cambio del centro de gobierno. Ademas insistimos por que independientemente de este hecho que debia ser mas especialmente considerado como de órden interior, el gobierno aceptase el proyecto puro simple.

Pero el gobierno imperial sostubo la respuesta dada ya al marqués Pepoli, y declaró que en el caso en que el gobierno del rey se decidiera á trasladar la capital, no habria obstáculo para que el convenio fuese firmado sin tardanza.

El marqués Pepoli marchó á Turin y sometió el asunto al gobierno del rey.

Para que el gobierno del rey pudiese tomar una decision era necesario fijar el termino en el que debia cesar la ocupasion francesa. El gobierno imperial declaró que este término no podia bajar de dos años, y los esfuerzos de los negociadores italianos para abreviar el plazo nó tuvieron resultado.

Habiendo deliberado el gobierno del rey, despues de maduras reflexiones, aceptar el convenio con la cláusula de la traslacion de capital, nós encargó al marques de Pepoli y á mi la conclusion de este acto y nos dió plenos poderes para ello.

El marques Pepoli llegó á Paris el 13 del corriente; el 14 se acordó la redaccion de los articulos y el 15 se ha firmado el convenio.

El articulo 1. ° quedó tal como estaba en el proyecto primitivo del conde de Cavour.

El articulo 2. ° contiene el compromiso de la Francia de retirar sus tropas de los Estados pontificios gradualmente y medida que se organice el ejército pontifical; pero el termino estremo de la evacuacion se ha fijado en dos años.

El art. 3 ° es el mismo del proyecto del conde de Cavour, con la diferencia de que en vez de fijar la cifra de las fuerzas que deben formar el ejército pontificio, ha quedado estipulado que estas fuerzas no deben convertirse en un medio de ataque contra el gobierno italiano.

Ademas se han añadido las palabras: «la tranquilidad sobre las fronteras,» para indicar la obligacion del gobierno pontificio de impedir que su frontera se convierta en abrigo del brigandage.

El art. 4 ° es tambien semejante al proyecto del conde de Cavour.

En cuanto á la cláusula de la traslacion, como no podia, segun el gobierno del rey, formar parte integrante del convenio, se convino en formularla en un protocolo separado cuyo original tambien hallará adjunto V. E. Al emplear esta forma se ha querido mostrar qúe semejante medida era para nosotros un hecho de politica esencialmente interior, el cual no podia tener conexion con el convenio sino en que creaba una situacion nueva donde la Francia veia una garantia qué la permitia retirar sus tropas y una prenda de que la Italia renunciaba á emplear la fuerza para ocupar Roma.

Ha quedado bien entendido en nuestras conferencias con el plenipotenciario francés, que el convenio no debe ni puede significar ni mas ni menos que lo que dice. esto es, que por el convenio la Italia se compromete á renunciar á todo medio violento.

Tambien hemos declarado que este convenio es la consecuencia del principio de no intervencion, de manera que la politica futura de la Italia respecto de Roma, consistirá en adelante en observar y hacer observar el principio de no intervencion, y en emplear todos los medios del órden moral para llegar á la conciliacion entre la Italia y el papado, sobre la base proclamada por el conde de Cavour de la Iglesia libre en un Estado libre.

De este modo se han concluido estas largas y dificiles negociaciones que nunca han cesado de preocupar á los hombres que se han sucedido en los consejos del rey desde la constitucion del reino hasta el dia.

Si se consideran las circunstancias politicas actuales, el estado de la opinion pública en Francia y de la Europa católica, si se recuerda la vivacidad de las pasiones que la cuestion romana ha suscitado en el mundo y las inmensas dificultades que ha hecho surgir en Italia, ya en su politica interior, ya en sus relaciones internacionales, particularmente con la Francia, es evidente que el gobierno del rey habria incurrido en la mas grave responsabilidad con la nacion y con la historia si se hubiese negado á un arreglo que tiene por objeto final la cesacion de la ocupacion estrangera y que solo exije de nosotros el renunciar á los medios violentos escluidos ya por el Parlamento.

Recibid, etc,

Firmado—*Nigra.*

VARIEDADES.

Ciego de Conveniencia.

Las familias del aristócratico faubourg Saint Germain se han divertido no poco esta semana con la anécdota que vamos á referir a nuestros lectores.

Trátase de un personaje ciego, muy conocido, que es el conde de Rambuteau, sino el baron de R.

Hace cosa de dos meses corrió la noticia de que el baron, sin despedirse de nadie, habia marchado repentinamente á Alemania. ?A donde y por que? Esto era lo que todos ignoraban. Despues de algun tiempo de permanencia en los Estados germánicos, el ciego se presentó el viernes último á las nueve de la noche en casa de la condesa V.... La condesa viuda desde hace quince meses y muy jóven aun, como que apenas tiene treinta años es una de las mugeres mas hermosas de Paris.

El baron sabia que la condesa recibe todas las noches de nueve á doce.

Asi que el carruaje del ciego penetró en el patio del *hotel*, una camarista, que vió desde los corredores, fué al tocador de su dama á anunciar su visita.

Anda y dile que no recibo, respondió la condesa, porque estoy preparandome para ir al baile del conde de W....

La camarista salió para dar el recado.

¡Escucha, Georgina! esclamó la condesa; esperate! Hace un siglo que no he visto á ese pobre ciego.,..creo que ha estado ausente.

¿De donde viene? ¡El infeliz debe desear hablarme? Y luego en el triste estado en que se halla, no hay inconveniente en recibirle.:..

Por que eso no impedirá que sigas vistiendome; ¿no es verdad Georgina?

¿Por un ciego? oh, no, señora. ningun inconveniente.

Pues bien, di que le dejen entrar y ponle una butaca alli frente. El pobre no nos estorbará en nada: al contrario, hablaremos, y esto hará que me parezca menos fastidioso el tiempo que emplees en peinarme y en vestirme.

Dicho y hecho—introdujeron al baron. le instalaron cerca de chiminea en el gabinete de *toilette*.

¡Buenas noches, mi querido amigo! ¿A donde ha estado V. tanto tiempo? ¿de donde viene? ¿que nos cuenta de nuevo etc.

El Baron respondio á estas primeras premeras preguntas, aunque no muy detalladamente, y la conversacion se generalizó sobre las cosas de actualidad.

La doncella se puso á peinar á su ama. En seguida la probó un traje de espigadora, ligero y transparente; que llamo la atencion por su elegancia en el baile de S. E. el ministro de Estado. La condesa creyéndose entre mujeres, usaba de todas las libertades propias de la situacion. Por fin, la doncella acabó de calzarla con una riquisima media de seda color de carne y un micróscopico zapato. Al cabo de una hora la jóven y hermosa condesa se hallaba completamente vestida y disfrazada.

—¡Vamos ¡gracias á Dios! dijo la dama echando una última ojeada al espejo—¡héme al fin lista! Querido baron!— añadió dirigiéndose al ciego,—voy á tener el sentimiento de despediros. Pero á todo esto no me ha dicho vd. que es lo que fuè á hacer en Alemania. ¿Es acaso un misterio?

No tal condesa. Al contrario, ha sido la mayor dicha para mi. Fui á Heidelberg á que me hicieran la operacion de la catarata.

¡Dios nos asista! esclamó la condesa poniéndose encarnada como un tomate! Y ha tenido buen resultado?

¡Completo, amiga mia! Juzgue vd. por si misma.

Y el baron, agil como un jóven de veinte eños, se levantó de la butaca, ó mejor dicho, de la luneta que tan imprudentemente le habian cedido pára el mas agradable de los espectáculos, fué á donde se hallaba la condesa y la besó la mano con todo el respecto y galante bortesana de sus años precedentes. En seguida cogió su sombrero y se dirigió á la puerta,—sin necesidad de lazarillo—por la cual salió lentamente dejando aterrada á la pobre señora.

Juzguen vds. si la aventura habrá dado que reir en el faubourg Saint-Germain.

Literatura y Bellas Artes.

La Adelina Patti continua en el teatro italiano de Paris la serie de sus triunfos. En esta última quincena ha cantado la *Traviata* y el *Barbero* siendo aplaudida con frenesi por el público entusiasta que acude á sus representaciones. Es imposible ver una Violetta mas original, mas patética ni mas encantadora que la Patti, asi como tampoco puede haber en el dia una Rosina que la iguale.—Fraschini, en la *Lucia* y el *Trovador* se muestran tambien un artista incomparable.

—De Lóndres escriben que mario y la Grisi se hallan en Liverpool, donde han dado un concierto con el éxito mas brillante—El teatro de ópera inglesa se á abierto con *Nazanello* y la compañia ha sido bien recibida por el público.

—Las fiestas de Baden se han concluido con dos conciertos, el uno dado por la Frizzolini en el salon Luis XIV con el concurso de M. y Mlle. Hermann, y el otro organizado por M, Benazet, y el cual figuraban diferentes notabilidades artisticas.

—Listz debe venir á Paris esta primavera para dirigir una gran misa de su composicion que será ejecutada en una de las iglesias parisienses.

—El 22 de Julio del año próximo tendrá lugar en Dresde el primer festival general de canto aleman que durará cuatro dias. El comité de cantores alemanes de Dresde ofrece la cantidad de 60000 thalers por la constauccion de un salon que pueda contener 10,000 cantores y 20,000 auditores.

—Escriben al *Diritto* con fecha 12 de octubre de Tusa (Sicilia):

En la noche del 2 ocurrió en el teatro de la ciudad una espantosa desgracia. En el momento de levantarse el telon dos filas de palcos de la izquierda se desplomaron con estruendo, arrastrando en su caida á todas las personas que estaban sentados en ellos, y sepultando bajo los escombros á un gran número de espectadores del patio.

«E' comandante de la guardia nacional y el gefe de los carabineros reales organizaron en el acto todos los medios necesarios para salvar á las victimas del hundimiento, y se logró sacar de entre los escombros hombres, mujeres y niños. Dos personas tan solo han muerto. pero hay muchos heridos.»

—El gran teatro de Génova se ha ináugurado este año con la ópera nueva del maestro Cagnoni, titulada, *Michele Perrin*. que ha sido muy aplaudida y su autor llamado repetidas veces á la escena.

—En el teatro Carlo Felice de Génova va á ponerse en escena la nueva ópera del maestro Paccini lá *Carmelita*.

—En el teatro Bellini de Palermo va á ponerse en escena la nueva ópera del maestro Piatánia, titulada la *Vendetta Slava*.

—Cartas de san Petersburgo nos dicen que ha sido bien recibido en el teatro imperial de Moscow el bajo Sr. Vialetti, quien al presentarse en la escena fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

—En el teatro real de Madrid han ocurrido escenas verdaderamente escandalosas. Desde el principio de la temporada el público se ha mostrado muy disgustado con los artistas hasta que en la noche del 20 la tempestad que venia formándose estalló del modo mas terrible. Se cantaba la *Lucrecia*, por la Penco, Selva y el Sr. Brignoli, que debutaba aquella noche. He aqui lo que dice la *Correspondencia*:

«El nuevo tenor Sr. Brignoli no tiene, en verdad, esas cualidades que hacen simpatico á un artista en el momento de presentarse: en el terceto del tercer acto demostró que conoce el arte. Esto, no obstante, es lo cierto, que el publico pareció dispuesto á hacer una gran demostracion contra la empresa y asi lo efectuó; pues desde que se alzó el telon al comenzar la opera, promovióse un terrible escandalo que no cesó hasta la mitad del acto final en que se dió por terminada la representacion en medio de los mas tremendos silbados y desesperadas voces. SS. MM. y la infanta doña Isabel permanecieron en su palco hasta momentos antes de principiar el acto final, én cuyo instante creció la silba. Deciase que la empresa habia recibido aviso de que en la Universidad se habian repartido ayer tarde hasta trescientos entradas y otros tantos silbatos. No sabemos que grado de verdad tenga esta noticia: lo que si oimos fue una banda de pitos que pasaria de trescientos.»

La Penco; sin embargo, fué aplaudida.

«A consecuencia de este gran escandalo añade la *España* el señor gobernador se ha apresurado á adoptar algunás medidas, y al afecto ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cabrera, representante de la empresa.

De esta conferencia ha resultado una órden disponiendo quede cerrado el teatro hasta que se consiga reformar la compañia con nuevas partes principales, para la cual se ha espedido por la empresa una parte telegráfico al tenor Dettini; y en sustitucion del actual tenor vendrán tambien Mario y Negrini: el reemplazo de la contralto actual, la Elena Grossi. y ademas esta contratado el bajo Gassié. Celebramos estas medidas, adoptadas con tanta prontitud, como celo por la primera autoridad de la provincia.»

—De los teatros de zarzuela y de verso hay pocas noticias esta quincena. En el de la zarzuela se ha estrenado con buen éxito el *Rapacin de Candas*. El libro del señor Cuevas está escrito con chiste, con soltura, con gallardia: lástima que el interés decaiga en las últimas escenas. La música que es del señor Balart, es sencilla, graciosa y bien sentida.

— En la noche del 13 se estrenó en el teatro del Principe la comedia en tres actos y en verso del señor Garcia Gutierrez, *Las cañas se vuelven lanzas*. El inspirado poeta dió en esa noche una nueva muestra de su ingenio sucesor legitimo de nuestro Lope de Vega, si bien despojado de ciertos adornos churriguerescos, inherentes á la literatura de tiempos atras. Las formas literarias de la obra son inmejorables; el diálogo se desliza fácil, animado, lleno de sales y bellezas cómicas, salpicado de chistes de buen género, esmaltado de pensamientos sublimes. Merced á estas condiciones en que el señor Garcia Gutierrez raya tan alto, pasa el autor à través de un argumento escabroso á las veces, y en que en pocos momentos tiene el espectador que ser conducido de la comedia al drama. Pero es tal el poder de aquella forma. que no se advierte la transicion de la risa al llanto; y el público se vé llevado sin violencia de las cañas á la lanza como por encanto. Verdad es que la ejecucion no puede ser mas esmerada y mas digna de la obra. Lástima que el Sr. Garcia Gutierrez. que está en Sevilla, no haya podido gozar de su triunfo y del de los intérpretes de su joya literaria.

Desde el acto segundo, el público llamó á la escena al Sr. Garcia Gutierrez; pero tuvo que renunciar al deseo de darle un testimonio de su admiracion. En cambio, los actores fueron llamados dos veces al palco escénico. Matilde estuvo admirable; la Sra. Zapatero, los hermanos Catalinas y Fernandez lucharon en maestria.

—La comedia en tres actos y en verso que con el titulo de «¡Cómo ha de ser!» se representó en el teatro de Jovellanos agradó al público, habiendo sido bien ejecutada, y distinguiendose en su desempeño los Sres. Arderius y Mario. Su autor, el señor Marco, fué llamado á la escena, pero no se presentó por no hallarse en el teatro.

La zarzuela en un acto que con el titulo de el «Centinela de vista» se cantò á continuacion, no gustó.

—Ha sido aprobada por la censura con destino al teatro de Jovellanos, la comedia en un acto y en verso, titulado «Sistema hómeopático.»

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario.

El correo de ayer no nos ha traido noticias de aquella ciudad que puedan llamarse de importancia.

Los nuevos trabajos del *Ferro-carril* son como dice el siguiente boletin que tomamos de los diarios del Rosario:

Boletin de la semana.

Siguen los trabajos de terraplen habiendo concluido las 18 millas: Los ingenieros se encuentran ocupados en el termino de la linea cerca del rio Carcaraña, cuyas aguas son siempre crecidas. El vapor «Fin King» llegó el jueves 8 remolcando al bergantin «Margaret de Horton» y la barca «Zelia» ambas embarcaciones con 600 y tantas toneladas de *railes*.

El bergantin «Mary» ha concluido su descarga y esta fletado para Europa.

El «Volant» debe marchar hoy para el Uruguay.

El «Margaret de Horton» debe empezar su descarga el lunes.

No tenemos noticias de otros buques en el rio para el Central Argentino.

—Parece que el sabado hubo una gran tempestad en el Rosario.

Las sementeras de trigo han sufrido bastante y las pérdidas se calculan en un veinte por ciento.

El huracan y la piedra eran terribles y han cansado, á mas de los ya enumerados, otros perjuicios que se conocen.

—Sobre el arreglo de la cuestion electoral solo hallamos lo siguiente en el „Ferro-Carril».

«Una comision de ciudadanos respetables se ha propuesto traer á la fraccion politica en que hoy se halla divida esta poblacion, á un avenimiento amigable.

Segun los informes que tenemos, la comision as compuesta de los Sres.

D. Tomas Peñaloza.
« Federico Ortiz.
« Emilio Frias.
« Meliton Ibarlucea.
« Pedro Alcorta.
« Nicolas Soto-Mayor.

La respetabilidad de estos caballeros, nos augura el mejor resultado en la delicada tarea que se han impuesto, y que no puede ser mas laudable.

Por nuestra parte todos ellos saben que nos hallamos animados de los mejores sentimientos: que no queremos imponer nuestras ideas á la Provincia de Santa Fé; que no deseamos que la libertad del sufragio sea una farza ridicula: que no tratamos de dar en tierra con los principios por cuya radicacion y afianzamiento venimos trabajando; que nuestro programa no se ha escrito con una sola gota de sangre.

Por consiguiente, los Sres. de la comision mediadora hallarán en el Club Libertad las mejores disposiciones para un avenimiento, y trataremos de quitar del camino que nos lleve á un arreglo todo obstáculo que pueda impedirlo, siempre que se trate de obrar en la esfera del derecho, de la razon y de la justicia.

Por lo demas, nosotros descanzamos en la conciencia de nuestro poder, en las simpatias de que somos objeto dentro y fuera de la Provincia.

El credo politico del Club Libertad lo impide lanzarse en el terreno de la sangre y siempre hemos dicho que, por lo que hacia á nosotros, el sufragio en las elecciones de Enero estaria garantido.

La mision, pues, de los señores de la comision que se ha formado, halla las mejores disposiciones por nuestra parte."

Los buques por robar.

Sobre este ridiculo asunto, dice el *Rosario* lo siguiente:

„La Nacion Argentina» ha hecho mas caso que nosotros de las bravasas ridiculas de Esquivel, pues les ha concedido, aunque despreciándolas, el honor de publicarlas con fecha 8 del corriente.

Cuando nosotros las oimos, reimos de ellos á desternillarnos, imaginándonos convertido en Nelson, al frente de una escuadra capturada por él para volar por la inmensidad de los mares, viento en popa á toda vela» á este *soldado* que, habiendo marchado sin cesar durante 40 años *de carrera* á retaguardia del peligro, se ha aburrido al fin de *recorrer* la tierra, porque ha hallado al mundo pequeño para correr en torno de él, semejante á los gallos brutos que encuentran chiquito el reñidero para sus gloriosas salidas sin vuelta, y brincan la balla, y se vuelan dejando aturdido al espectador con su atronador cacareo.

Que caso habiamos de hacer pues de esa gallina inofensiva, que llaman Esquivel, coronel de la Nacion?»

Asalto.

El Rosario da cuenta del modo siguiente de uno que hubo de tener lugar contra la imprenta en que se pùblica:

Dice:

«Como á las 8 de la noche del dia de ayer, se nos dió aviso q' en el café de Gijena se formaba un compromiso, entre los miembros del Club Oficial para asaltar y empastelar nuestra imprenta,

Este aviso se nos comunicó por tres individuos á quienes les habian querido obligar á firmar.

Aun cuando no dimos entero crédito, por que nos resistiamos á creer semejante atentado, nos prevenimos.

Pero los hechos nos dieron la evidencia de lo que se nos habia dicho.

Pocos momentos desques pasaban por nuestra imprenta Gomez Donda Olmedo, Manzo

---

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

no se olvidó de colgarse cuatro ó seis cruces ganadas en la guerra de la Independencia, ni de lucir los escudos bordados en las mangas de la casaca, emblema y galardon de la campaña de 1793.

En vista de aquel aparato no faltó quien creyera que algun alta personoge llegaba en el vapor, y tanto mas cundió esta idea, cuanto que al lado del gobernador estaba el juez del partido y el alcalde de Orotava.

Por consiguiente, la curiosidad creció de punto cuando vieron reunidas á las tres autoridades de la poblacion.

Entre tanto decia el juez, que era un señor grueso y de piernas delgadas.

—¿Se le ha dado sanidad al vapor?

—Justamente se le dá en este instante, contestó el veterano retorciéndose el bigote.

—¡Oh! Es menester mucha vigilancia, observó prudentemente el alcalde, especie de lapon cubierto con un gaban verde como el del Corsario Rojo.

El juez hizo un movimiento con la cabeza, pero el militar se apresuró á decir:

—Creo que hay bastante con mis milicianos.

—No es bastante, caballero, repuso el alcalde. En caso de fuga por mar, vuestros soldados serian impotentes.

—¡Cómo! ¡cómo! esclamó resueltamente el veterano. Mal conoceis al ejército: los valientes corren sobre el agua como marsopas. Y á propósito de esto, despues de la batalla de Tolosa pasé el Vidasoa sin mojarme siquiera la suela de los zapatos.

El juez estornudó repetidas veces al oir esta noticia, y el alcalde espantado se rascó la punta de la nariz.

—¡Cáspita! esclamó.

—Observo que vuelve la lancha de la sanidad, dijo el juez.

—En efecto.

—Por lo que pudiera ocurrir, he dispuesto que cuatro botes salgan á vigilar al vapor.

¡Magnifico! contestó el alcalde. Ese es un medio tambien para los que van dentro no se mojen los zapatos.

El gobernador estornudó á su vez, como si se le hubiese atascado la idea.

—¿Cuántos son los reos? preguntó al juez desentendiéndose de la esprecion del alcalde.

—Tres.

—Y el agente.

—Aun no se ha descubierto.

—¡Oh! es horrible el crimen...

—Segun la declaracion del doctor y la carta que encabeza el sumario, no puede ser mas espantoso.

—¿Y es cierto que esa carta servia de taco en una escopeta.

—Ciertisimo.

—Eso es providencial.

—Tan luego como veamos si vienen los *criminales* en el vapor, marcharémos á la alqueria del conde de Montalvo con los facultativos correspondientes, á fin de que las investigaciones judiciales tengan toda la luz que es necesario á hechos tan horrorosos.

—Sumamente horrorosos, esclamó el militar. ¡Envenenar á un pobre viejo paralitico por órden de un sobrino infame!

—Esto es horripilante...sacrilego, dijo el alcalde. Por mi parte el sobrino y sus doscolegas debieran ser colgados al aire libre para escarmiento de la gente ambiciosa. Pero si no me engaño, los pasageros del vapor van á embarcarse en lanchas.

—Es cierto, contestó el juez. Observad.

—Tres caballeros bajan por las escaleras del buque.

—¡Tres caballeros! Ellos son, esclamó el militar.

—Ahora saltan en el bote...

—Entonces...permitidme que dé las voces de mando correspondientes,

—¿Qué vais á hacer?

—A mandar preparar las armas y desplegar una guerrilla.

—¡Estais loco! esclamó el alcalde espantado.

—¡Vais á comprometer mi autoridad! le dijo el juez.

Pero el gobernador, lejos de hacer caso de semejantes observaciones, volvióse hácia sus soldados y esclamó:

—¡Muchachos!...¡firmes! ¡cuerno! ¿Creeis, señor Juez y señor alcalde, que no es conveniente una carga á discrecion y desplegar una guerrilla?

—No es necesario, caballero, contestó la autoridad judicial. Los reos se entregarán tan pronto como sean requeridos.

En aquel instante la lancha en donde iban los tres amigos doblaba el barranco de Porto-viejo, seguida de los botes encargados de su custodia.

Ageno Severiano de lo que le esperaba, estaba lleno de alegria. Brillaban sus ojos, y gozaba anticipadamente con la idea de abrazar á su tio y destruir los negros planes de Gondomar.

Pablo y Rafael estaban tambien contentos.

Ultimamente, la lancha iba á atracar. Pasó rapidamente por bajo de los antiguos muros de un castillo, levantando sobre una roca no muy elevada; y siguiendo la direccion marcada por los remos, tocó en tierra.

Era llegado el instante. La multitud observaba con estraordinaria curiosidad á los tres viajeros, los cuales permanecian impasibles dispuestos á saltar á la playa; la tropa formó un ancho circulo, y el juez, el gobernador y el alcalde, avanzaron gravemente para cumplir su mision.

Hubiera chocado al ojo esperimentado de la justicia el tranquilo continente de los tres caballeros; pero en los momentos en que se acaba de cometer un crimen horroroso, y por consiguiente se encuentran los espiritus sublevados contra los que son, ó parecen ser, los atentadores del delito, no es fácil hacer observaciones de esta naturaleza.

Al principio ni aquel aparato militar, ni los basiones jurisdiccionales, ni las cruces del uniforme del gobernador, llamaron la atencion de los tres jóvenes.

Acababan de pisar la playa de la isla, y su deseo era volar á la habitacion del conde de Montalvo; pero de pronto se vieron rodeados de un grupo de personas, y notaron que las tres autoridades avanzaban hácia ellos.

Creyendo que aquello seria un nuevo reconocimiento de las leyes sanitarias, se detuvieron tranquilamente mientras que el juez les dirigió las siguientes palabras:

—Espero, señores, que tengais la bondad de persentar vuestros pasaportes.

Severiano conoció que el que asi hablaba tenia derecho para ello, por el distintivo que llevaba en sus manos.

—¿Acaso tenemos el honor, preguntó, de tener delante al señor Alcalde de Orotava?

—Soy el juez del partido, caballero.

El jóven se inclinó, aunque no pudo menos de estrañar que aquella autoridad se mezclase en asuntos meramente civiles.

Sanchez de Tovar y Setenil se miraron con sorpresa, pero obedecieron.

Cada uno de los tres jóvenes sacó una preciosa cartera en las que llevaban los documentos que se le pedian.

Asi que estos fueron presentados, el juez los examinó escrupulosamente; cotejó en seguida la firma de Severiano con los restos de la carta anónima que Gondomar habia colocado en el cañon de la escopeta, y reconoció que la letra éra idéntica.

Jamas hubo mas habilidad en una falsificacion. No cabia duda, ni sospecha, ni vacilacion. La carta era del puño y letra de Severiano.

Por lo tanto, el crimen estaba patente.

El juez frunció el gesto; entregó los pasaportes al escribano, y con voz seca y sonora esclamó:

—Caballero don Severiano Guzman, señor baron de Setenil, y señor don Pablo Sanchez de Tovar, en nombre de la ley, daos á prision.

A estas espresiones los tres jóvenes dieron un paso atrás, asombrados como si hubiesen visto á sus pies un abismo.

Hay palabras que hieren como el rayo.

Aquello era inesplicable para unos hombres cuyas conciencias estaban puras, y cuya conducta era irreprensible.

Pasado aquel primer momento de asombro, en el que chispearon los ojos de Sanchez de Tovar con el sombrio resplandor de la cólera, y en el que el baron de Setenil llevó las manos á los bolsillos de su gaban como si buscase alguna arma, Severiano que habia vuelto á recobrar su serenidad, se adelantó hácia el juez y le dijo:

—¿Podemos saber por que se nos prende, caballero?

—Se motivará el auto y os será notificado, señores, contestó la autoridad.

—¡Luego hay antecedentes! ¡Oh! esto es inconcebible. Sin duda alguna la justicia ha sido sorprendida cuando se nos espera.

Y al mismo tiempo pasó por su imaginacion el recuerdo de Gondomar, como si este fuese el autor de todo aquel acontecimiento.

—La justicia no se deja engañar, caballero ...Registrad vuestro corazon, y encontraréis en él la voz del crimen, que puede responder.

—¡Del crimen!

—Si; ya lo habeis oido...Ahora obedeced. Señor gobernador, haced que vuestros soldados escolten á los delincuentes.

Los tres amigos se miraron mas espantados que antes; el juez les volvió la espalda, y fué preciso resignarse con el rostro lleno de vergüenza é indignacion, a la voluntad del gefe militar.

Setenil antes que someterse se preparó para resistir, pero una mirada de Severiano lo desarmó. Se hubieran hecho verdaderos culpables, si se hubiesen opuesto.

Rodeados de soldados recibieron la órden de marchar, hasta que fueron asegurados en un calabozo del castillo de Orotava.

Tan rápidas é inesplicables habian sido estas escenas, que no tuvieron tiempo para meditar sino mucho despues de verse encerrudos en aquella prision.

Una lámpara asquerosa vertia su amarilla luz, y pudieron examinar el sitio donde se hallaban.

El calabozo era un cuadrilátero de techo avobedado y sucio pavimento, como cualquiera de esas pristones que ven los curiosos en el fondo de algun castillo feudal.

¡Oh! por mucho que la mano de los siglos modernos haya procurado gastar la huella sombria de aquellos tiempos, siempre queda algo que recuerde su historia.

Una inscripcion, una cadena, un garfio, una raspadura: hé aqui los breves pero profundos signos destinados á reproducir la época, siempre célebre, de la edad media.

El bien se confundia con el mal, lo justo con lo injusto, la envidia y el odio alzaban su cabeza repugnante dentro de aquella atmósfera espesa y nauseabunda.

El preso tenia el triste consuelo de escribir una sentencia en las paredes del calabozo, hacer una pintura grotesca de sus enemigos, tallar con tas uñas una imágen, que así podia pasar por un epigrama, como por la efigie de la desesperacion muda que lo rodeaba, ó por el busto de los verdugos que estaban próximos á atormentarle, y concluida la obra, el desgraciado colocaba al pié su nombre y la fecha de la conclusion.

Tal era el calabozo donde estaban los tres amigos.

Por una claraboya cruzada de gruesos barrotes veiase una incierta claridad. Era la luna que bañaba con su pálida luz las paredes del edificio.

Oiase en la profundidad un sordo murmullo. Era el bramido del mar.

El despecho y la angustia iban subiendo como una marea desde el corazon á la cabeza de aquellos mancebos generosos.

Esperaron.

Una hora habia trascurrido, cuando resonaron los cerrojos y candados de la prision. Aquel ruido les infundió alguna esperanza.

Alguien se acercaba.

Severiano sabia como jurisconsulto que no tardaria el juez en presentarse á tomar sus declaraciones para ampliar el sumario, puesto que de las palabras que en el momento de la prision habia podido oir, se les acusaba con palabras graves,

Confiado en la rectitud de su conciencia y en la de sus amigos, procuró permanecer sereno, pues nó dudaba que el ruido que se oia era causado por el juez y su acompañamiento.

En su frente de acero, segun la frase de Heider, se imprimió una serenidad á toda prueba.

Sanchez de Tovar y el baron de Setenil le imitaron.

Abrióse la puerta del calabozo, y en efecto no se habian engañado.

El mismo juez que los habia preso, seguido de un escribano que llevaba debajo del brazo las piezas de la causa, y algunos alguaciles, se presentaron precedidos por el carcelero.

Al instante se colocaron una mesa y algunas sillas en un sitio conveniente; el representante de Themis tomó asiento; el escribano estendió los documentos sobre la mesa y se puso á escribir con esa rápidez prodigiosa que los distingue el encabezamiento de las declaraciones.

Los tres jóvenes estaban inmóviles.

Habia cierta solemnidad en todo aquello que aterraba.

El juez, por último, hizo un ademan con la mano á Severiano.

—Acercaos caballero, le dijo: vais á declarar en este momento.

—¿Tuviérais la bondad de esplicarme, sobre qué? preguntó el joven asombrado y conmovido. Repito que alguna equivocacion os ha obligado á creernos culpables. Sin embargo, estoy pronto á responder, por cuanto nada nos remuerde la conciencia.

—Ya conoseréis que no debo separarme de los deberes de mi ministerio. Hacedme el obsequio de no entorpecer los actos judiciales.

Severiano se sonrió y guardó silencio.

Entonces el notario leyó la fórmula, en la que se obligó al acusado á hacer esas primeras declaraciones que la legislacion exige á todo reo.

El jóven contestó con precision y claridad.

—Tened la bondad de decirnos vuestro nombre, dijo el juez.

—Don Severiano Guzman Alvarez, Tellez de Giron.

El juez al oir ilustres apellidos, y al notar la dignidad conque fueron pronunciados, hizo un movimiento de asombro, y volvió á preguntar.

—¿Vuestra edad?

—Veinte y cuatro años.

—¿Vuestra profesion?

—Letrado.

—¿Vuestro estado?

—Soltero.

—Caballaro, continuó el juez, habeis sido preso en el instante de desembarcar: ¿De dónde venis?

Quiroga y seis mas y dieron fuertes golpes á las puertas.

Y como calcularon que habia quien la defendiese, se apretaron el gorro.

Les prevenimos que no jueguen mucho con la pólvora.»

Santa Fé.

Las fechas que tenemos de aquella Provincia son hasta el 11 del corriente.

Sigue tranquila y en prosperidad.

—Se esperaba dentro de pocos dias al Sr. Cullen que vá asumir, como gobernador propietario, el mando de la provincia.

La *verdad* nos proporciona las noticias siguientes: Colonia Esperanza.

El gobierno de la Provincia comprendiendo la importancia que dará al pais los datos estádisticos de las colonias que hoy pueblan el territorio de la provincia, ha pedido á cada uua de ellas por medios de sus empleados estos datos, los que ha conseguido de un modo completo y detallado.

Antes de ahora publicamos el estado de la Colonia, San Cárlos, cuyo mérito é importancia ha podido juzgar ya el pueblo, hoy publicamos el de la Colonia Esperanza no menos importante que aquel, y por el que se puede formar un juicio cierto y acabado, que las Colonias siguen adelante en su progreso, en su industria, en su agricultura y ganaderia, pudiendo asegurar que los colonos que las pueblan tienen abierto un brillante porvenir y garantida ya una fortuna

Hé aqui los datos:

Poblacion y propiedades.	
Número de los habitantes	1560
Alemanes	792
Argentinos	15
Franceses	743
Italianos	10
Edificios.	
Iglesias	1
Casas de alto	4
De azotea	65
De paja	289
De teja	86
Ganados.	
Ganado vacuno manso	7324
Yeguarizo	155
Caballos	1348
Lanar.	
Ovejas mestizas	190
Criollas	496
Mulas y cerdos.	
Mulas y burros	70
Cerdos	694
Concesiones.	
Conseciones de veinte cuadras cuadradas cada una	210
Agricultura.	
Trigo sembrado, fanegas	520
Mais, fanegas	58
Comercio.	
Tiendas	6
Almacenes y pulperias	13
Estencion de la Colonia.	
Leguas cuadradas ocupadas por labradores	2
Por pastores	4

Observaciones generales.

El trigo y el maiz se ha cálculado por fanegas, por no poderse hacer de otro modo.

El maiz no puede darse exacto por que los colonos están en lo mejor de sembrar.

Profesiones é industrias diversas.	
Albañiles	6
Molinos, entre uno de vapor y otro de viento	4
Carpinterias	9
Clérigos católicos	1
Ministros protestantes	2
Escribanos	1
Escuelas particulares	2
Fábricas.	
De manteca	200
Herrerias	5
Hornos de ladrillo	3
Panaderias	1
Fondas posadas	1
Postas	1
Sastrerias	3
Zapaterias	4
Médicos y parteras.	
Médico	1
Parteras	4
Maquinas.	
De cerrar madera	1
De cegar trigo	5
Autoridades.	
Municipales	10
Jueces de Paz	1
Comisarios y vijilantes	4

Esperanza, Noviembre 30 de 1864.

Pedro Trombert.

Juez de Paz.

Colonia Esperanza, 1.° de Diciembre de 1864.

A S. S, el Ministro Secretario General de Gobierno, Dr. D. Tomas Puig.

Encontestacion de la nota de S. Sa. fecha 18 de Noviembre ppdo.. la cual acabo de recibir el 28 del mismo remite á S. Sa, el Cuadro Estadistico General del 2.° semestre del presente año, con las siguientes observaciones, del numero de habitantes que representa el cuadro estadistico. 1046 almas que profesan el culto catolico, 1 cura catolico, 521 almas que profesan el culto protestante, 1 ministro protestante evangélico y 1 ministro metodista episcopal. el total 1550 almas, las nacionalidad indica el Guadro Estadistico, Iglesias catolica 1, casas de altos 4, azotea 65 de material 86, ranchos 280, cabezas de ganado vacuno 7324. mansos yeguarizo 155, caballos mansos 1348, lanares mestisas 190, criollos 496, mulas y burros 70, cerdos 694, concesiones ocupadas por labradores 210 de á 20 cuadras cada una, trigo sembradó fanegas 520; mate ên grano 58 fanegas, trigos fanegas 89, mani fanegas 5, porotos fanegas 30 de diversas clases, árboles frutales 75,645 de diferentes calidades pero la mayor parte durazneros, tiendas 6, almacenes y pulperias 13, fondas 1, hotel 1, atahonas 4, molinos á vapor 1, otro en construccion, 1 molino á viento, 1 maquina de aserrar madera maquinas de cegar trigo 5, máquina para trillar trigo 2, y para ventilar trigo 10, carpinterias 9, herrerias 5, albañiles jornaleros 6, hornos de ladrillos 3, médico 1, panaderia 1, parteras 4 sastrerias particulares 3, zapaterias particulares 4, escribano 1, Municipalidad miembros 10, Juez de Paz 1, comisarios vijilantes de polidia 4, fabricas de manteca he puesto 200, considerando cada familia que tiene animales vacunos hace manteca. La exportacion de frutas, lo que enseña el Cuadro Estadistico, no he podido realizar este año, espero de dar cumplimiento de todo lo que falta al año próximo.

Con estos datos creo de haber satisfecho los deseos del Exmo. Sr. Gobernador como los S. Sa,

Que Dios guarde muchos años.

Pedro Trombert.

Paraná.

—Las cosechas de trigo estan dando grandes resultados en el Paraná.

Los grandes capitales que se invierten en este ramo de comercio háce creer que él sea uno de los principales allá.

El apresamiento del Marques de Olinda habia causado gran indignacion y la prensa se ocupa largamente de este asunto.

La cuestion electoral del Rosario llamaba bastante la atencion.

Sobre ella se ocupa muy juiciosamente el *Paraná*.

—Sobre el ministro Molina hallamos el siguiente suelto en el *Litoral*:

Al fin partió ayer para el Uruguay el señor Molinas Ministro de Gobierno, despues de haberse «divertido» durante un mes en esta Ciudad.

Deseamos que S. S. lleve un feliz viaje y no encuentre tropiezo alguno para traernos la Capital que nos ha prometido lo mas pronto posible.

SOLICITADAS.

Lista de suscriciones en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los dinamarqueses, muertos en la guerra dano-alemana.

D. Emilio Meyer	ps.	3000
Sophus Meyer		1000
Justo Jerndorff		400
Theodor Sommer		500
Carl Sommer		400
Chr Sommer Jun		100
Carl Sommer Jun		100
Waldemar Sommer		100
Walter Furst		100
Carl Fourts Jun		100
Henrik Furst		100
Wihelm Furts		100
Ludvig Furst		100
Eugen Lengnick		100
Pedro Cavello		100
Carl Blickfeld		100
Lars Christensen		500
Dr. med. Ernst Aberg		1000
Pablo Santillan		50
Brg. General J. M. Zapiola		300
W. Mackinley		100
Hansen		200
Mikkel Mikkelsen		1000
Pedro Giersing		700
Pedro Jergensen.		300
P. A, G. Ebbecke-		1000
H. Mackern.		100
J. F. Cowland.		100
Ernesto Beutefuhr.		100
E. H.F.		100
G. Tampeeley.		100
W. Dewdal .		100
Roberd Dowdall		100
H. Ollerich.		200
E, Otte.		100
Dr. Hamann.		200
Fachum Peter Peterson.		500
Pedro Fòhgild,		500
Tomás Armstrong,		500
Sra, Da. Justa Armstrong.		500
Enia Armstrong.		200
Justa Armstrong.		200
Sr. H. Dosse.		200
Federico Elortondo.		300
Isabella Elastondo.		300
Maxima Coe.		100
M. S. de Zumarán.		1000
Carmen de Ramos Mexia.		500
Manuela Leal		100
Francisco Madero		500
Manuela de Lavalle		200
Elina Leal		100
A. E. Leeson		200
Dr. Pulis		50
Dr. J. M. Bosch		100
Dr. Blancas		100
Nies Nielsen Möller		1000
H. V. H.		100
T. N.		200
G, Desarnaud		100
E. Falcon		100
Jorge Kerru		100
M. Cerruti		100
S. Puente		100
Juan Fugl		1000
Dorotea Larzen		150
Cristian Mathiaspen		200
Maria Larzen		100
Hemmiung Larzen		100
Samuel Luenson		100
Pedro Dahlztronm		1000
Kjeld Kjeldsen Winthes.		500
Dr. med. Carl Furst		1000
Don Victor Lengnick		1000
Emil Lengnick		1000
Cristian Sommer		1000
	ps.	25150

Remitido al Sr. D. Saxild, Cónsul Argentino en Copenhague.

Junio 27 Letts of London f..
100, á 49 1[2 id., id. ps. 484,85 á 29
10[100 41111«
Agosro 26, id. id. id. 72, 2 id. á
49 7 óctavos rls. ps. 346,51 á 28 25[oo 9789«
Noviembre 26, id. id. Hamburgo, Banco, id. id. Hamburgo, Banco, f.
114:2 fr. ps. 42,96 á 29 10[100..., 1250«

ps. 25150

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

Dr. C. Furst—Victor Lengnik—Chr Sommer.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

He visto un remitido en el *Nacional* del 1.° del corriente firmado por D. Telesforo Chaves, y apenas puedo esplicar la sorpresa que me ha causado su lectura.

La demanda sobre injurias por la prensa entablada por Chaves contra D. Pedro J. Aparicio se transó en verdad, apenas el asunto daba su primer paso; lo que significa decir que el Sr. Chaves apesar de su susceptibilidad, estaba muy poco interesado en continuarlo.

Pero fué punto convenido en esta transaccion que no se le daria publicidad, y si no se incluyó esta cláusula en el «Acta» fué porque se creyó innecesario, defiriendo su cumplimiento á la lealtad de los que suscribian este arreglo. El Sr. Chaves sin embargo ha faltado á este compromiso, como puede afirmarlo el que suscribe testigo presencial de aquel acto, como igualmente los Dres. Avellaneda y Rocha que intervenian como abogados, y el Sr. Juez Dr. Boneo.

Ahora bien ¿á quién era desdorosa esta transaccion? Es inútil decirlo; pero baste recordar que la demanda habia sido entablada por Chaves, que él se llamaba ofendido é injuriado, mientras tanto que no se habia hecho al señor Aparicio ningun agravio público.

He creido necesario para salvar la verdad de los hechos, agregar este pequeño apéndice al heróico remitido del señor Chaves.

Un testigo.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Hemos visto el periódico que tan dignamente redacta, una lista de los individuos que componen la orquesta del Teatro Franco-Argentino que han contribuido á la suscripcion en favor de las viudas y familias de las victimas del Retiro; en la que dejan de figurar los nombres y cantidades de algunos donantes.

Deseariamos diera Vd. publicidad á las lineas que anteceden para saber si es un descuido de esa redaccion, ó bien de la persona que recaudó.

Nota de la Redaccion.---La suma de las cantidades y la nómina de los donantes ha sido verificada en presencia del Director de orquesta, Sr. Beppo:

NACION ARGENTINA.

JUEVES 15 de Diciembre de 1864

Correspondencia de la Nacion Argentina.

(De nuestro Corresponsal.)

Paris, Noviembre 9 de 1864.

SUMARIO—**Italia.** Una lluvia de despacho--Abertura del parlamento —Nigra afirma que la Italia no ha renunciado á Roma--Lauza confirma la exactitud del despacho de Nigra.--Florencia se dirigeá Roma--La Francia sola dispone á Roma--Nigra pone dificultades al palacio Saint Claud-- Lo negro de acuerdo con lo blanco--Las humillaciones de la Italia--Honor Nacional--pobre Italia--Dificultades del Vaticano--Al rededor de la Revolucion--La insurreccion Veneciana.--**Entrevista de Niza**--Un viaje á la Rusia--**La emperatrtz** en Niza y los polacos en Siberia--Lluvia de galanteria--Desconfianza de la Inglaterra--Los perdigueros de la diplomacia Británica--Leopoldo-- Siempre el Congreso--La actitud general de la Europa.--**Austria**La situacion critica-- El Recctrraadt pleno--Un ministro representando las tres fisonomias de M. Siniadioy--Un veneno á la tórtora, á la inglesa, á la francesa y hasta á la austriaca.--**Prusia**--Los largos dientes de M. de Bismark--propósitos de anexion--Un viaje á Francia.--**Dinamarca**.--La paz--Un rey que corre al abismo.--**España**.--La punto de la oreja--La abstencion--Agazajos á los militareso--¿A donde llevan las victorias--Educacion profecional de un futuro monarca--El sable de Narvaez reposaba.--**Francia** Cuando se abrirán las cámaras- Persini y los Mamelucos--Un navio Orleanista bajo el pabellon republicano--El porvenir--La márjen izquierda--Cualidad peligrosa.--**Estados Unidos**.--7 de diciembre fecha solemne--Carta de Bulter--El porvenir de la union--Buen presagio--El general Grant--Exito de los federales en Shenaudoah--Nuevas conferencias en Atlanta--Consencion del Sur--Llamada de los negros á las armas.--**Méjico**--Toma de Matamoros--Toma de Monrey--Carta de Doblado--Una prefactura bajo pena de prision--Necesidad de un ministro de finazas,

Narvaez y Gonzalez y Bravo aun no se han quitado la careta pero ya sus sentencias reaparecen. Las promesas liberales no han producido el efecto que se esperaba; los progresistas se sostienen: el comité á pesar de los esfuerzos de Madoz, se ha pronunciado por la abstencion; el gran partido progresista no estará representado en las cortes; el gabinete debe pues buscar otro apoyo.

Para estraviar mejor la opinion pública sobre la naturaleza de sus proyectos clérigo-obsolutistas, trabaja para hacerse popular, poniéndose á remolque de los pretendidos patriotas que sueñan con la gloria militar á costa de las repúblicas hispano-americanas. Al almirante Pinzon se le sostiene en el mando: el almirante Souza va al Perú con poderes diplomàticos. Narvaez no ha tenido el valor de mostrarse victualmente fuerte en la cuestion peruana desaprobando el acto incalificable de los agentes de España. El Perú no ha realizado la demanda de reparaciones, no ha rehusado las indemnizaciones reclamadas: ademas la Europa empieza á cansarse de los pretestos alegados por la España. Esta teme que el Perú no le pague y se ha amparado de una prenda que representa veinte millones de veces las sumas que reclama. Hace ya treinta años que los acreedores estrangeros de España esperan el arreglo dos millones que se les debe!

Si la España percevera en esa via fatal, asi misma se prepara terribles catástrofes. Qué ha hecho en Santo Domingo? Regimientos enteros han desaparecido, aniquilados por el clima, diezmados por las balas de las indigenos; diariamente los periódicos oficiales anuncian nuevas victorias; y al fin de cuenta la España se ve reducida á tratar con los indigenos y á renunciar á la ocupacion de la isla en la que solo conserva algunos puntos; triste resultado de una guerra ruinosa.

Narvaez necesita adular la altaneria castellana y apoyarse en el elemento militar; acaba de aumentar el sueldo del soldado, antiguo sistema usado por todos los gobiernos despóticos. ¿Porqué poner tanto esmero, en apoyarse de esa cuerda tan peligrosa? El heredero del trono va á cumplir 7 años; ha llegado el momento de pensar en la educacion del principe, en la educacion *profesional*, segun dice el informe de los ministros. ¿Cómo le enseñarán el arte de ser rey constitucional? Es preciso, dicen los ministros, que el heredero de la corona de España, tenga ante todo, las *cualidades de los grandes capitanes;* y el decreto real dá para profesores del principe de Asturias, al lado de un obispo, encargado de enseñarle relijion, un mariscal de campo, un coronel de infanteria, un teniente coronel de injenieros' un coronel de estado mayor, un comandante de estado mayor, un comandante de artilleria y un capitan de caballeria ¡Qué educacion ¡Dios mio! No os decia no ha mucho que el sable de Narvaez, no tardaria en reaparecer ¿quiere hacer de su disipulo un gran distributor de hombres. ¿No es esto mas ridiculo que odioso?.

No es mas feliz Narvaez, en la eleccion de un ayo para el principe. El hombre cuyo nombre es el mas ãborrecido en España, y bien merecidamente, Necedad; el autor de aquella ley de imprenta que mas bien parece un decreto de dictadura, es el que segun dice ha designado Narvaez? para aquel puesto. Valiente educacion para un rey constitucional!

Mas que nunca las preocupaciones francesas se apartan de la politica interior fijandose en la cuestion italiana; verdad es; que por otro lado los acontecimientos diplomaticos que concurren á la Italia podian apresurar la hora de la convocacion de las camaras, la gran mayoria del partido napoleonico, pide por el mismo interes del gobierno, esplicaciones precisas, sobre el convenio del 15 de Septiembre, esplicaciones directamente dadas al cuerpo lejislativo. M. de Persigni al frente de un grupo muy afecto al Gobierno Imperial trata de persuadir al emperador de la necesidad de abrir lo mas pronto posible las sesiones lejislativas. Esta misma fraccion napolionica, es de opinion, de que los miristros entren en la camara; solamente los mamelucos son los que se apegan al sistema de ministros sin cartera y sin bocina.

Los trabajos preparatorios del presupuesto se activan en la secretaria del consejo de estado; á pesar de lo que se dice de desarmes, no se propone la menor reduccion en el presupuesto de guerra.

Se observa una gran actividad en la prensa, el *Conwur du Demarche* ha vuelto á aparecer, al espirar los dos meses de suspension administrativa; entre sus nuevos redactores cuenta á Pelletan, y Simon. Sinembargo el «Couwur» no ha dejado sus tendencias orleanistas; los propietarios de este diario se dedican á la familia de orleans, aun cuando saben que su opinion cuenta pocos adeptos, y para atraer á sus lectores, es por lo que ponen á su buque orleanista, bajo el pabellon republicano; inocente maniobra, que no aprovechará á quien la emplea, el partido orleanista cuenta con afiliados en la clase media sobre todo en las profesiones liberales, instruida, intelijente, activa, pero la clase obrera la rechaza; muchos generales y pocos soldados.

Va á aparecer un nuevo diario «El Porvenir» bajo la direccion de Peyrat, republicano moderado que ha dado pruebas de valor y de talento. Las escuelas anuncian tambien la publicacion de un periódico «La Rivera izquierda». La opinion de la prensa va á tener gran trabajo; ya los censores se ponen sus gafas; mucho temo anunciaros antes de poco las desgracias que infaliblemente le van á suceder á este órgano desinteresado de la juventud liberal. Conozco sus redactores, jóvenes llenos de ardor, de celo é incapaces de una debilidad; en los tiempos que corren son cualidades muy peligrosas.

A la hora misma en que escribo, el pueblo está decidiendo de sus destinos: la urna electoral tiene la palabra, y la Europa espera anciosa el resultado del sufragio; Lincoln es el sostenimiento de la union y la abolicion definitiva de la esclavatura; Mac-Clellan es la desolucion de la union y el mantenimiento de la esclavatura: esto lo demuestra muy claramente Sutter en una carta dirijida al general Cameron. Butler ha pertenecido por largo tiempo al partido democràtico, y conserva un influjo entre sus antiguos correlijionarios: su palabra es atendida. No es popular en Europa. Palmerston le ha atacado directamente en pleno parlamento ingles.

El «Times» ha metido mucha bulla con cierta órden del dia dirijida á las mujeres de Nueva Orleans, cuando Butler era dictador en aquella ciudad, amenazando reducir á una prision comun á las mujeres, que insultaran públicamente á los oficiales federales: han llegado hasta dar á Butler, el sobrenombre de Butler el bruto en los diarios ingleses, y algunos diarios demócratas han adoptado estos éste mote ultrajante: esto no impide que Butler sea uno de los mas importantes hombres de los Estados Unidos; su popularidad en América ha crecido, todo lo que ha perdido en el esterior. El pueblo sabe que Butller es objeto del ódio de todos los enemigos de la union, quc se han arrojado en cuerpo y alma en el movimiento unionista; que ha abandonado á todos sus antiguos amigos para ponerse á las órdenes de Lincoln; que mas rapidamente que otro alguno ha comprendido el carácter abolicionista de la guerra y armado los negros de la Lusiana. Hasta en los campos democráticos Butler apesar de su defeccion, ha conservado un privilejio muy considerable.

La carta que acaba de dirijir á Cameron, es un llamamiento al pueblo en favor de la reeleccion de Lincoln. Manifiesta el desaliento entrando en las filas de la reaccion y los demócratas forzados á adherirse á la candidatura de Mac-Clellan; luego prevee cuales serán las consecuencias de la eleccion del general demócrata.

Si Mac-Clellan es elejido nos veriamos en presencia de esta alternativa, la paz ó la guerra. La paz inmediata seria el deshonor; la reparacion, la ruina de la República.

La guerra se haria mas precaria porque los demócratas se verian obligados para ser consecuentes á licenciar inmediatamente, 200,000 negros, que actualmente militan bajo su bandera; si querian reemplazarlos por 200,000 blancos, como lo harian sin imponer una nueva y enorme carga al pais, y sin recurrir á la conscripcion cuando precisamente se quejan del aumento de gastos y de la conscripcion?

En su carta de aceptacion de la candidatura, Mac-Clellan, se compromete en efecto á continuar la guerra bajo el mismo pié que cuando el mandaba: ahora bien en aquella época no habia un solo negro, en los ejércitos de la union y los oficiales generales se constituian en ejecutores de la ley, sobre los esclavos fujitivos, devolviendo los negros á sus propietarios. El comportamiento de los negros, en el ataque de los fuertes de Charleston y hasta estos últimos dias, en lá toma de la bateria Hawson, al norte del James, ha demostrado á los mas incrédulos que podian ser escelentes soldados.

Los demócratas. por tanto., si llegan al poder; deberan licenciar dosescutos mil de estos nuevos soldados. Butlea con mucha habilidad hace resaltar tan importante punto, por que el pueblo sabe perfectamente donde habrá que buscar, el remplazo de estos docientos mil sojdados.

Los *copper-heads* redoblan sin embargo su actividad, hay *meting*, sobre *metings*. Lincoln en lugar de perder cada dia gana mas terreno. Hace algunos dias que los electores locales de sus estados muy importantes han apreciado afirmativamente las fuerzas republicanas y democraticas.

El Ohio, la Indiana, y la Pensilvania, tenian que nombrar diputados para el congreso. En el Ohio los republicanos han obtenido una mayoria de 80,000 votos, en la Indiana 23,000, y en la peninsula 15,000. Esta leccion parcial es de una inmensa importancia, puesto que indica la situacion relativa de los dos partidos; el pronóstico es bueno y dará una especie de seguridad para la eleccion de Lincoln.

Es verdad que en este momento solemne una derrota de los federales haria el peor efecto, pero tambien una victoria unionista quitaria á los democrátas su última esperanza: he aquí porque federales y confederados se mantienen en la reserva y no se apresuran á arriesgar la suerte de la patria á los azares de una batalla.

Grant ha hecho dos tentativas, una sobre la estrema izquierda del otro lado del camino de fierro de Weldon; la otra sobre la estrema derecha del James River, entraml bas, han tenido un éxito parcial; del otro lado del James, los federales han tomado la bateria Harrison, pero no ha podido apoderarse de las mas temibles y mas aproximada á Richemont.

Hace algunos dias que han sufrido un asalto formidable dirigido por Lee en persona sobre la bateria Harrison en la que han podido sostenerse; pero por su parte los confederados conservan tambien sus posiciones, y aun han levantado de este lado, nuevas trincheras. Es por este camino, que se estiende á lo largo por el costado del James, que Grant quiere, segun creo, en Richemond: todos los demas ataques á la izquierda, no son sino apariencias, y estratajemas para atacar.

Por eso vuelve siempre al norte de James, cuando cree haber distraido la atencion de sus enemigos sobre Petersbourg.

City es el centro de esta inmensa linea, el depósito y el punto de desembarque del ejército. Bermudi, situada en la punta formada por el James y el Appometon, está ocupado por Butler, atrincherado detras de lineas intomables. A la derecha del James, desde Haxall hasta New-Market y la bateria Harrison, hay siempre dos cuerpos de ejército. Las demas tropas ocupan las lineas al rededor de Petersbourg, hasta el camino de fierro de Waldon. Le quedan todavia á Richemont y á Petersbourg tres lineas de camino de fierro abiertas al oeste y al sud: una es la linea de Linchburg que comunica con el valle de Shenauddoah, esta linea de una inmensa importancia para la capital de la Confederacion para defenderla, han enviado á Early, contra Hunter; y para cortarla acaba de enviar Sheridan contra Early, cuya mision llena este con éxito; la reunion de Carly con Longstreet no ha determinado la marcha del general federal; el 19 de octubre Sheridan tambien ha obtenido sobre sus dos adversarios una importante victoria en Cedar-Creek á poca distancia de Shasbourg en el valle de Shenoudoak. El choque ha sido rudo; en un principio llevaron los federales lo peor, pero Sheridan, que estaba ausente al principio del combate, llegó á tiempo para rechazar sus divisiones y volver á la ofensiva, forzando al enemigo á retroceder hasta Wodstock, dejando entre sus manos cierto número de prisioneros y cañones. Sheridan persiguió á los confederados, hasta Mont-Jakson, adonde llegaron completamente desorganizados. El objeto de Sheridan es llegar hasta el camino de fierro de la Virginia central donde se encuentran las importantes posiciones de Gordonville y de Lauchebourg; la toma de estas dos plazas por los federales, comprometeria singularmente, las posiciones y la defensa de Richemont.

Las noticias de Atlanta, son confusas. El Telégrafo, manifiesta un vivo interes en las desgracias del Sud, se complace en dar noticias falsas, anunció dias pasados la toma de Atlanta por los confederados: Slocien ocupa siempre pacificamente la *Atlanta*: la plaza está bien surtida de viveres y municiones, y durante este tiempo el General Shermar persigue á Hood.

Cada combate, cada batalla, cada encuentro es fatal para el Sud, q' ya no tiene reservas en tanto que las filas de los ejercitos del Norte se reemplazan á manera que se debilitan. Davis se queja amargamente del número de sus recursoo; No es conveniente, dice, que hable del número de soldados que milita bajo mis banderas; pero si puedo decir; *las dos terceras partes de nuestros soldados estan ausentes unos enfermos*» otros heridos, y la meyor parte sin permiso ?Donde está pues ese entusiasmo tan ensalzado por la prensa del Sud? Richemond está despoblado, las familias emigran hácia el Sud, los diarios solo se publican por medias hojas. Davis, sabe perfectamente que la capital confederada está perdida, el circulo de fierro con que Butter la oprime, se estrecha cada vez mas, y por prudencia el presidente confederado ha enviado sus archivos á una ciudad menos espuesta,

Las situaciones estremas traen medidas estremas. Hoy misme, en el momento en que el colegio electoral-presidencial de Wachugton reelegirá á Lincoln por cuatro años, el colegio confederado reunido en Richemond proclamará la libertad general é inmediata de los negros. ¿Será por humanidad que se dicta, está tardia medida? No; es la necesidad El Sud ya no tiene soldados; liberta á los negos para regimentarlos y llevarlos contra los ejercitos emancipdores del Norte; yá sabrán los negros, reconocer á sus verdaderos amigos. ¡Verse el Sud obligado á proclamar el fin de la esclavitud! ¡Una guerra emprendida para sostener la esclavitud terminarse por su abolicion! No: los libertados no querran combatir contra los que han prodorcionado su libertad

De Méjico no nos llegan á Francia sino noticias oficiales, tiradas, escojidas, y estámpadas: solo hay victorias conseguidas contra los juaristas, que siempre salen derrotados, esterminados, réducidos á polvo, pero que sin embargo siempre reaparecen. En lo que no hay duda es en la toma de Matamoros por los franceses, y la ocupacion de Monterrez por el general Castogny: Juarez ha dejado esta ciudad y se ha retirado á las cumbres rcdeado de una tropa fiel: Castaños continua persiguiendolo,

Parece que el partido republicano ha muerto: diariamente el «Monitor» anuncia la sumision de los últimos jenerales juaristas; la de Doblado se ha publicado cinco ó seis veces; era un embuste del diario oficial ó mas bien, como lo escribe el general, una calumnia; su carta es muy digna: hé ahi: algunos de sus fragmentos.

«He hecho la guerra al estranjero, á los tranceses y á los traidores rechazando la tuerza con la fuerza. Creo haber llenado mi deber como mejicano. Solo he venido al estrangero despues que la suerte de la guerra me ha sido contraria, y cuando he perdido casi todos los soldados que me seguian.

«Estoy mas en actitud que cualquier otro de comprender el valor real de las garantias que podria ofrecerme la intervencion estranjera. Para ello solo tendria que acordarme de lo que valió la firma de M. de Persigny en los preliminares de Soledad».

«Manuel Doblado.«

«Nueva-York 8 de Octubre 1864.

El entusiasmo es grande, porsupuesto, segun el «Monitor», al paso del emperador Maximiliano. Sin embargo la poblacion mejicana está lejos de haber adoptado el nuevo órden de cosas. Despues de la entrada del genenal Cassagni en Monterrey, trato de reorganizar la administracion; ni un solo ciudadano consintió en aceptar los destinos ofrecidos. ¿Qué hacer? Estos soldados no se atan por nada: Castagny publicó el siguiente decreto:

«El general Castagny comandante de la 1ª division del ejército franco-mejicano, debiendó reconstituir las autoridades municipales de la ciudad de Monterrey, decreta:

Art. 1.° Son nombrados temporalmente hasta su ratificácion por el gobierno del Emperador Maximiliano,

Prefecto del distrito—D. Jesus M. Aguilar.
Suplente « —D. Gregorio Zambrano.

Alcaldes—Los señores D. Domingo B. del Liano, Ramon Lapon, y Tomas C. Lapon.

Regidores---Los asñores D. Fernando de la Gaza, Mariano de la Garza, José U. Ramos, (padre) Francisco A. Lozano, José M. Benito Cantú, Manuel de la Garza Garcia, Francisco Garza Fonseca, Carlos Ayula, (Médico) Licenciado Trinidad de la Garza y Melo, Jacinto Garza.

Procuradores.-- Los señores licenciado José Maria Martinez y Francisco Barrera.

Administrador general---Juan de D. Anese. Id. de la aduana y del Tesoro Felipe Sepulveda. Id. del papel sellado el licenciado Francisco Valdez Gomez.

Tribunal de Justicia---Los señores licenciados Juan N. de la Garza y Evia, presidente José de Jesus Dávila y Prieto, segundo magistrado Rafael F. de la Garzá, tercer magistrado Santos de la Garza y Sepulveda, fiscal.

Todos los empleados subalternos que hoy estàn funcionando, serán sostenidos en sus empleos. Las autoridades mnnicipales y judiciales proveerán ius vacantes que hayan ó puedan verificarse.

«Art. 2.° Toda persona designada en el artículo primero que rehuse admitir el empleo que se le confia, *será castigado inmediatamente*, con seis meses de prision, conforme á la ley,»

Cuartel General de Monkrrey, 2 de Agosto de 1864t

El general de division.

De Castagni.

Llamamos la atencion sobre la cantidad de GARZAS que ha invadido á Méjico y de la pena que les espera «con arreglo á la ley».

Derecho de patronato.

Un conflicto ha surgido en Salta con motivo de haber querido el Obispo reponer *por si solo* á un cura que habia sido depuesto, *previo juicio* y con acuerdo de la Autoridad Civil y de la Iglesia.

Como estas pretenciones á otras análogas se repiten á cada paso por los que no quieren reconocer ó pretenden limitar el derecho de patronato que corresponde á la autoridad civil, reproducimos un sensato articulo que, sobre la materia trae uno de los diarios del interior, creyendo escusado agregar nada mas á sus concluyentes observaciones.

El Obispo de Salta.

Los diarios que tenemos de la capital de la provincia de Salta, nos dan á conocer un *conflicto*, que parece haber surjido entre las autoridades eclesiasticas y civil, á propósito de un Cura de los Departamentos de campaña.

Es estraño ver esplotar el *fanatismo religioso*, que impera á la sombra de la ignorancia por aquellos mundos; y las caducas teorias del Padre Donoso, por escritores venales y sin conciencia, en beneficio de intereses de partido que no pueden levantarse por sobre los sanos principios que gobiernan hoy en la republica.

Periodistas que tienen la pretension de ostentar *solos* la patente de *liberales*, se constituyen en defensores ardientes de doctrinas impoliticas y absnrdas, en que se apoya un Obispo que disputa y niega el derecho de *patronato* á las autoridades civiles. Ya tocaremos la cuestion bajo esta faz, señalando á los *licurgos* del interior que reniegan del patronato; y trataremos el asunto entretanto á la luz del derecho, trayendo los hechos de la cuestion que nos hacen conocer los diarios de Salta.

El Cura de un Departamento fué separado del Beneficio, de acuerdo entre las autoridades civil y eclesiastica, y sometido á juicio, en mérito de denuncias de graves delitos de *fuero misto*, y la autoridad eclesiastica que estaba interesada en la justificacion del acusado, forma un proceso con *preferencia*, para resolver la pureza de la conducta del Párraco y mandar reponerlo desde luego en su destino. La autoridad civil protesta en el hecho de una sancion que no tiene siquiera la moralidad como elemento de respecto, y se rehusa reconocer como Cura, á aquel sobre quien pasa una condenacion del pais por una vida licenciosa, y sobre el que, estaba verdaderamente pendiente el fallo justiciero de una autoridad imparcial y competente en el juicio.

La autoridad eclesiástica no pudo ni debió juzgar en el asunto con *preferencia*. La jurisdiccion no era esclusiva.

Mucho empeño y mucha brevedad hubo de parte del Obispo y de la autoridad que juzgó, en avocar la causa para sancionar el crimen.

El Provisor formó el proceso por órden del Obispo y juzgó en la acusacion á un Cura sostenido por el Obispo. El Obispo, el Provisor y el Cura, son la misma *cosa*, y la santificacion tenia que producirse necesariamente.

Hasta aqui ya se vé, que el gobierno de Salta no ha podido menos que rechazar la solidaridad de un acto inmoral que cualquiera llamaria un crimen, y oponerse á que un Cura acusado de un delito, y mal *juzgado*, vaya á ejercer el ministerio de su maldad y generalizar la deshonestidad en un pueblo de campaña.

En esto el gobierno de Salta ha mostrádose mas religioso que el ilustrisimo señor obispo. Se han cambiado los papeles. El obispo sosteniendo la maldad, el crimen: el gobernador empeñandose en sostener la moralidad.

Pero, vamos á la cuestion.

¿Puede el gobierno negar el *exequatur* á las letras de un ovispo que acrediten un cura?

El Concilio de Trento, la Constitucion del Estado, el derecho canónico *aceptado* la practica de veinte años, y los escritores americanos *liberales* que han tratado la cuestion, todo está por la afirmativa.

Se reconoce el derecho de *patronato* á la autoridad civil, y se reconoce tambien, que los gobiernos de provincia, ya por las constituciones del Estado ó ya por el decreto gubernativo nacional del 57, ejercen el patronato con derecho perfecto; y no puede menos que reconocerse entonces, que es indispensable la sancion del poder civil para el ejercicio del ministerio pastoral en un *puesto público* como es el eclesiastico en una parroquia.

Y si no, ¿cuál es, dónde está el ejercicio del derecho de patronato reconocicido?

Si no se acepta el principio, francamente que no vemos sino una ilusion, en lo que significa el patronato delegado á los gobiernos de provincia; ó el que la constitucion les concede.

El principio, empero, es reconodido, segun se ve en la nota de Fray Buenaventura al Dr Aguirre, pero se dice, que ese *derecho solo puede ponerse en ejercicio en las letras que se expiden á los curas colados*.

Rara aberracion!, por cierto, que no se le ocurrió jamas al Dr. Velez, cuyas doctrinas se invocan, aunque si, á otros defensores de la autoridad civil de Pio IX, lo que, no es de sorprender ciertamente.

Las opiniones de Fray «Rainerio», como las teorias del Arzobispo de Cambray, Leyes de indios, Rivadeneira y «otras yerbas», tienen muy poca importancia cuando se comienza por examinar la cuestion á la luz de nuestro derecho constitucional, cuando se toma en cuenta la altura y la ilustracion de los principios que gobiernan en la nacion, y sobre todo si son consideradas las practicas inconcusas, no observadas de mas de veinte años.

No negaremos la independencia de la Iglesia que tanto defiende Fray Rainerio Mala Pasta, pero no podremos comulgar con disparates que se espetan oficialmente.

El derecho de patronato puade y debe ejercerse con mas razon en las letras que acreditan Curas interinos, desde que estos no tienen derecho adquirido al Beneficio; y se hacen cargo de nn puesto público, sin los requisitos que prescriben las leyes canónicas.

Segun el Consilio de Trento, ningun Cura puede estar «interiormente» sirviendo un Beneficio mas de cuatro meses; lo que puede decir, que el gobierno civil puede retirarlo despues de ese tiempo «ad libitum», sin dar causa de ta lmedida.

Un cura que pasa de los cuatro meses de interinato, es un «gobierno puramente de hecho», que puede, y aun debe ser puesto en cesantia,

Ni el Obispo pudo mandar el Cura interino despachandole letras, ni la autoridad eclesiastica «que juzgó» debió declarar hábil para continuar en el puesto ni el gobierno dedió dar «exequatur» sobre letras que llevaban el sello de la violacion mas horrible de una prescripcion del Cocilio Tridentino.

Fray Buenaventura ha sido desgraciadamente estraviado por las influencias dañinas de hombres sin religion y sin conciencia, y se ha lanzado en un camino malisimo.

Dos cuestiones idénticas viene sosteniendo con el gobierno de Jujuy, pero para este no se ha hecho el aparato escenico que en Salta sin embargo que eran dos Curas, los que Araoz votó «sin vetar»; pero es que, se trataba de desprestigiar una administracion que no se prestaba á la inmoralidad.

Recien ha parecido conveniente al Obispo de Salta, contestar la practica, de que los gobiernos de provincia retiren, cuando lo crean conveniente, los Curas de los departamentos de campaña; que traicionan la santa mision del sacerdocio.

Y lo ha hecho, volviéndose instrumento de mezquinos odios de partido.

Escritores infelices, que pervierten su conciencia y reniegan de todo por servir la maldad, están esplotando aquella cándida conducta del Obispo de Salta, y á la sombra del fanatismo y de la ignorancia, se han constituido en defensores de la ,,autoridad absoluta» de la Iglesia, contra los derechos de la autoridad civil.

¡Que verguenza!

Llamamos la atencion de los diaristas de la capital de la República sobre esta cuestion y les rogamos que lean los periódicos de los pueblos del interior.

La prensa de Entre Rios.

La prensa de Entre Rios era el ariete con que el regimen caido contaba contra la situacion.

Esa prensa ó diremos mejor una parte de ella, era la única que habia osado levantar la bandera del partido alejado del gobierno por el brazo popular.

Alli se fraguaba la injuria, la calumnia y el descredito contra el gobierno nacional, contra el Congreso, contra todo lo que nacia de la actualidad, mientras se alzaban los hombres y las cosas del inmoral gobierno que cayó.

Mitre era un tirano y un traidor, Derqui era un gobernante honrado, patriota y liberal. Sandes y Paunero eran unos monstruos. El Chacho, Saá y Clavero eran unos modelos de humanidad.

En Entre Rios se levantaba por la prensa la verdadera enseña de la mashorca, se hablaba de los salvajes unitarios, se pedia para ellos la horca, se concitaban las efervescencias populares, se lanzaban las mas atroces calumnias contra los hombres públicos mas honorables y se predicaba por último, á cara descubrierta la revuelta y la revolucion,

Vamos á examinar ahora dos puntos curiosos.

Los efectos de esa prensa fuera del Entre Rios.

El camino que ha logrado hacer dentro de esa misma provincia.

Veremos por fin las consideraciones generales á que la existencia de esa prensa ha dado lugar.

?Que ha conseguido esa prensa fuera del Entre-Rios?

Hay un hecho notable.

La prensa de trece provincias argentinas ha hecho silencio en torno de ella.

Ninguno de los diarios publicados fuera de aquella Provincia ha reproducido jamas ninguno de los articulos que alli se publicaban calumniando á la situacion y á los hombres que se hallan á su frente.

La opinion de la República, por los órganos de todos sus matices, habia condenado al silencio y al desprecio los desahogos de aquellas fieras cuyos rujidos impotentes no alcanzaban mas allá de su antro.

Las viboras se mordian la cola en medio de la soledad y giraban en el círculo estrecho de sus odios.

Sus articulos, que, cuando lograban salir de la República, lo hacian como apestados, solo hallaban un asilo en las columnas de los diarios de Montevideo, como ellos órganos de un partido nefando ó en el «Semanario» paraguayo, como ellos órgano del despotismo y de la barbarie.

Esto es lo que aquella parte de la prensa de Entre Rios empeñada en predicar la barbarie la revuelta y la guerra, consiguió fuera de esa Provincia.

¿Cuales han sido sus conquistas dentro de su teatro de accion?

Esa prensa ha esplotado todos los temas de oposicion posible, ha esplotado todas las malas pasiones, ha encendido todos los malos instintos.

Por un momento se ha creido que pudiera conmover alli la opinion, pero, poco á poco la opinion se le ha ido poniendo en contra y al fin la ha vencido en su mismo terreno, con la mayor facilidad.

El gobierno de Entre Rios, constantemente azuzado, se ha mantenido adicto al gobierno general. Una que otra manifestacion sin importancia, una que otra aventura emprendida contra paises vecinos por los candillejos que estaban prontos á apoyar la mala propagánda, he ahi todo.

La prensa reaccionaria del Entre Rios tenia en contra la apinion nacional. Ha tenido tambien en contra el sentimiento del pueblo entreriano, falseado por sus infieles órganos.

Toda la República queria, la paz. Ese sentimiento era tambien estensivo á la Provincia del Entre Rios.

Esta resolucion benéfica que se cumplia en todos los espiritus; tiene hoy una notable mánifestacion en la prensa.

Los órganos de la revuelta estan en minoria hoy en la misma provincia de Entre Rios, y de su seno se han levantado espontáneamente los adversarios que les hacen perder terreno hora por hora.

La *Democracia* fué el primer diario liberal que aparecio en Entre Rios y que ha llenado dignamente la mision de defender la actualidad contra las calumnias de una reaccion imposible.

El *Parana*, aun cuando no pertenece del todo por el personal de su redaccion á las ideas dominantes en Buenos Ayres, es un diario moderado y culto y no está por la revuelta.

El *Uruguay*, si bien sigue una politica oscilante, acoge algunos ataques de tendencia conocida contra el gobierno, y bate palmas al triunfo del partido bárbaro fuera de la República, ha condenado siempre las maquinasiones sediciosas de algunos de sus cólegas.

El *Uruguay*, órgano conocido del General Urquiza, no podia menos que responder á las seguridades que ha dado este último de su amor á la tranquilidad y de su adhesion á los poderes nacionales.

Pero la brecha mas terrible abierta á los apóstoles de la guerra y de la reaccion, la está abriendo hoy sin duda, con su vigorosa pluma el redactor del *Litoral*.

El *Litoral*, como se sabe, no era amigo del gobierno, ni del partido dominante. No hace mucho que predicaba la guerra como único remedio á la situacion.

Pero, á medida que los hechos han ido produciendose, á medida que una actualidad que debió despertar desconfianzas en los vencidos ha mostrado que su bandera era el progreso, la ley y las garantias para los hombres de todas las opiniones politicas, el *Litoral* ha tenido que hacer justicia reconociendo que el actual órden de cosas debe ser sostenido por todo el pueblo.

El *Litoral* ha reconocido asi mismo que al espresarse asi se constituia órgano de la verdadera opinion de la República que rechazaba enérgicamente toda sugestion anárquica; y partiendo de estas ideas, espresadas con toda franqueza, se ha constituido en campeon de la paz y combate hoy á sus antagonistas con el calor y el vigor que tiene en sus escritos.

Asi pues, en los momentos que mas esperanzas daban á los facciosos, con motivo de la cuestion oriental, han visto desaparecer de sus manos el arma con que contaban.

La prensa revolucionaria de Entre Rios queda hoy reducida á dos pequeños diarios, que suelen á veses aparecer en papel de colores, por falta de elementos materiales para su impresion: el *Porvenir* de Gualeguaychú el *Pueblo* entreriano.

La mayoria de la prensa Entreriana está hoy por la paz y la conservacion del órden actual.

Despues de haber hecho constar estos resultados, que se hallan al alcance de todos, terminaremos observando que la campaña de la prensa revolucionaria de Entre Rios, solo ha conseguido tres cosas.

Que la libertad de que hoy se goza bajo la administracion nacional, es absoluta.

Que esa administracion no se conmueve al combate impotente de los elementos del regimen pasado.

Que las tentativas hechas en este sentido son recibidas por el pueblo con la mayor indiferencia y desprecio y acaban por hacer nacer nuevas fuerzas que se levantan á su lado y las aniquilan.

Estudien todos los facciosos en esta gran leccion que ofrece la prensa del Entre Rios regenerada en su casi totalidad por la accion misma de los que quisieron hacer de ella un ariete contra la situacion.

El Litoral y la paz.

Despues de lo que hemos escrito sobre la prensa de Entre Rios y de lo que hemos dicho sobre el *Litoral*, reproducimos un trozo del último de sus articulos, llamando sobre él la atencion de nuestros iectores.

Ya veran si el *Litoral* ha encontrado buenas verdades para defender la paz.

Habla el *Litoral* contestando á uno de sus impugnadores,

»Hoy es un crimen concitar á los pueblos á la revuelta.

¿Sabe V, por que, señor «suscriptor» del «Paraná»? ¿saben vds. por qué, señores partidarios acérrimos de la guerra?

Porque no hay causa, por que no hay objeto; porque ni hay ni siquiera una escusa honesta; porque los Argentinos estan hartos de luchar; porque los pueblos están cansados de sacrificios; porq' la República está sedienta de reposo; porque todo el mundo desea la paz por que cada cual está convencido de la necesidad de sostener una situacion que tiene cuando menos la ventaja de ahorrar muchisimos males al pais, porque la guerra, en una palabra; causa horror, y porque la idea sola de que pueda perturbarse la actualidad, produce en los buenos un involuntario pavor.

La guerra no tiene ya razon de ser la falta escusa, carece de medios y no tiene fin.

«Le falta escusa« porque la situacion si no es tan próspera como se desea, promete al ménos mejorarse en cuanto se pueda en lo sucesivo.

Hay libertad, y esta es la primera condicion que el progreso exije.

Decir que la República está tiranizada bajo el Gobierno del general Mitre es tan verdad como decir que el general Urquiza es amigo de la felicidad de su «pueblo querido» como él lo llama.

¿En donde está esa tirania que no nos alcanza á nosotros que deja que en Entre Rios haya una prensa liberticida, que tiene por principio el desorden y por objeto de sus miras la esclavitud de los pueblos?

¿En dónde está ese Gobierno de «protervos planes y desordenadas aspiraciones» q' lejos de impedir el movimiento progresivo de las ideas sal al encuentro de ellas para traducirlas inmediatamente en otros tantos hechos dignos de encomio?

¿Qué clase de «enemigo» es ese General Mitre que, poniéndose á la cabeza de la época y de las necesidades del pais, subvenciona vapores, abre caminos, construye ferrocarriles y no omite ningun esfuerzo por dotar á los pueblos arjentinos de instituciones útiles?

En presencia de todo esto, que la verdad nos fuerza á reconocer, nosotros no hallamos causa lejitima para continuar como antes predicando la guerra.

¿El suscritor del Paraná no es de esta misma opinion?

Pues entonces ¿qué otra cosa tiene que hacer que predicarla por su cuenta?

Hemos dicho tambien que la guerra carece de medios, y esta es una verdad que no necesita de demostracion, puesto que á la vista de todos está el cansancio, la miseria y la impotencia del pais.

La guerra no puede hacerse sin plata, y aun supuesto el caso de que Entre-Rios contase con ella, no seria tampoco posible hacerla con éxito.

Desde el momento en que esta provincia se declarara en abierta lucha con la autoridad nacional, la autoridad nacional mandaria vijilar todas las costas y estableceria en sus puertos un bloqueo rigoroso.

¿Qué hariamos entonces aqui encerrados como ratas?

El aburrimiento solo disolveria el ejército.

No habria necesidad de quemar un cartucho de pólvora; con encerrarnos estaba todo concluido.

¿Le parece al suscritor del Paraná que la lucha seria posible asi mismo?

Pues entonces coja una lanza y vaya á ver si el General Urquiza se anima á dar el grito de rebelion en la provincia.

Que la guerra no tiene fin, esto está al alcance de todo el mundo.

¿Cuál seria sino el fin que ella se propusiese?

¿Disolver esta situacion para crear una nueva?

No vemos para qué.

¿Seria acaso para dar el Gobierno del pais «á hombres que han hecho ya su época»?

Peor seria el remedio que el mal.

Entre esos hombres no conocemos ninguno que sea capaz de cambiar ventajosamente la actnalidad.

El Dr. Derqui es un imposible.

Con el General Urquiza nadie puede ya contar: está cansado, y no haria nada bueno entregado á las inspiraciones de Victoric

Correos.

Con motivo de las irregularidades de que dimos cuenta, refiriéndonos á nuestro corresponsal del Uruguay, sobre la correspondencia enviada á aquel punto, el señor Director Correos nos escribe lo siguiente.

“He leido en su ilustrado periódico de ayer el articulo relativo al *robo y violacion de correspondencia*, que se supone ha tenido lugar por el solo incidente de haber recibido el Administrador de Correos de la Concepcion del Uruguay el 9 del corriente un paquete espedido el 8 por esta Direccion General y otro de la oficina sucursal *ménos el saco* á que se referia la guia contenida en el primer paquete de correspondencia oficial. Ese saco lo recibió pocas horas despues el mismo dia 9 el citado Admintrador por el vapor «Era» que regresó del Salto, y al participarlo con fecha 10 no ha mencionado ni remotamente que faltasen oficios, cartas ó impresos de los contenidos y guiados en los paquetes y saco, circunscribiéndose á espresar que, «del vapor «Era» se le entregó por intermedio de la Capitania del Puerto el mencionado saco, y no por el vapor Uruguay» que espresaban las guias etc.»

Ahora, de lo informado por el capitan del vapor «Uruguay» resulta—«que por olvido del encargado de recibir el saco quedó á bordo, siendo entregado al Comisario del vapor «Era» á la salida para aquel puerto, quien le dió la direccion debida.

Esta esplicacion bastará para desvanecer la idea cogida al vuelo, del corresponsal del Uruguay, á que se refiere el citado el articulo que contesto.

Saluda á Vd. su aftmo. S

El Director Gral, de Correos.

Como se vé, de la esposicion del señor Director, resulta:

Que el saco remitido por el Uruguay, con guias referentes al mismo buque y con recibo otorgado por su comiscrio, no fué entregado a su destino «por olvido del encargado de recibirlo,« habiendose entregado al vapor «Era.«

Que la direccion de Correos nada sabe aun sobre el hecho denunciado de haberse recibido en un solo paquete, los dos paquetes cerrados y sellados separadamente, el uno por la Direccion de Correos y el otro por la oficina sucursal; pues ápesar de que el Sr. Director presume que se han recibido los dos paquetes él mismo dice mas adelante que el administrador de Correos del Uruguay se circunscribe á espresar con fecha 10 que recibió el «saco.»

¿Cree el señor Director que, sin esclarecerse esta gravisima circunstancia puede desvanecerse la idea *cogida al vuelo* del corresponsal del Uruguay.

Nosotros entendemos que el asunto vale la pena de una seria investigacion: pues que la persona que nos escribe está bien informada, ni que pruebe contra esto el haber aparecido el saco: pues siempre resulta que el “Uruguay» que lo llevaba, no lo entregó.

Ademas el Sr. Director sabe que no hace tanto tiempo que se ha levantado un sumario sobre desaparicion de paquetes enteros de correspondencia, que se enviaban al mismo destino.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

LUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

ores y ganaderos que con la manada venian, dábanle voces que no hiciese aquello: pero endo que no aprovechaban, desciñéronse as hondas y comenzáron á saludalle los oidos on piedras como el puño. Don Quijote no se curaba de las piedras, antes discurriendo á todas partes decia: ¿adonde estás, soberbio Alianfaron? vente á mi, que un caballero solo soy que desea de solo á solo probar tus fuerzas, y quitarte la vida en pena de lá que das al valeroso Pentapolin Garamanta. Llegó en esto una peladilla de arroyo, y dándole en un lado le sepultó dos costillas en el cuerpo. Viéndose tan máltrecho, creyó sin duda que estaba muerto ó mal ferido, y acordándose de su licor sacó su alcuza y púsosela á la boca, y comenzó á echar licor en el estómago: mas antes que acabase de envasar lo que á él le parecia que era bastante, llegó otra almendra, y dióle en la mano y en el alcuza tan de lleno que se la hizo pedazos, llevándole de camino tres ó cuatro dientes y muelas de la boca, y machacándole malamente dos dedos de la mano. Tal fué el golpe primero y tal el segundo, que le fué forzoso al pobre caballero dar consigo del caballo abajo. Llegáronse á él los pastores, y creyéron que le habian muerto, y asi con mucha priesa recogiéron su ganado, y cargáron las reses muertas que pasaban de siete, y sin averiguar otra cosa se fuéron.

Estábase todo este tiempo Sancho sobre la cuesta mirándo las locuras que su amo hacia, y arrancábase las barbas maldiciendo la hora y el punto en que la fortuna se le habia dado á conocer; viándole pues caido en el suelo, y que ya los pastores se habian ido, bajó de la cuesta y llegóse á él, y hallóle de muy mal arte, aunque no habia perdido el sentido, y díjole: ¡no le decia yo, señor Don Quijote, que se volviese, que los que iba á acometer no eran ejércitos sino manadas de carneros? Como eso puede desparecer y contrahacer aquel ladron del sabio mi enemigo: sábete, Sancho, que es muy fácil cosa á los tales hacernos parecer lo que quieren, y este maligno que me persigue, envidioso de la gloria que vió que yo habia de alcanzar desta batalla ha vuelto los escuadrones de enemigos en manadas de ovejas: si no, haz una cosa, Sancho, por mi vida, porque te desengañes y veas ser verdad lo que te digo: sube en tu asno, y síguelos bonitamente, y verás como en alejándose de aqui algun poco, se vuelven en su ser primero; y dejándo de ser carneros, son hombres hechos y derechos como yo te los pinté primero: pero no vayas ahora, que he menester tu favor y ayuda: llégate á mi, y mira cuantas muelas y dientes me faltan, que me parece que no me ha quedado ninguno en la boca. Llegóse Sancho tan cerca que casi le metia los ojos en la boca, y fué á tiempo que ya habia obrado el bálsamo en el estómago de don Quijote, y al tiempo que Sancho llegó á mirarle la boca, arrojó de si mas recio que una escopeta cuanto dentro tenia, y dió con todo ello en las barbas del compasivo escudero. ¡Santa Maria! dijo Sancho; ¿y quées esto que me ha sucedido? sin duda este pecador está herido de muerte: pues vomita sangre por la boca; pero reparando un poco mas en ello, echó de ver en la color, sabor y olor que no era sangre, sino el bálsamo de la alcuza que él le habia visto beber, y fué tanto el asco que tomó, que revolviéndosele el estómago, vomitó las tripas sobre su mismo señor, y quedáron entrambos como de perlas. Acudió Sancho á su asno para sacar de las alforjas con que limpiarse, y con que curar á su amo, y cómo no las halló; estuvo á punto de perder el juicio: maldíjose de nuevo, y propuso en su corazon dejar á su amo, y volverse á su tierra, aunque erdiese el salario de lo servido y las esperanzas del gobierno de la prometida insula.

Levantóse en esto don Quijote, y puesta la mano izquierda en la boca, porque no se le acabasen de salir los dientes, asió con la otra las riendas dé Rocinante, que nunca se habia movido de junto á su amo (tal era de leal y bien acondicionado), y fuese adonde su escudero estaba de pechos sobre su asno con la mano en la mejilla en guisa de hombre pensativo además: y viéndole don Quijote de aquella manera con muestras de tanta tristeza, le dijo: sábete, Sancho, que no es un hombre mas que otro, y si no hace mas que otro: todas estas borrascas que nos suceden, son señales de que presto ha de serenar el tiempo, y han de sucedernos bien las cosas, porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aqui se sigue, que habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca: asi que no debes congojarte por las desgracias que á mí me suceden pues á ti no te cabe parte dellas. ¿Cómo no, respondió Sancho: ¿por ventura él que ayer mantearon era otro que el hijo de mi padre? y las alforjas que hoy me faltan con todas mis alhajas, son de otro qué del mismo? Qué, te faltan las alforjas, Sancho? dijo don Quijote. Si me faltan, respondió Sancho. Dese modo no tenemos que comer hoy, repficó don Quijote. Eso fuera, respondió Sancho, cuando faltaran por estos prados las yerbas que vuestra merced dice. Con todo eso, respondió don Quijote, tomara yo ahora mas aina un cuartel de pan, ó una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques; que cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera él ilustrado por el doctor Laguna; mas con todo esto sube en tu jumento, Sancho el bueno, y vente tras mi, que Dios, que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y mas andando tan en su servicio como andamos, pues no falta á los mosquitos del aire, ni á los gusanillos de la tierra, ni á los renacuajos del agua, y es tan piadoso que hace salir su sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre los justos é injustos, Mas bueno era vuestra merced, dijo Sancho: para predicador que para caballero andante, De todo sabian y han de saber los caballeros andantes, Sancho, dijo don Quijote; porque caballero andante hubo en los pasados siglos que asi se paraba á hacer un sermon ó plática en mitad de un camino real, como si fuera graduado por la universidad de Paris; de donde se infiere que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza. Ahora bien sea asi como vuestra merced dice. respondió Sancho, vamos ahora de aqui y procuremos buscar donde alojar esta noche, y quiera Dios que sea en parte donde no haya mantas. ni manteadores, ni fantasmas, ni moros encantados, que si los hay, daré al diablo el hato y el garabato.

Pjdeselo tú á Dios, hijo, dijo don Quijote, y guia tú por donde quisieras, que esta vez quiero dejar á tu eleccion el alojarnos; pero dame acá la mano y atiéntame con el dedo, y mira bien cuantos dientes y muelas me faltan deste lado derecho de la quijada alta, que alli siento el dolor. Metió Sancho los dedos, y estándole atentando, le dijo: ¿cuantas muelas solia vuestra merced tener en esta parte? Cuatro, respondió don Quijote, fuera de la cordal, todas enteras y muy sanas. Mire vuestra merced bien lo que dice, señor, respondió Sancho Digo cuatro, si no eran cinco, respondió don Quijote, porque en toda mi vida me han sacado diente ni muela de la boca, ni se me ha caido, ni comido de neguijon ni de reuma alguna. Pues en esta parte de abajo, dijo Sancho, no tiene vuestra merced mas de dos muelas y media: y en la de arriba ni media ni ninguna, que toda está rasa como la palma de la mano ¡Sin ventura yo! dijo don Quijote oyendo las tristes nuevas que su escudero le dába; que mas quisiera que me hubieran derribado un brazo, como no fuera él de la espada, porque te hago saber, Sancho, que la boca sin muelas es como molino sin piedra, y en mucho mas se ha de estimar un diente que un diamante; mas á todo esto estamos sujetos los que profesamos la estrecha órden de la caballeria; sube amigo, y guia, que yo te seguiré al paso que quisieres, Hizolo asi Sancho; y encaminose hácia donde le pareció que podia hallar acogimiento sin salir del camino real, que por alli iba muy seguido. Yéndose pues poco á poco, porque el dolor de las quijadas de don Quijote no le dejaba sosegar ni atender á darse priesa, quiso Sancho entretenelle y divertirle diciéndole alguna cosa, y entre otras que le dijo, fué lo que se dirá en el siguiente capitulo.

CAPITULO XIX,

De las discretas razones que Sancho pasaba con su amo, y de la aventura que le sucedió con un cuerpo muerto, con otros acontecimientos famosos.

Pareéeme, señor mio, que todas estas desventuras que estos dias nos han sucedido, sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra la órden de su caballeria, no habiendo cumplido el juramento que hizo de no comer pan á manteles ni con la reina folgar, con todo aquello que á esto se sigue y vuestra merced juró de cumplir, hasta quitar aquel almete de Malandrino ó comó se llama el moro: que no me acuerdo bien. Tiénes mucha razon, Sancho, dijo don Quijote, mas para decirte verdad, ello se me habia pasado de la memoria, y tambien puedes tener por cierto, que por la culpa de no habérmelo tú acordado en tiempo, te sucedió aquello de la manta; pero yo haré la enmienda, que modos hay de composicion en la órdeu de la caballeria para todo.

¿Pues juré yó algo por dicha? respondió Sancho. No importa que no hayas jurado, dijo don Quijote: basta que yo entienda que de participantes no estás muy seguro. y por si ó per no, no será malo próveernos de remedio. Pues si ello es asi, dijo Sancho, mire vuestra merced no se le torne á olvidar esto como lo del juramento; quizá les volverá gana á las fantasmas de solazarse otra vez conmigo. y aun con vuestra merced, si le ventan pertinaz.

En estas y otras pláticas les tomó la noche en mitad del camino, sin tener ni descubrir donde aquella noche se recogiesen: y lo que no habia de bueno en ello, era que perecian de hambre. que con la falta de las alforjas les faltó toda la despensa y matalotage, y para acabar de confirmar esta desgracia, les sucedió una aventura. que sin artificio alguno verdaderamente lo parecia, y fue que la noche cerró con alguna oscuridad: pero con todo esto caminaban, creyendo Sancho que pues aquel camino era real, á una ó dos leguas de buena razon hallaria en él alguna venta.

Yendo pues desta manera, la noche oscura, el escudero hambriento, y el amo con gana de comer, vieron, que por el mismo camino que iban, venian hácia ellos gran multitud de lumbres, que no parecian sino estrellas que se movian.

Pasmòse Sancho en viéndolas, don Quijote no las tuvo todas consigo: tiró el uno del cabestro á su asno, y el otro de las riendas á su rocino, y estuvieron quedos mirando atentamente lo que podia ser aquello, y viéron que las lumbres se iban acercando á ellos, y mientras mas se llegaban mayores parecian, á cuya vista Sancho comenzó á temblar como un

Funerales.

La ola que sumerje la vida de los hombres, va rodeando poco á poco su recuerdo con la bruma del olvido.

Pocos son los destellos que rompiendo esas nubes, quedan suspendidos en los tiempos, como las estrellas fijas que contemplará el pueblo en sus dias de entusiasmo y en sus noches de melancolia.

Pero la que tiene su reino en el espiritu, recibe en su seno y rememora el nombre que se desprende de la vida, vaya ó nó ese nombre circundado por la aureola de la gloria.

Nosotros acompañamos á nuestros muertos hasta su fúnebre morada: la iglesia los lleva hasta las puertas terribles de la eternidad, llamando á ellos con la voz del pueblo que ruega.

Hoy nos toca llegar hasta el templo, para acompañar con nuestro espiritu esa plegaria que subirá desde el pié de los altares acompañando el alma de un justo.

Hoy tiene lugar en la iglesia de San Miguel las exequias fúnebres del Dr. D. Juan Chassaing.

El templo nos llama para unir nuestra voz á la plegaria de los sacerdotes.

¿Quien dejaria de cumplir este último y piadoso deber?

Cuando los hombres de todas las opiniones mirando las calidades del corazon y del caracter, han deplorado por los organos de toda la prensa Argentina la prematura muerte del Dr Chassaing ¿concurirán á honrar por última vez su memoria sus amigos sus compatriotas los que han conocido de cerca al jóven cuya pérdida ha despertado tan general y doloroso sentimiento?

Vamos pues á pedir á la fé la esperanza sin cual seria horrible la tumba.

El negro é insondable abismo que nos separa de la muerte, no tiene otra luz que la religion.

Esa luz nos muestra que las nobles obras de Dios no han sido completamente aniquiladas y que al traves de las tinieblas á que solo penetra diciendo adios á la existencia, podemos aun dirigir á los nuestros queridos una última palabra.

NOTICIAS DIVERSAS.

Noticias del Puerto.

Bergantin holandez «Diana» de Amberes, cargamento general á Desarnaud.

Goleta holandeza "Catterina" de Lóndres cargamento genral á Moorreu P. Tudor.

Fragata hamburgueza «Garland» de Quiton con maderas y fierro á Petto y Betts.

Barca francésa "Amelie» «Josephf» de Burdeos, cargamento general con 13 pasajeros Dusamaud.

Goleta inglésa "Roscdali» de Liverpool cargamento á la compañia del gas.

Salidas de Ultramar.

Barca inglesa «Chelean Pocket» á Valparaiso en lastre despachado para Green y ca.

Vapores entrados.

Vapor paquete inglés "Mernay» de Rio Janeiro con 61 pasajeros.

Vapor "Rio de la Plata» de Montevideo, con 48 pasajeros.

Salidas de cabotaje.

Pailebot "San Remo» á San Nicolás en lastre.

Goleta "Triunfante» á la Victoria en lastre.

Pailebot "Domingo» al Salado cargado, «Nuestra señora de la agua santa», á Zárate en lastre.

«Tránsito» á Santa Fé en lastre.

«San José» á la Victoria en lastre.

Goleta «Vella Concepcion" á la Victoria en lastre.

«Clarita á Corrientes en lastre.

«Monarca» á Santa Fé cargada.

«La Asunta» á Zárate en lastre.

Pailebot «Sebastopool» á Gualeguay en lastre.

Queche «Flor de Montevideo» á Paisandú cargado.

Goleta «Comara» á San Pedro en lastre.

Pailebot «Gioberti» á la Victoria en lastre.

Novedades del Puerto.

El tiempo permite la carga y descarga.

Salida de vapores.

Vapor paquete francés «Santonge» á Rio Janeiro con 48 pasajeros.

Vapor «Tvere» á Montevideo con 21 pasajero.

Vapor Nacional «Urugday» á Montevideo con 11 pasajeros.

Vopor nacional «Era» al Uruguay con 26 pasajeros.

Entrada de cabotaje.

Pailebot "Concepcion» de Goya cargado á Caturua.

«Pizarro» de Santa Fé á Mendez, con lana cerda y cueros.

Goleta «Maria» de Gualeguaichú al mismo con lana y leña.

Lanchon «Triunfo Santafecino» de Dolores al mismo con leña.

Pailebot «Don Pancho» de San Pedro á C. J. Pave con lanas y cueros de potro.

Goleta «Aurora» de la Concordia á Nuñez con cerda.

Pailebot «Centina» del Baradero á C. J. Paer con lanas y cueros de potro.

Goleta «Garibaldi» de Corrientes á Cateuaco con tirantillos vigas y tablas.

Pailebot «Salvador» del Uruguay á Nuñez con postes de ñandubay.

Pailebot «Lucio» de la Victoria con cal.

«Dichosa Mariquita» de la Magdalena à Nuñez con lana grasa yerba y cerda.

Pailebot «Artesano» de la Victoria, á Goliolo con cal.

Pailebt «Gemelo» de San Nicolás á Lavezzari con frutos del pais.

El Cura Romero.

El padre Romero era cura del Pergamino cuando la batalla de Cepeda, y todos saben como se condujo en aquellos momentos aciagos para aquel pueblo. Actualmente es cura de Moron, y ayer dispuso se celebrara en su iglesia un servicio fúnebre por las victimas del Retiro, lo que tuvo lugar con toda solemnidad y con una gran concurrencia.

Recomendamos este procededer del señor Romero, que es tan buen sacerdote como patriota antiguo y acreditado.

Pasageros.

Los que condujo el paquete *Mersey* son los siguientes:

De Southampton para Buenos Aires—Mr. y su señora, Mr. Best Ramsbdtham su señora y 1 hermano, F. Serdan, J. R. Hall; H. Von Echbren y familia, D. C. Campbel, C. n, Hukwalcher, Zimmermann, C. Deveux geicidu, Mouro Douggan, Pgellipps, M. be, Sboobidge.

De Lisboa para Buenos Aires—G. Brauno Solano y señora, R. Hernandez, Manuel Ramos, Manuel J. Alonso.

De Rio Janeiro para Buenos Aires—Antonio Frumenes y 4 hijos. R. Fernandez Dez, Guadalupe Carlò, E. Cladeo Morceller, Heleu ce, Juan B. Carrol.

A la llegada al Rio de la Plata.

En Montevideo ha habido gran entusiasmo al saber la recistencia de Paysandú—le ha rido el grande de general al Leandro Gómez.

Personas de Montevideo no han querido seguir á Saá. este ha oficiado antes de ayer al gobierno que marche apa sar el Rio Negro con direccion á Paysandú diciendole, el gobierno que el quiera seguirlo que lo alcance del otro lado del Rio Negro—que à nadie espera,

No se dice por q' paso quieren ese pasaje.

La luz eléctrica.

En la noche del miércoles último se hicieron pruebas oficiales en Lorient (Francia,) por las autoridades de marina para la aplicacion de la luz eléctrica á los trabajos sub marinos. La noche era oscura y llovia en abundancia.

La máquina magneto eléctrica iluminó primeramente un espacio de 100 metros, en que se hallaban dos buques que iban á entrar en la rada. La luz era tan viva como la del dia y alumbraba todos los puntos. Varios individuos bajaron y vieron perfectamente todos los detalles de los buques. Un individuo de la comision pidió que se hiciese una contraprueba: el inventor dió una vuelta á la llave inmediatamente reinó la mas profunda oscuridad. La segunda prueba fué igualmente satisfactoria. Un buzo desendió á 5 metros centimetros de profundidad, hallandose á metros de distancia de la literna. Al volver á la superficie declaró que habia visto perfectamente las divisiones de un mecanismo que se le habia arrojado. Durante los esperimentos se ha advertido que millares de peces atraidos por la electricidad que alumbraba las olas, iban á presipitarse en los rayos de la luz, dando vueltas al rededor de la linterna.

Escuadra Brasilera.

Ha salido de Rio Janeiro para Rio Grande, en comision del gobierno, el vapor Princesa.

Lleva á su bordo parte del 2 ° batallon de infanteria que estaba acuartelado.

Ha salido tambien para el Rio de la Plata la corveta «Pahiana« trayendo perteechos de guerra.

Naufragio.

Refiere el capitan del buque llamado *Maria, Virgin'a*, entando á Rio Janeiro de Sta. Catalina. el 1 ° de Diciembre, que se perdio en la «Entrada de Laguna» el Patacho «San Miguel.«

Abordo de este buque iban algunas personas muy conocidas en Rio Janeiro, entre las cuales se cuentan los hijos menores del Sr, Dias de Pinho.

No se conecen los detalles de esta desgracia, ni si se ha salvado la tripulacion del buque.

Esta noticia se supo por un correo que salió del puerto de Laguna á Sta. Catalina.

Franciscanos.

La órden franciscana restablecida Tltimamente en Francia, cuanta 200,000 hermanos y 300,000 hermanas. Posee 252 provincias y 26,000 conventos, 5 de ellos en Palestina y 26 en el imperio turco. Ha dado à la iglesia la friolera de 7 papas y 3,000 obispos. Mas de 80 emperadores y emperatrices, reyes y reinas se han afiliado en esta órden à la cual debe el almanaque 3,000 santos, entre los cuales 1,700 son mártires.

Hallazgos curiosos.

Los diarios ingleses refieren, con relacion á M. Le Goulde, célebre naturali stas geológico, que viaja en Australia, que este observador habia encontrado en un valle pedregoso, cerca del rio Mackensie, un gran arbol partido á unos seis ú ocho pies mas arriba de la raiz. El arbol dividido yacia en el suelo, y junto á él se encontró una piedra negra muy pesada bastante dura y de apariencia metalica, y semejante á una enorme bala de cañon.

No habiendo penetrado hasta aquel punto jamas servicio de artilleria, M. Le Goulde consideraba esta piedra como un aereólito, y cree que ella es la que ha destruido el arbol.

Dicha piedra se va á trásladar á Briswane, donde se sometera á un analisis quimico,

Novedades nocturnas.

Antenoche tubieron entrada en la Policia remitidos por los serenos, los individuos siguientes.

Un arjentino, 24 años, casado, cochero, por haberse introducido fortuitamente en una casa que no era la suya.

Un español, de 49 años, casado, aguador, por la misma causa que él anterior:

Un id, 38 años, soltero, changador, pór igual causa.

Un argentino 38 años, soltero' changador por estar dando fuertes gritos sin dejar descansar á los muchos inquilinos que habitan en una casa de la calle del Perú.

Y un vasco, de 21 años, soltero, changador por ebriedad, é incendiar cohetes en un jardin de la calle de Moreno esquina á Lorea.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion y comandancia General de armas de la República Argentina.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1864.

Al Exmo Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la sumaria informacion levantada por el Sargento Mayor D. Alejandro Diaz para esclarecer el origen de la esplocion de una cantidad de pólvora que ha destruido el dia 9 del corriente una gran parte del cuartel del Regimiento de Artilleria ligera, al cual, como V. E. puede verlo es anexo un croquis suficientemente descriptivo de ese lamentable suceso, que ordené al fiscal acompañar para la mejor inteligencia de ese hecho.

El deseo de que este documento llegue á conocimiento de la superioridad, me hace Sr. Ministro, elevarlo á su conocimiento sin entrar en los detalles á que da tan abundante materia la referida sumaria, á mérito de que en la vista fiscal estan abarcados todos los puntos á que pudiera referirme, y mas que todo me fuerza á omitirlos, la ansiedad en que el pueblo y V. E. mismo creo que deben abrigar sobre el asunto.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Lo acordado y públiquese:

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Dictamen Fiscal.

Señor Inspector y Comandante General de Armas.

En vista de la urgencia de informar á V,S. por medio del termino que me ha ordenado levantar, de los detalles del desgraciado suceso à que se refiere me he limitado á tomar las once declaraciones que procezan. Ellas por otra parte son de los únicos individuos capaces de dar luz en este asunto.

De ella se deduce que este lamentable suceso á nadie de los que han sobrevivido, puede ser imputado, puesto que debió haber sido producido por el desgraciado sargento brigada Francisco Rufino encargado del depósito de pólvora; individuo que, como consta de las declaraciones del capitan Pani á f. 8 vuelta y del Sr. General Nazar á f. 12 vuelta cree completamente esento de vicios y su conducta era irreprochable, de lo cual debe deducirse que solo un accidente fortuito que tampoco es posible detallar, accidente producido por el mismo sargento dentro del depósito, en el el cual se hallaba solo produjo la esplosion de que él el primero debió ser victima; pues si bien no ha podido cómprobarse su muerte se deduce naturalmente de las declaraciones que anteceden y hechos en ellas consignados como paso á manifestarlo á V. S.

Antes señor Inspector debo hacer notar que he creido conveniente hacer el croquis que acompaña de la parte de edificio que ha desapareeido en este accidente. V. S. verá en el marcado con la letra I el cuarto destinado especialmente á depósito de pólvora y con el numero 1 la ventana que de dicho depósito dà á la galeria esterior del cuartel. Con el n. 2 el arcon que contenia las municiones, cuya situacion se halla determinada en el cuarto por el señor mayor del cuerpo teniente coronel 1o D. Federico Mitre, con el n. 3 está marcada a puerta de comunicacion de polvorin al depósito de vestuarios letra F de croquis de la colocacion de arcon de municiones respecto á la ventana que dá al esterior, perfectamente cerrada segun las declaraciones del comandante del cuerpo y del capitan Paní, f. 14 y 16, se deduce que el accidente que ha producido el incendio no ha tenido lugar en la parte esterior del cuartel, puesto que la posicion de arcon y la circunstancia de hallarse cerrada la ventana hacia imposible el accidente por un proyectil incendiario que fuese arrojado de afuera, proyectil que tanto hubiera podido arrojarse puesto que esa galeria separada de la plaza pór una reja de fierro, era el punto de reunion de los oficiales del cuerpo y se hallaba inmediatamente vigilada por el cuerpo de guardia y centinelas del cuartel, colocados en la parte esterior del porton principal á 35 metros de distancia. Estas circunstancias me persuaden que un proyectil incendiario casual ó intencionalmente arrojado de afuera hubiera sido visto ó sentido, tanto por los oficiales que se hallaban en la galería, como por la guardia y sus centinelas fuera de que ese proyectil atendida la colocacion del arcòn de municiones, no hubiera tampoco podido causar el accidente y de todos modos hubiera sido clara y conocida desde el primer momento la causa que en todas las declaraciones se manifiesta ignorar.

No parece tampoco que la esplosion haya tenido lugar en el interior del cuartel; la pared divisoria que separa el polvorin de la cuadra de la 2 = compañia del 1er escuadron gruesa de 50 centimetros y careciendo completamente de puertas hacia él polvorin no podia ser atravesada por un proyectil incendiario que se arrojase de otra cuadra llena por otra parte de soldados en ese momento y los cuales fueron victimas de la esplosion. Tampoco consta de las declaraciones tomadas que individuo alguno, ni aun el mismo sargento Rufino, hubiese penetrado en el depósito de vestuarios marcado con la F. única cuadra que tenia comunicacion por la puerta núm. 3 con el polvorin. De todo esto, señor Inspector General, deduzco la necesidad de conformarme con la creencia manifestada unanimemente en todas las declaraciones, de que el sargento Rufino guarda de depósito, ha sido por algun deplorable accidente que solo á Dios estaria reservado el conocer, las causas de tan deplorable catástrofe. El único medio que podria dar la certidumbre absoluta de esta creencia, seria comprobar su muerte por el reconocimiento del cadaver de dicho sargento. Para esto hubiera tenido que proceder á la eshumacion de los cadaveres ya enterrados, lo que juzgo no está en mis atribuciones y lo que tal vezno diese resultado, en atencion como V. S. habrá visto, de la declaracion del teuiente coconel D. Joaquin Viejo Bueno á f. 2 solo se encontró en el sitio su cadaver hecho pedazos y desfigurado que se supone ser el suyo; y en la declaracion del Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Federico Mitre á f. 4, que, «despues de la catàstrofe se han encontrado precisamente en el mismo parage en que estaba la pólvora, fragmentos de cuerpo humano casi enteramente quemados que deben ser probablemente los del cuerpo del Sargento Rufino.»

Y á f. 5 la declaracion del señor Mayor D. Joaquin Viejo Bueno dice: que que á la tarde se ha hallado en el paraje que estaba en el polvorin un cuadril y un cráneo quemados por la pólvora, que se supone ser los del sargento Rufino.

Por lo cual segun el tenor de las declaraciones anteriores, aun en el caso manifestado de una eshumacion no se podria comprobar si estos restos informes eran los del sargento Rufino ò de algun otro que con él ó en vez de él ó de cualquier modo hubiera penetrado en el depósito.

Pero la conciencia puede formarse por todas las declaraciones tomadas que esos restos humanos que se han encontrado en el polvorin son los del individuo que ha causado la catástrofe y que logicamente debe suponerse ser del sargento Rufino, tanto por las declaraciones del sargento Buchs, como por ser él el depositario de la llave del depósito.

Para terminar Sr. Inspector General, el sumario que V. S. se sirvió encomendarme resta solo manifestarle que la esplosion del polvorin que forma el ángulo oeste del edificio y q' se halla marcado en el croquis con la letra I ha derribado hária el norte las cuadras marcadas con las letras L. G. C. D. y una parte de A. y hácia el sud las cuadras del 1er y 2 ° escuadron marcadas con las letras L. M. H y bajo los escombros de estas cuadras derribadas por la esplosion se han encontrado 29 muertos, 2 oficiales contusos y 19 individuos de tropa heridos.

Señor inspector general, la brevedad del tiempo que me ha sido acordada y la conviccion de haber practicado todas las diligencias y averiguaciones que podrian darme luz en ese desgraciado asunto hacen dè por terminado el término salvo sinembargo la resolucion que V. S. se digne tomar, teniendo por consiguiente el honor de elevarlo á V. S. con el mas profundo respeto y distinguida consideracion.

Buenos Aires diciembre 11 de 1864.

Alejandro Diaz.

Buenos Aires Diciembre 14 de 1864.

A. S. E. el señor ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 13 del presente, por la cual soy nombrado para formar la comision calificadora de ia parroquia de Batvanera para ia formacion del Registro Civico, aceptando el honor que se me dispensa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Bernet.

Buenos Aires, Diciembre 14 1864,

Publiquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1864.

Al Señor Ministro del Interior Dr. Don Guillermo Rawson.

El infrascripto ha recibido la nota del Señor Ministro por la que se me comunica que he sido nombrado para integrar en mi parroquia la Comision encargada de la formacion del Registro Civico.

Acepto señor Ministro, el encargo con que ha querido honrarme el Gobierno, asegurando a V. E. que haré todo cuanto esté de mi parte á fin de dar debido cumplimiento á la ley.

Dios guarde á V. E.

José M *Castro Ramos*

Diciembre 11 de 1864

Publiquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. Don Guillermo Rawson.

El que firma ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 3 del presente, en la cual se le comunica fiaber sido nombrado como encargado para la formacion del Registro Civico perteneciente a la parroquia de San Nicolas,

En contestacion á la misma debe decir á V. E. que aceptara con toda voluntad el pequeno servicio que tiene que hacer en la Comision expresada poniéndose de acuerdo con el Sr. Juez de Paz competente.

Dios guarde á V. E

Francisco Lopez

Buenos Aires Diciembre 10 de 1864

Publiquese.

RAWSON.

Créditos del Gobierno de la Confederacion, reconocidos por el Gobierno Nacional, segun lo informado por la Comision Clasificadora, tramitidos por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Libramiento por sueldos militares presentado por D. Francisco Elias.

Don Facundo Dominguez 50 pesos.

Por D. Angel Blaye—D. Cárlos M. Calvo 120 pesos.

Por D. Pedro Rivas—D. Leopoldo Rojas 80 pesos. Idem José Gonz alez Condoreo 200 pesos.

Por si mismo—D. Rafael Puyrredon 714 pesos.

Libramientos por provedurias á favor de D. Pedro Rivas 773 id.

Id. id. id. José Caastagno 5000 id.

Id. id. id. Federico Kubly 5000 id.

Id. id. id. Marcelino Frupe 15584 id.

Id. id. id. Jaime Petter y ca. 5000 id.

Id. id. id. Bernardo Iturraspe 21574 id.

Id. id. id. Frallcisco Gastabiero 5000 id.

Presentados por D. Santiago Meabe—D. Guillermo Cano 500 pesos.

Id. Juan Eloy Pintos 3659 id.

Perjuicios de guerra.

Por D. Tomas Duguid—D. Victor R. Guillet 5500 id.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1864.

Alejandro Paz.
Sub. Secret.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires Diciembre 14 de 1864.

Al Exmo. Señor Ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Mariana, General Don Jaan Andres Gelly y Obes.

El infrascrito tiene el honr de elevar original a manos de vd. la nota que con fecha 6 del corriente dirige á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas. el Gefe de Estado Mayor de las fuerzas nacionales en Córdoba coronel D. Cesario Dominguez dando cuenta de la invasion indios que ha tenido lugar sobre el arroyo "Chucul» y "Tumbilo» en la mañana del 8 del mismo, en fuerte número y cuyo resultado ha sido quitar á los invasores la mayor parte de las haciendas que llevaban, teniendo que deplorar por parte de las fuerzas que se empeñaron en este hecho de armas, ocho muertos y seis heridos siendo mayor la perdida de los salvages de la pampa.

Dios guarde á V. E,

W. PAUNERO.

Diciembre 14 de 1864.

Lo acordano y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Estado Mayor Nacional de la Provincia de Córdoba.

Rio 4 ° Diciembre 9 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Pongo en conocimiento de V. S. que ayer como á las 3 de la mañana tuve aviso que los salvajes de la pampa en fuerte número, invadian sobre el arroyo de «Chucul y Tumbilo» en el acto ordené marchase el regimiento núm. 7 á ocupar los pasos del «Durazno» y los que se hallan inmediatos á la «Reduccion con el objeto de batir á los indios en su retiaada el comandante de esta villa D. Antonio Baigorria con parte de la G. N. se puso tambien en marcha y el resultado de esta operacion ha sido quitar á los indios la mayor parte de las haciendas que llevaban, y como hasta este momento solo he recibido partes verbales del coronel Baigorria me limito á dar á V. S. este aviso, hasta que pueda pasar el parte.

Por nuestra parte, segun informes que tengo no subirá la pérdida de ocho muertos y seis heridos siendo mayor la de los indios.

Dios guarde á V. S.

Cesario Dominguez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciemb de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		ft. 95,010
Primer precio. . .		28 90 cts.
Siguientes	28 90	28 90 cts.
Sábado 17 de D'bre . .		28 90 cts.
Varios plazos. . .		28 90 cts.
Ultimo al contado . .		28 90 cls.

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 114 p. %	al mes.
Moneda corriente . . .	1 á 112 p. %	id
EL BANCO		
Toma en metálico al .	6 p.	al año.
Toma en mlc. al. . .	6 p. %	id
Dá en metáiico al . .	9 p. %	id
Dá en moneda corriente	9 p. %	id
Cuenta corriente en moneda corriente abona	5 p.	

BOLSA

METÁLICO.

El metálico sigue en la misma situacion que estos dias y continuando la misma escásez de vendedores á plaza y con abundaucia de oro al contado por necesidad de papel moneda corriente.

Se vendieron:

45,810	al contado de	ps. 28.90	á	28.95
18,200	para el 15 de Dici'bre	28,90	á	28.95
14,000	para el 17 de id		á	28.90
5,000	para el 31 de id		á	28.90
10,000	para el 22 de id	28.90	á	20.90

FRUTOS.

700	cueros vacunos de campo á	ps. 110	á	102	pda
600	idem idem mezcla		á	105	dca
500	doc cueros lanares con desecho	190	á	205	id
150	idem id id idem	205	á	210	id
180	idem id id al barrer	130	á	145	arb
110	arrobas lana mestiza fina		á	86	id
1000	idem id id buena	83	á	85	id
700	idem id id idem		á	80	id
800	idem id id regular	76	á	78	id
1500	idem id mezcla buena	72	á	74	id
700	idem id regular		á	68	id
1000	idem id idem			67	id
200	idem cerda mezcla			105	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno á	ps. 190	fanega
70	idem regular	id 195	id
160	idem maiz	180	id

MARITIMA.

«ULTRAMAR DIA 14:

Rosario el 13 vapor nacional Pavon capitan Juan Sighes á G Eatti Ca. con 13 pasageros á Jóse Castaño 1 bulto 164 b. fuertes Á 36 centecimos à Rodolfo Barton 1 id. 102 id. id., á Frandisco Valleti 1 ib. metálico, á Cárlos Casaballe 1 id. 73 ps, fuertes y 80 centesimos, á Maua Co. 1 id. 1907 id. id. al Coronel Segui 1 onza de oro á la contáduria general 1 paquete con 2843 ps fuertes, á Genaro y Lopeteldi 1 id: con 2700 id, mjc. á Alejandro Astoul 1 id. 300 id. fuertes, á Pedro Perisse 1 id. con 4260 ps. é P. M. Bonbal 1 id, con 8 onzas, á Adolfo Mansilla 1 bolsa con 850 ps. bolibianos á Ledesma Ho. 4 id. con 4000 ps ib. á Manuel Ocampo 1 retobo 1884 id. id. y 16 marcos plata á Antonio Gutti 3 bordalazas y 2 cuarterolas manteca, á Jose Borguera 2 cuarterolas ie, á Variss 69 bolsas, 7 bulton y un baul hnAomiendas,

Tarragona el 24 de Setiembre barca española Providencia 373 toneladas capitan Vaiael á Llavallol é hijos, á la orden 654 pipas, 95 medias id. 114 cuarjcrolas vino tiujo, 70 sacos avellanas, 70 id, almendras, 437 cejas aceite de olivo.

BURDEO el 11 de Gctubre y Montevideo el 11 del correute brrca francesa Ernestina 277 toneladas capitan Q Hiriart á Callano y Echebarne con 31 dasagero, á Callano y El-chebarne 416 bordalezas vino, 300 cajones ajenjo, 100 id kirh, 100 id. aceite, 5 id. tabaco, 300 id, vermouth, 477 barricas tierra romana, 7 fardos alpargatas, 1 c, semillas y 200 c. aguardiente, 10 á Shau Barber 40 c. vino á Msllmeunol 100 c. aguardiente, á Laveban Ca. 100 id ajenjo, á D. Caravel 23 cascos vino blando á Feuillade Ho. 23 id. id. idt á Bounemason y Heydeker 50 id, sardinas, á D. L. Artigue y bordalesas uino, á Bonateux y Dufiechas 3 id. id. tinto 1 id fuciles y pitolas' á Lassalle 4 bordalezas vino tinto, 2 cascos y 6 e. viuo, á0 id. conserva,

Suansea el 28 de Setiembre y Moutevideo el 12 del. coriente barca italiana Onorata 359 touelàdas caPitan Jose Chiozza á Juan Boyd Co, con 545 toneladas carbon.

Genova el 25 de Setiembre y Montevideo el 11 del corriente barca italiana Giasinto Caprice 443 toneladas capitau Agustin Cagliano á Caprile y Picaso con cargamento general

Livernol el 24 de Setiembre barca inglesa «Anne Barquinton» 413 toneladas capitan E. C. King á Hess Ho, con cargamento general.

Searsport (Estados Unidos) el 30 de setiembre barca americana C! A. Littlefiald 525 ioneledas capitan C. W. Nickels á Teyer Ho, oou 333,979 pies tablas de spruce 35,590 pies tablas para cerco 29,000 ripias.

Hámburgo el 3 de Setiembre bergantin goleta holandesa Nieolaus Heimburger toneneladas á F. Mallema á G. T Wernholtez Co. con cargamento general.

CABOTAJF DIA 14

San Nicolas goleta Maria 2 ° á U. L. Rosas 201 cuero vacunos secos, 666 cueros lanares y 362 id, cordere, 582 bolsas y 102 arrobas lana.

Yslás queche Virgen del Carmen á Lavezzari 30 caaradas leña.

Yslas pailebot Vueve Viitoria á J, Galiolo 20 carradrs leña 9 id. carbon.

Balla Vista goleta Merricle á Nuñez Ca, á Fraucisco Arana 50 sacos cerda, 31 chigua lana, 2700 astas 71 trozos ajgarrobo, 100 pares taruguos, 197 postes y 19 cigarros,

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

Para el Viernes 16 de Diciembre de 1864.

Funcion enteramente nueva.

A beneficio de las viudas y huérfanos de las victimas del Retiro.

Primera parte.

La pieza española nueva.

Carambola y Palos.

PARRTE SEGUNDA.

Aria de Columela con Coros.

Tercera parte.

El baile de carácter en 2 actos.

La flauta mágia.c

A las 8 1|2 en punto.

Théatre Fanco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRETION DE MR. D'HÔTE.

Jeudi 15 Décembre 1864

GRANDE REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE

AU BENEFICE DE

M. CHARLES SAINT-AUBIN

Mademoiselle ADELE ESCÙDERO, pour faciliter la représentation, á bien voulu préter son concours au bánéficiaire; et lui, de son côté, voulant être agréable au bienveillant public, qui jusqu'à ce jour l'a si généreusement paotégé, n'a rien négligé pour que cette oeuvre soit montée avec toút le luxe de mise en scène qu'exije son argument.

première représentation de

LES MEMOIRES DU DIABLE

Comédie vaudeville en trois áctes, par MM. Etienne Arago et Qaul Vernónd.

DISTRIBUTION

BERSONAGES	ARTISTES
Robin.	Mr. Saint-Aubin
Le marquis de Lermise.	Léon.
Le chevalier de la Rapinère.	Noury
Le comte de Cerny	Fiorelle
Jean Gauthier	D'Hote
Valentin	Alexandre
La baronne de Zonquerolles.	Me. P. Leon
Marie, sa fille	Adèle Escudero
La comtesse de Ceruy . . .	Blance Fiorelle
Madame Giraud	Irma

Une représentation de

Une nuit de carnaval.

Opérette en un acte, chantée par Mme. Coline Lyon et Mr. D'Hote.

A 8 precise.

AVISOS NUEVOS.

Ojo!! Ojo!! Ojo!!

Se alquila una casa con dos frentes uno á la calle 25 de Mayo núm. 197, y el otro dá al paseo Julio núm. 121; tiene una gran sala de material y once casillas todas en buen estado, las personas que se interesen puen ocurrir á la calle de Potosi núm. 154, tambien se podrá dar una contrata por bastante tiempo.

n. 260--p. 9 d. 15

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se llaman á los síndicos del Concurso de D. Sebastian, D. Manuel y D. Faustino Lezico, ó á los acreedores de estos, caso de haber fallecido aquéllos; para que en el tármino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por si ó apoderado por le Oficina del Escribano D. Julian Aranda á la que se halia adscripto el que firma á estar á derecho en la testamentária de Da. Petrona Vera.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1864.

Alvino G. Rosales.

n174p15-d15

Cocinera. Estranjera se necesita una en Moron para una familia, se le pagará un buen sueldo. Calle de Rivadavia no. 265 darán razon. n244 p3-d14

Cuidador ó bedel

Se necesita un en elo colegio Europeo, calle de Rivadia num. 453. n 270-d 15 3 p.

Remate.

en la Villa de Mercedes.

por

Mariano T. Fo ieo.

DE 700 OVEJAS FINAS.

El Martes 20 del corriente á las 10 en punto dé la mañana se remataran á la mas alta postnra y dinero de contadó 700 ovejas finas al corte con accion á 2300 por liquidacion de una so ciedad pastoril, la calidad con las espresadas óvejas es superior habiendo sido vendida la lana á 96 pesos modena corriente.

Para mas pormenores los señoaer interesados pueden ocurrir á casa del rematador en la plaza municipal, frente á la tlenda de Don Pedro Barraucó. n 269-e 15 g.

Quemazon

De tinajas en el almacen calle de Cangallo num. 151, esquina de Maypú *n*um. 81 y un variado surtido de cigarros habanos.

n 279-d 15 2 d,

Victorino Perez y Diaz

Español de 14 años de edad pupilo que era del colegio de San José, de Balbaneda, desapareció el 4 del corriente, primer dia de vacaciones de la casa de su tio, y apesar de haberle buscado desde entonces, se ignóra aun su paradero; por lo que interesa en hallarle su citado tio como encargado de él suplica á los condiscipulos ó cualquiera otra persona que tenga la bondad de mandar aviso á la casa de Ramon Borras y Ca. calle de la Victoria núm. 240. Donde le se pagará todos los gastos que pneda haberle ocasionadó el indicado jóven, cnyás señas van á continuacion:

Edad 14 años.
Estatura regular.
Color blanco rosado
Ojos pardos.
Pelo castaco lacio,
Nariz regular.
Boca regular.

Señal particular una manchita blanca en la frente á la raiz del pelo.

Traje:--Pantalon de casimir flor romero claro y chaleco de lo mismo, saco del mismo genero color oscuro; botines elasticos cuerro de perro sombrero de castor color plomo.

n 293-d 14 10 p.

Volanta

Se vende una fuerte, liuiana de vuelta entera, construida á la moderna para cuatro personas, se garante su clase y se pueee esperimentar, se tiene que vender pronta es una bueua ocasion para comprar varata: para tratar Ñan Martin 79. n 239-d 14 3p.

EL D.R D. JUAN CHASSAING

Q. E. P. D.

Falleciò el 3 de Noviembre de 1864.

Su señora madre, sus hermanos, su padre político y demas deudos del finado, invitan á sus amigos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que ha de celebrarse en el templo de San Miguel el jueves 15 del corriente á las 10 de la mñaana; favor á que serán siempre agradecidos

Ùnica invitacion.

Se necesita.

Un maestro fraguador y un buen ajustador, oficiales caldereros y cerrajeros, tambien dos ó tres peones ya hayan trabajado en el oficio.

En la fábrica de cercos, calle Buen Orden 245.

n. 250--p. 9 d. 15.

Farmacia de G. Cranevoll.

El abajo firmado tiene el honor de informa al respetable público y á sus amigos que h establecido su nueva Farmacia en la calle de Rivadavia no. 30, en cuyo establecimiento se hallará un surtido completo de todos los articulos pertenecientes al ramo.

Contando cou drogas de primera calidad importadas directamente de Europa y con un esmerado servicio de dia y de noche espera merecer la proteccion del publico.

G. Cranwell.—Farmaceutico Químico.

n258 p10-d14

Se vende En la calle de Solis entre las de Europa y Estados Unidos, dos terrenos uno compuesto de 12 varas y tercia de frente al Este por 19 de fondo, con pozo de agua y arboles frutales, y el otro con 30 varas de frente al Oeste por 12 de fondo, El que se interase puede ourrir para tratar á la calle da Zeballos numero 209. n 263-d 15 3p.

Ganado vacuno al corte

Se vende 3000 cabezas en el partido de Chascomus se encuentran el mejor estado de engorde sin desplorar garan tiendo setecientas cabezas de tropa, tambieu se daran fasilidades para su recibo, para tratar calle de Chacabuco num 274 ò en la bolsa de comercio preguntando por el corredor Benitez. n 275-d 15.3p,

Se ha perdido.

Ayer como á las 10 de la mañana de la calle de Piedad num, 45 un niño de tres años vestido de casimir pantalon y chaquetá suava color plomo, el niño se llama Glemente Lorenzone el que lo entregue en dicha casa será gratificado, y no haciendolo asi se harán responsables. n 276-d 15 3 p.

Se aqluila.

Muy varata una cssa calle de Córdoba num. 452 con 3 lindas piezas de azotea y empapeladas y 3 otras en madera, pozo de agua potable, patio con flores, y parras etc. para tratar ocurra á la calle de Tucuman num. 25. n 274-15 3p.

Inportante Se vende una casa en Córdóba en una de las mejores localides para el comercio, á media cuadra de la plaza principal al Norte con frente de 35 á 40 varas en la calle de Rivadavia y la otra de 25 á 30 varas à la plazoleta de la iglesia de la Merced con 3 salas dé boveda y cuartos para negocio á los frentes de la cálle para tratar ocurrase en Cordoba á D. Jose Alcain calle del General Albear núm 27. n80 15p-d15.

Sirviente Se necesita uno para el servicio de un, Colegio, calle de Rivadavia núm 453. n271 8p-d15.

Vacaciones.

Las del Somanario Anglo-Frances principian el 25 de diciembre y concluyen el 8 dc Enero proximo.

NOTA Las clases principiaran de nuevo el lunes 9 de Euero.

El director--*W. Parod..*

n 277-d 15 8p.

A los Señores lancheros

Corredores y empleados de aduana; se alqutlan piezas sin muebles aparentes pera dichos señores, por su proximidad á la óduana, capitanea y centró del comercio, ocurran para tratar al Paseo Julio num, 4. n 272-d 15 3 p.

Mercado del Sur Constitucion

El viernes 16 á las 5 y media se rematará la caso que fué almacen de los 3 hermanos, situada calle de Garay media cuadra antes de entrar al mercado. Por Carlos Pistorini. n 268 -d 15 3

Un precio moderado

Y en una buena situacion Corrientes numero 503 se vende medio cuarto de tierra fondo completo cercado de material regularmente; y con buenas babitaciones se admiten cualquier ofer ta, siendo razonables couforme á su valor en la calle Garantias num. 82 á cualqnier hora.

n 265-d 15.3p.

Remate judicial

Por Carlos Ristorini, hoy jueves 15 á las 5 y media se efectuará la venta de las casas pertecientes á la testamentaria de Don Jus-o. Villanueva tasadas en 904,929 pesos situada calle Buen Orden num. 207 hasta el 217 n 266-15 3p

Bueyes y carretas

El remate que debió tener lugar el miercoles 14 en el 11 de setiembre á las 9 se efectuará ə viernes 16 á la misma heza ha ténido que trans ferirse por no haber llegado la tropa á la plaza. Carlos Ristorini. n 266-d 15 3 p.

Atencion Hoy jueves 15 á las 5 y media tendrá lugar el rémate judicia l de las casas pertenecientes á la testamentaria d e Don Justo Villanueva tasadas en 904929 pesos situadas calle Buen Nrdee num. 297 hasta 216; por Carlos Ristorini. n264 d15 3p.

Se alquila. La casa calle de Lima no. 382 á 1 cuadra y media del mercado del Sud para una corta familia ó bien para negocio es de cuatro piezas, cosina y aljibe; para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela no. 173. n246 3p-d14

Harina

Fresca del Norte y de Chile superior clase se verde en deposito y despachada en lotes al gusto de los capradores, calle de Maypú numero 106

n 261-d 14 3p.

Al comercio.

Desde la fecha he asociado á Don Leon Gallardo á mi casa de consignaciones y esportaciones la que en adelante girará bajo la razon social de Carlos Audrin y compañia.

Carlos Audrin,

Otro.

El escritorio de Carlos Audrin y ca. se ha trasladado á la calle de Potosi numero 21.

n228-d 13 4p.

Una buena gratificacion

Al que entregue un perrito blauco fino, calle de Rivadavia número 502. n240 d13 3p.

PAPAS

Ñe ha recibido una nueva partidita en el almaceu naval de Laporque y ca. Paseo de Julie 53. n 252-d 14 5 p.

REMATES

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de depósito calle de Bolivar 87.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura para liquidar una factura. y con plazos que se estipularán al tiempo del remate:

1500 bolsas de harina flor de Chile, 200 barricas id Baltimor Extra.

Por el mismo.

De 500 cajas de azúcar de la Habana.

En el almacen de depósito calle Defensa núm. 137

El juevts 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, ss rematará á la mejor postura y condiciones y plazos que se estipuiarán al tiempo de la venta.

500 cajas azucar de la Habana blanca y quebrada, 40 bolsas pimienta negra, 50 pipas caña de la Habana cascos de rsble cuyos articulos se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En el Depósito calle San Martin 42.

El miércoles 14 y viérnes 16 á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematara sin falta lo siguiente:

Escoses para vestidos, cortes de casimir diferentes clases, colchas de ptquet, genero de oro, pañuelos de hilo, tohallas genovesas, pequin, recados tucumanos, camisas medio hilo, pañuelos de espumilla de rebozo, alfombritas de tripe para sofá, candeleros, piezas de tarlatan, talmas para señora de cásimir, cortes de vestido para la estacion, medias de séñora, listado, cotin, lienzo, uso doméstico para sábanas, pantalones de brin, trajes de id chalecos de seda, escopetas de un tiro, id de dos tlros, revolvers de 6 tiros, pistolas, navajas sevillanas, sabanas, manteles, pañuelos de seda, id de cambray de hilo, cigarros varias marcas, abanicos borlas de seda, triángulos, de guipiur, camisolines y mangos, corbatas de sedo, cepillos para ropa, id para el pelo, piezas de lino, gorras para niños.

Al mismo tiempo—un surtido general de objetos de oro y plata que estarán á la vista.

Por el mismo

En el pueblo de Moron, de 24 lotes.

De terrenos en una de las mejores posiciones.

El 1. ° del entrante Enero de 1865, á la una en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar sin falta. 24 lotes de terreno de 18 á 25 vs. de frente por 55 de fondo. Estos terrenos distan precisamente 4 cuadras de la Estacion, yeudo por el camino úe la via ferrea para el Oeste, á los fondos del jardin del Sr. Laplanes, en donde mismo se vá á hacer la alameda y el lago para los baños, cuyo plano existe en poder del municipal Sr. Larroche y como frente á la alameda se van á establecer las ferias, va sin duda la gran importancia que en poco tiempo tomarán dichos terrenos.

Despues de un almuerzo de carne con cuero, se dará princio al remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 17 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta los muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno 184.

El júeves 15 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de articulos del ramo cuyo pormenor estará á la vists

Per el mismo.

En el depósito calle de San Martin 42.

De alhajas.

El mártes 23 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un lujoso surtido de alhajas de oro plata y piedras finas, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Federiço Silva.

En la aduana nueva.

Depósito de Mujica No. 17.

De tabaco paraguayo, azucar vermouth el jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condicion que se establecerá se ha de vender precisamente los siguientes artículos:

70 fardos tabaco paraguayo, 50 cajas azucar de la habana, 200 cjs vino de oporto lejiiimo y superior clase, 100 cjs vino de vermouth, 30 bordalesas vino francés.

Por C. Cedeyra.

En la casa calle de la Piedad núm. 228 y 280.

El viérnes 16 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas cuyo ormenor se omite por su mucha estencion.

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca á la moderna en la calle de Salta No. 307.

El viérnes 16 cel corriente á las 6 de la tarde en donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta posturá y dinero de contado y órden termiuante de sn dueño una hermosa finca bien edificada en le calle de Salta No. 307 compuesto su terreno de 9 y media vs. de frente por 36 de fondo con 4 piezas de material mapera de urunday puertas dé sedro, 2 ventanas de reja á la calle pozo de balde cocina oficina, pizo de baldozas pilares arriba.

Nota--Se recomienda la asistencia á los interedos el dia y hora del remate.

por mas informes á casa del rematador calle Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca á la moderna en la calle de Salta No, 305.

El jueveo 15 del corriente á las 6 de la tarde donle estará la baddera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y didero de contado y orden teeminanie de su dueno una hermosa finca bien edificada compnesto su terreno de 9 y medio vs. de frente por 26 de fondo con 4 piezas de material madera de urunday puertas de sedro 2 ventanas de reja á la calle pozo de balde cocina oficina, pizos de baldozas pilares arriba.

Nota--se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una linda bien edificada finca calle de Salta No. 303.

El viérnes 16 á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en la calle de Salta No. 303, compuesto su terreno de 11 vş. de frente por 30 de fondo con 4 piezas 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde cocina piso de baldosas puertas de sedro. Nota se llama la atencion á los interesados que tiene que venderse al mejor precio. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

Por que su dueño se ausenta del pais,

De una casita en la calle de Chacabuco No. 404

El sábado 17 dal corriente á las 6 de la tard donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero decontado y órden terminante de su dueño una casita en la calle de Chacabuco núm. 404 compuesto su terreno de 10 vs, de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este con dos piezas pozo de balde cocina y oficina necesaria.

Nota- Se venderá sin reserva de ninguna clase por lo que den.

por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm.

Por el mismo.

De un buen terreno en la calle de Cuyo entre las calles de Andes y Ombú.

El miércoles 21 á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Cuyo el que se designará por la bandera compuesto de 16 vs. de frente al sud, por 70 de fondo al Norte dicho terreno queda entre dos edificios pronto como para establecimientos y hacer un buen comercio.

Nota-Se rematará sin reserva alguna á todo precio se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De 11 lotes de terreno en la calle de Córdoba esquina de Junin.

El domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 11 lotes de terreno.

La distribucion es del modo siguiente:

Lotes—

1	calle	Córdoba	12	vs.	fte.	Sud por	68	de fdo.	Norte
2	id	id	12	id	id	id	68	id	id
3	id	id	10	id	id	id	48	id	id
4	id	id	10	id	id	id	30	id	id
5	id	id	10	id	id	id	30	id	id
6	id	id	10	id	id	id	30	id	id
7	id	Junin	9	id	id	Oeste	36	id	Este
8	id	id	10	id	id	id	36	id	id
10	id	id	10	id	id	id	46	id	id

Haciendo esquiña á la calle de Córdoba.

11 id id 10 vs. fte. esquina de Córdoba con frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Se venderán por el mayor précio sin reserva, ni retirar lote, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por el mismo.

De 4 fincas nuevas y modernas en la calle de Ayacucho entre las de Arenales y Juncal.

El domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 fincas en la calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal con frente al Este.

La 1a. se compone de 11 vs. de frente al Este por 50 de fondo con 4 piezas, cocina, pozo de balde, oficiua, maderas de urunday 2 ventanas de ventanas de reja.

La 2a. 10 vs. de frente al Este por 45 de fondo 4 piezas 2 ventanas, pozo de balde, coctna, oficina maderas de urunday.

La 3a. 9 vs. de frente al Este por 55 de fondo 4 piezas, 2 ventanas de reja, pozo de balde, cocina, oficina, maderas de urunday.

La 4 10 vs. de fte. al Este por 60 de fondo con 4 piezas 2 ventanas, de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, maderas de urunday techos y pizos embaldozados, todas cercadas de pared.

Nota: Dichas casas se venderán sin reserva, ni postnra, por bajas que sean, los que precisen casas pueden asistir al remate.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por P. de Garcia y ca.

El dia 12 del entrante Enero á las 10 en punto de la mañana sin falta alguna, se ha de vender por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D, Jorge Echevarria por la mayor oferta y dinero de contado, siete cuadras cuadrádas de terreno pertenecientes á la testamentaria de D, Antonio Suares, situadas en el cuartel no. 4° del partido de Barracas al Sur, inmediatas á la estacion principal del ferro-carril en dicho partido. Este magnifico terreno á mas de la hermosa localidad que ocupa, forma parte de una gran quinta ya formada, por cuyas eircunstancias se halla cercado por tres de sus costados con zanja y árboles

Los que se intececen en obtenerlo, pueden ocurrir el dia y hora del remate donde estará la bandera desde las 5 de la mañana, para mas pormenores escritorio del rematador Polosi 69.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.

Dc articulos de ferreteria, talabarteria y cocheria.

El jueves 15 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de dichos ramos, cuyo pórmenor es el siguiente:

Para talabarteros: sillas de montar. guarniciones inglesas para carro, id id para reparto. látigos de volanta, riendas, cabezadas y otaa porcion de articulos.

Para coches—Elásticos y ejes de patente, id comunes, varilla de metal, faroles para carruagés, y otros varios articulos.

Para ferreteria—Jarros y palanganas, baños de lluvia, gramite, cacerolas de laton, estoperoles, cadenas, cepillos, argollas de candado, cuchillas para carnicero, cucharas estañadas, piedras de guadaña, clavos surtidos, id ds herrar, guadañas baldes palas, azadas, puntas de paris, alambre galvanisado, argollas de composicion, hornallas, clavos de patente, cabo gonoves, hilo inglés, munición, alambre de zinc, frenos, cucharones, es pumaderas y otros articulos.

Por el mismo

De órden del consulado Italiano.

En el depósito de Casares Viejo calle Venezuela.

El viérnes 16 del corriente á las once se rematarán á á la mejor postura y dinero de contado por cnenta de quien pertenesca 361 cjs y 132 latas de aceite.

Venidos en la barca italiana E lisa Faravino p cedente de Genova.

Por el mismo.

De órden del Juez de Comercio.

Dé las existencias del almacen del profugo fallido Juan Chappe, calle Entre Rios y Venezuela.

El lúnes 19 del corriente á las once se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todo lo que existe en dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza surtida y ordinaria, cristaleria id id, cognac embotellado, licoreo surtidos, kirch, vino burdeos cherricordial, maraschino, champagne, aceite, refrescos. encurtidos, frutas en conservas, tarros de pintura, sardinas en aceite, vermouth, agua de azahar. cerveza, aceite de comer, id de kerosene, té negro y perla, almidon, tabaco, fariña, arroz harina, mani, azucar, azul, velas de sebo, id de estearina, yerba paraguaya y otras clases, ladrillos, cigarros, lino, castañas, ciruelas, almendras, cebada inglesa, pasas, jabon, y tabaco negro, sal fina y gruesa, ginebra en frascos y porrones, palas fideos, garbanzos, felpudos, cuchillos, porotos, galleta, salchichon, papel de estraza, vino carlon en pipas, y en medias, in frances en bordalesa, id seco, anis, caña, ginebra en damajuanas, vinagre, agrio, gran cantidad de cjs pipas, cuarterolas, canastos, cajas, frasqueras, barriles y latas vacias, depósitos para aceite, quinques, balanzas, pesás y medidas, armazon, mostrador, vidrieras, estibas, etc. etc.

Al mismo tiempo en el patio, 1 pipa vinagre con primintos, como un carro de leña.

En otro cuarto, 12 sillas esterilla, 2 sofacs, 2 mesas con piedra marmol, 2 id, 1 reloj, 3 rinconeras, un cuadro, y todas las demas, menudencias, que encierra dicha casa.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 200 barricas harina Norte americana y comestibles.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán los articulos slguientes.

200 barricas harina norte americana, clase superor en lotes al gusto del comprador 150 canastos champagne 1a. clase en botellas y medias botellas si 00 cjs vino burdeos, M. Julien, 100 cjs azul de Prutia, 20 cuarterolas vinagre doble y varios otros arculos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo varios cajones puñales ingleses.

Por Felisardo Kelly.

De una casa de altos.

Calle de Lima entre San Juan y Cochabamba á cuadra y media del mercado del sud edificada en diez vs. de frente por 40 de fondo 6 piezas á la moderna toda edificada en cal embaldosada arriba y abajo, tambien tiene algunas piezas de madera, y alguros árboles frutales pozo de balde y demás oficinas propia para familia y negocio por su comodidad y localidad dicha finca se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado de órden de órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais, el viernes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde dande estará la bandera, los interesados que quieran inspecionar dicha finca lo pueden hacer con anticipacion al remate

Por Garcia

DE UNA CASA RECIEN EDIFICADA A LA MODERNA CALLE DE CUYO NÚM. 534. ENTRE AZCUENAGA Y LARREA.

El Domingo 18 del Corriente á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mas alta oferta y dinero, de contado, por órden de su dueño, y por ausentarse para el campo, este lindo edificio, cuyo pormenor es el siguente: El terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al sur, por 70 id de fondo; con 4 lindisimas piezas de material de azoteas, con todas las maderas de urunday tirantes y alfajias, con su cocina y letrina de material y toda cercada de muy buenas paredes, con su vereda nueva y con pozo de rica agua, y puerta de fierro en el zaguan conteniendo una porcion de injertos de arboles frutales; Se recomienda la hora indicada.

NOTA—Está alquilada y da mensualmente su alquiler de 600 pesos.

Por mas pormenores al rematador calle de cangallo su escritorio núm. 333.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Garlos Audrin. Calle de Venezuela núm 108

Por auserjarse la familia del pais

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la manana se hàn de rematar sin falta algunas la mas alta postúra y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa asaber. á

Sala un piano perbicular de Blondell 1e confidente y 2 sillones forro de damasco 12 sillas de caoba asiento de esterrilla incluso dos de brazos una mesa del centro con marmol 1 un reloj y su repisa 2 rinconeras de caoba talladas 1 un espejo marco dorado 4 cuadros asuntos difentes corinados alfombrado lámparas y de mas adornos.

Dormitorio una casa de fierro con colchones y colgadura 1 comoda de caoba 1 percha 1 lavatorio de caoba una mesa de luz una para agedres y basatela al mismo tiempo una silla amaca y 4 cuadros alfombrados y demas útiles

Dormitorio principal una cama de bote de caoba para matrimonio con colcones y colgaduras 1 camita de fierro id un lavatorio con marmol y con útiles de portelana un lindo ropero de cacaranda con espejo Cheval 2 sillas francesas 1 mesa del centro de caoba 2 comodas id una mesa de luz alfombrado cortinuado y de mas útiles.

Costurero un confidente forro de damasco una silla de ámaca una biblioteca de caoba con vidrios, varias obras en frances 1 costurero 2 mesitas redondas alfombrado cortinuado etc.

Escritorio 2 mesas escribir de una prensa de copar un estante para libros una mesa para muesiras 4 sillas y otros útiles como mapas etc.

Por el mismo.

En la carpinteria mecánica de los Sres. Landois y ca. plaza del Retiro ó [Marte.]

Por liquidacion final.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de esta carpinteria, por no haber podido concluirse el túnes, a causa de su mucha estension, aun queda por rematarse lo principal de su sutil, como ser puertas y ventanas hechas, rodados nuevos para carruajes y carros, mesas, tablason y otros muchos objetos.

Se previene que el último lote, será el de la maquinaria y accion al contrato de la casa.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron de una casa y 5 lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza por el Sud, donde estará la tienda de campaña y la bandera de remate.

El domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Lote núm. 1 una casa con 15 piezas y 3 sin techar 2 patios y un corral, edificada en 15 vs. de rente al Este, por 100 de fondo.

Lote No. 2 un terreno esquina contiguo de 26 vs. de frente por 40 de fondo.

Lotes 3 4 y 5 de 10 vs. de frento sud por 37 y 1|2 de fondo.

Sote No. 6 20 vs. frente al norte por 50 de fondo.

La casa es nueva y puede inspeccionarse antes del dia del remate, era conocida por de D. Juan Martin.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

De una factura de lamparas tubos mechas bombas para kerocene instroducidas en el bergantin danes Caroliua por cuenta de S. S. Bustamante y Galup.

Mércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.

En 4,000 lamparas para kerosene para colgar posada saguan bara sobre mesa y otras clases.

10 cajones tubos para keronese 10 cajones bomban para lamparas de id y 100 gruesas mechas id id.

Por M. A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Felisa Olivarre de Tailor.

Por órden Judicial, el miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado todo el menaje de la casa calle de la Independencia 177 consistente en un piano perpendicular nuevo de jacarandá, 6 sillas francesas nuevas con embutidos de nacar, 1 sofá y 12 sillas imitacion de jacarandá, 11 id de esterilla francesas, 6 id americanas, 1 mesa de caoba del centro con mármol, 6 cortinas bordadas, cou sus adornos, 2 alfombras de tripe risso, 2 id de jergon, 3 mesitas de la india, 6 cuadros vistas de costumbre. 1 costurero de jacaranda 1 lavatorio con mármol, 1 estante de caoba, 1 confidente de id, 1 espejo con columnas de caoba para vestirse, 1 reloj de campana 1 ropero enchapado, 4 marquesas de fierro, 1 id de maderr, 1 id de caoba camera, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesa de comedor de id, 1 id de cedro, 2 tinajas, loza, crıstales y otras menudencias.

Por Balbin y Plowes.

De una linda casa quinta en el pueblo de Belgrano

El domingo 18 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la estensa casa quinta situadr en la calle de 3 de Febrero n á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril cuyo pormenor se dá en seguida.

La casa se compone de 3 piezas de 7 vs. por 5 y media y 3 piezas mas pequeñas en el mirador de 5 y media vs. por 34 1 cuarto para sirvientes cocina y pozo de escelente agua, tiene una cómoda escalera que conduce al mirador des de el cual se disfruta de la vista mas deliciosa que se puede imajinar.

El terreno s compone de 105 vs. de frente y media manzana de fondo toda cercada de pared con una estensa arboleda frutal, árboles de adorno y un lindo jardin.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El jueves 15 del corriente á las once en punto de la maña se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por Gamboa y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Garantias No. 23, por ausenfarse su dueño al campo

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Pedro Lopez y c

De géneros.

En la calle San Martin No. 23.

El mártes 13 miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las on e en p nto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Bramantes varias clases, muselinas, yaconás zarazas, uso doméstico, lienzo tabla, cortes de casimir de verano, id brin de hilo, pantalones de gambrona, pañuelos de seda, id de hilo y de al godon, sacos de lustrina, id de brin, id de casimir, calzoncillos, tohallas, camisas de hilo id de algodon, id de zaraza, id listado, sombreros de felpa, id de paja, espejos, acordiones, corbatas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Bolivar núm. 125

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, de una linda casa compuesto su frente de 8 1|2 vs. por 66 de fondo, teniendo el frente al Este y fondo al Oeste con 4 piezas seguidas, cocina y pozo de balde, dos pátios y una gran huerta, con una hermosa parra, 4 árboles de duraznos, dos higueras de españa, umbrales de mármol, maderas de urunday, puertas de cedro, pizo y techo de baldozas.

Nota—Se advierte que, hay una pequeña hipoteca, de 25,000 ps. la que no mostrará dificultad de ningun género. Se recomienda mucho la hora para la asistecia.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 25.

Por Ferrer.

En San Fernando.

El domingo 18 del corrientá á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la calle Constitucion, de la plaza media cuadra para el canal, un hermoso terreno, compuesto de 16 vs. de frente por 39 de fondo, un rancho, pozo de balde árboles frutales etc. etc. dicho remate se efectuará por órden del albacea de la testamentaria de la finada Da. Celia Ferreira bien entendido que los titulos están en debida forma, sin traba de ninguna especie.

Por el mismo.

De un hermoso terreno.

En la calle de Casteli, entre Rivadavia y Piedad, compuesto de 18 y media vs. de frente y 30 de fondo.

El viernes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, Por mas pormenores Rivadavia 327.

Por L. Arriola.

Eu su casa calle de la Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un completo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo para pantalon, id para toldos, id de Rusia, arpilleras, uso doméstico, géneros anchos para sábanas, mucelinas para vestidos de varias clases, barelles, bramantes lienzos, lienzo azul, brillantinas, yaconás géneros de seda para vestidos, razos negros y pequines de seda, gambronas, paños, y casimires en piezas en cortes, muselinas para vestidos, linoes, zarazas, Bella Porteña, tartanes, pellones ingleses y tucumanos, un surtido de ropa hecha para la estacion in bas levitas, y sacos de seda. sombreros aterciopelados, id castor, id paja de italia y otras clases cofias para señora, gorras para niños, sombrillas de seda miriñaques, ponchos ingleses, id de paño, casimires listados ingleses, id zaraza id id de otras clases, id de hilo, medio hilo, y algodon mantas para la cabeza, velitos tiras bordadas randas y otros muchos articulos que se suprimen y estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles, carruaje un milord con sus correspondientes guarniciones para uno ó dos caballos y un carro de tráfico, de cola.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida un carrruage mylord, con sus correspondientes guarniciones para uno ó dos caballos, un carro de tráfico, de cola en buen estado para trabajar.

Por T. Aires.

De un lindo terreno formando esquina con 3 piezas de material viejas.

Sita en la calle de Venezuela y Solis con frente al Norte donde estará la baudera de remate.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

El terreno indicado compuesto de 30 vs. de fte. al Norte, por 22 de fondo al sud, 3 piezas antiguas etc.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De un hermoso terreno, alto, propio para barraca situado en la calle de Moreno y Alverti á dos cuadras del mercado 11 de Setiembre al Sud donde estará la bandera el dia designado

El domingo 18 del corriente a las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Cuyo terreno se compone de 35 vs, de fte. por 70 de fondo, 1 pieza de material, árboles frutales etc. Lindando con la casa de D. Eustaquio Guimenez por el sud y con D. Josá Miguens por el Este

Nota: se recomienda puntual asistencia á la hora indicada por mas informes Chile 186.

Por el mismo.

De una casa situada en la calle de Belgrano frente á la esquina de la Yegua entre las de Pozos y Sarandí donde estará la bandera.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa indicada cuyo terreno se compone de 10 vs. por 63 de fondo con 4 piezas en buen estado pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias, etc.

Nota: Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada por mas informes Chile 186.

Por José Marquez.

De una casa situada en la calle Sola de Barracas al Norte cinco ó seis cuadras antes de llegar al puente.

El Jueves 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño á Europa por el mal estado de su salud, la referida casa, en terreno de 26 varas de frente por 52 de fondo, con 5 piezas grandes de azotea un patio caballeriza, un magnifico jardin con mas de cien plantas de flores finas árboles frutales perus, manzanas pelones duraznos limones y naranjas, ciento cincuenta piés de parra, pozo de rica agua; y oficinas necesarias. Esta casa por estar situada en una de las principales calles mas pasajeras, puede servir bien para recreo, y particularmente para poner cualesquier negocio.

Por mas pormenores calle de Bolivar No. 11

Por Carlos Ristorini.

De una casa para rentas.

Situada calle de Garay media cuadra antes de entrar al mercado del Sur Constitucion casa que mira al Norte y conocida por haber sido ocupada con el almacen de comestibles de los Tres Hermanos.

Viernes 16 del corriente á las 5 y media se rematara insdispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado cicha y buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada terreno de 13 vs de frente al te por 46 puerta almacenes con dos puertas á la cal urunday. piezas con tirantes casa por su impórtante loca Esta ado merecéia atencion de los 1 á 20 mer buenas y quedan mas del uno busca sas ciento

Por le mismo.

De un terreno con ranchos de Situado en la calle de Europa entre Solis y Ceballos.

El Viernes 16 del corriente á las 5 de la tarde se rematará presisamente á la mas alta postura un terreno cuyo por menor es como sigue:

Mide 18 varas de frente que mira al Norte 45 de fondo con unos ranchos de material con un hermoso edficio que hace ese

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Gharroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Ghorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barja, se hace saber á todos los acreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.
Juan Gonzalez.
n 45 p19-n29 Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú núms. 10, 12 y 12 1[2 que poseian los herederos de Da Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de setecientos pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
n 1.° 15p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil; Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Gomez de Saravia ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscrito el que firma, á deducirlos en forma; en la inteligencia de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n71 p30-d4 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman, y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria del Rosario Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan antes su Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiese lugar.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1864.
n57 p30-d4 *Manuel Granados.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales, vecina que fué del partido del Pilar para que dentro del término de treinta dias comparescan á deducirlos sea como herederos ó como acreedores por medio de la Escribania á cargo de Don Francisco Raggia.

Buenos Aires, *Diciembre 5 de 1864*
Escribano Publico. *Carlos Barrera.*
n 100 p15-d6.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de tos morenos José Miguel de la Patria y Carlos de los Santos ya sean como hererederos ó como acredores para que dentro del termino de 30 contados desde la fecha comparescan antesu Señoria por la Oficina de D. Julian Aaranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires Noviembre de 1864.
Antonio G. Rosales.
n111. 30-p. D10.

El Juez de Paz de esta ciudad previene á todos los individuos que tuvieren cuentas pendientes con Don José Otero Carballo, hoy ausente, se presente en este Juzgado con los documentos de su crédito, para continuar el juicio Ejecutivo que sigue contra el espresado ausente Otero Carballo por cantidad de pesos; en la inteligencia, que si no se presentaren en el término de quince dias contados desde la fecha, sufrirán el perjuicio á que hubiese lugar en derechos.

San Nicolás de los Arroyos, Dbrc. 3 de 1864.
El Juez de Paz.
n176 p8 d10. *Pedro Barros.*

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la Casa de Justicia en quien mas diere dinero de contado y en la última tarde de los dias 7, 10 y 11 del entrante de Enero de de 1865, de una casa de propiedad de la Testamentaria de Dña. Dolores Miravez, siiuada en esta ciudad, Calle de Méjico núm. 18 y 20, compuesto su terreno de 11 y 3[4 varas de frente al Oeste por la Calle de Balcarce, formando angulo de esquina á la de Mejico con 20 3[4 varas de fondo al este dando frente á esta misma calle tazada en todos sus ramos en la cantidad de 70,000 pesos moneda coriente. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n111. 1-5p. D10.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero de 1865, de una casa de propiedad de Dña. Maria Maure de Pevidal siuada en esta ciudad calle de Potosi núm. 95 y 97, compuesto su terreno de 15 3[4 varas de frente al Sud y 33 3[4 varas de fonde al Norte, y tazada en todos sus ramos en la cantidad de 457,602 pesos 4 rls. m[c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Vitoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma.—

Buenos Aires Diciembre 6 1864.
n129. 34-p D10. Pantaleon Gomez.

Por disposicion del señor don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de don Leon Caumartin se convoca á junta general para el dia 10 del entrante Enero, á la una á todos los acreedores de dicho concurso, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales; previniéndose que los que asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' no tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.

n 180 p8 d 10 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Cafarena comparezca dentro de seis dias desde la publicacion del presente por la oficina del que firma á ser notificado de la demanda que contra él ha entablado el procurador Don Lorenzo Gutierrez en representacion de D. Geronimo y D. Lázaro Tilpo por coqro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensa de oficio con arreglo articulo 6.° de la ley de Octubre de 1860.

Budnos Aires, Diciembre 2 de 1864.
Manuel Malmierca.
n 185 p 6 d 11.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel M. Cazon se cita y llama y emplaza á los que se considere con derecho en calidad de herreders á los bianes fincados por el fallicimiento de Doña Paulina Antonia Delgado, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su Juzgado y oficina del flr.-ma á deducir su accion, bajo apercibimiento de que haya lugar por derecho no lo verifica Buenos Aires, Dieiembre 12 de 1864.

n241-d 13 30 p, *Pedro Medina.*

AVISOS REPETIDOS.

BANADERAS Gran surtido de superior calidad, se venden á precios módicos n. 4 la hojalateria Europea ca de la Piedad y Talcahuano 33 y 3 el esmero ponen bañaderas gran surtido posible. En la mayor y menor, de efectos de del mismo ramo.
n134 10 d8

Se alquilan Dos lindisimas casa la calle de la Victo inmediaciones del paseo y mercado de Lo con todas las comodidades que se pueden para familia, están perfectamente empa entapisadas. Se darán por un precio mamente módico, por las llaves y para tra á la calle de la Pidad número 284. n333-d13 3p

Licitacion.

Mercado del Plata--La empresa contructora recibirá propuesta por el derecho y alquileres que se paga en dicho mercado incluso su caballesiza situada en la calle de Cuyo, en la casa calle de Suipacha n° 37, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 20 del corriente mes de Diciembre á las tres de la tarde. Este remate es por todo el venidero año de 1865 y á todo evento sin ningun genero de reclamos. El pago del importe lo hará el proponente en letras garantidas plazo de 3, 6, 9 y 12 meses--9 de Diciembre de 1864. n 168 p10 · d10.

EL CATOLICISMO.

Y el socialismo en la amárica del sur, por el Dr. D. Manuel Rogelio Tristany. Prospecto.

La sistemada propaganda contra el catolicismo y contra todo lo español, que hace tiempo se inició en esta América, y el encarnizamiento é injusticia con que se niega á España toda virtud, ciencia y derecho para hacer respectar á sus súbditos, ha sido el móvil que ha impulsado al autor á consagrar, no un articulo de periódico sino una obra, al exámen razonado, historico y filosofico, de los hechos que destruyen las utopias y calumnias que diriamente se propalan.—Un tomo en cuarto menor-25 Libreria de Real y Prado, calle Bolivar número 77.

Aviso de la Colecturía General de la Provincia.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1865 el derecho de *ocho* reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficio en los saladeros y graserias en la ciudad, cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 80,100 pesos moneda corriente.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus prepuestas verbales á la una de la tarde del dia 22 del presente.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3 6 9 y 12 meses contados desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año de 1865, garantidas de «mancomnn et insolidum» por dos fiadores abonados á Satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni ann por casos fortuitos ú orijinados por cualbuier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobraran á sus vencimientos sin qne pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires Diciembre 10 de 1864.

OTRO.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1865, el derecha de cuatro pesos por cabeza de ganado vecuno que se beneficia en los saladeros y graserias, con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendió en el presente año á 1322. 950 pesos m[c.

En su cousecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus peopuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 22 del presente en la Tesoreria General de la Provincia. Queda oblihado el rematadar á aceptar Letras por su imperte y por partes iguales a 3 6 9 y 12 meses contados desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1865, garantidas de «mancomun et insolidnm» por dos fiadores abonados a satisfaccion del superior Gobiernó con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun jénero ni aun por caso fortuito ú erijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguua del prrecio ofrecido por ninguna causa previsto ó imprevisto.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864.

Otro

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 355,500 ps. m[c. debiendo cobrar la siguiente—

Tarifa	ps	rs
Carretas de seis bueyes, entrada y salida	4	
Id de cuatro	3	
Id de dos	2	
Volanta de 1 caballo	1	4
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro realés por cada uno por entrada y salida, coches y galeras según los caballos que ocupan, aumentandose siempre por el rodado		
Caballos montados y sueltos, entrada y salida		4
Todo carguero de entrada	1	
Ganado lanar.		
Carros de tráfico, entrada y salida	2	

En su consecuencia los licitadores se presentaran en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1. de la tarde del dia 21 del presente, quedando obligado el rematador á aceptar letras por su importpor partes igurles á 3, 6, 9 y 12 meses contac dos desde 1° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año de 1865, garantidas de «maneemun et insolidum» por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun jénero, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento. sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciemhre 9 de 1864.
n177 p5 d10

Se alquila

Una casa calle de la piedad frente á la misma iglesia numero 487 con 8 piesas aljibe y demas oficina y 70 varas de fondo el que se interese ocurra calle de Cangallo numero 353 de 10 á 3 de la tarde. n226-d 13 3 p

Cfgarros de Virginia!!

De muy superior clase, se venden en el almacen por mayor Defensa número 45. n282-d13 3p

Inteligente En el servicio de cocina se solicija para una casa de familia que ofrece pagar buen sueldo al que llene las condiciones que se necesitan. Ocurran calle de la Piedad número 325. n239-d13 3p.

Ferro-carril del Norte.

Aviso al público las horas de las salidas de los trenes seran cambiadas desde el 15 del cormes de Diciembre.
La Administracion.
3p-13

Corralon Se alquila uno con dos buenas habitaciones, en un paraje central y por un módico precio, para tratar Buen Orden número 314. n231-d13 3p.

Pianos usados Se desea comprar á precios módicos pianos de uso en buen estado, para tratar ocurrase abajo la Recoba Nueva número 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n237-d13 3.

Se desean alquilar Para hombre solo y con asistencia 1 ó 2 piezas en casa de familia, dirijirse en la libreria de Morta calle de Bolivar frente al Colegio. n234 6p-d13.

Ferro-carril del Norte

Desde el 15 de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldran como sigue:

Dias de trabajo.

IDA

Tren	25 Mayo	Retiro	Bel'no	Olivs.	S.	S. Fer'do	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	m'na.
2	10	10 10	10 28	10 40	10 50	11 5	«
3	1 30	1 40	1 58	2 10	2 20	2 35	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	«

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isid	Olivs.	Bel'no	Retiro	25 Mayo	
1	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	8 8	8 18	8 28	8 40	8 58	9 8	«
3	12 8	12 18	12 28	12 40	12 58	1 8	tarde
4	3 8	3 18	3 28	3 40	3 58	4 8	«
5	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

Dias feriados.

IDA

Tren	25 Mayo	Retiro	Bel'no	Olivs.	S. Isid	S. Fer'do	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	«
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	tarde
6	5	5 40	6	6 12	6 25	6 40	«
7		30	8 50	9 2	9 12	9 30	«

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isid	Olivs.	Bel'no	Retiro	25 Mayo	
1	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

PARA LA ASUNCION

Con escala en los puertos intermedios.
Carga y pasajeros.
El vapor paquete nacional

CORRIENTES

Saldra para dichos puerios el jueves 15 del corriente a las 10 de la mañana, admite pasajeros de cámara y proa para los que tiene exelentes comodidades. Para tomar los boletos de pasaje y para mas informes ocúrrase á la ajencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Se alquila

Grandes almacenes, para tratar ocurrir en la esquina calle da Mayo y corrientes numero 13 y 17. n 250-d 14 3p.

Fábrica de billares.

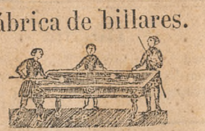

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

So vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Lecciones de teneduria de libros Por 1500 pesos se enseña la tenuduria de libros y por 1000 se enseña las cuentas clase por mes á 500 pesos mensuales calle de Cordoba núm 694. n210 3p-d13

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está caile de Cangallo 157 n640 n30 15,

Remate Judicial.

Por Cárlos Ristorini.

El remate de las casas pertenecientes á la testamentari de D. Justo Villanueva, situadas calle Buen Orden número 107, 109, 111, 113, 115 y 117, tasadas en 904, 929 pesos tendrá lugar el jueves 15 á las 5 en punto. Estas casas por su situacion central darán mas del 1 1[4 por ciento mensual.
n232-d13 3p.

A MEDIO PATACON.

los bragueros.

Para hombres se venden en el establecimiento orto-pedico calle de Rivadavia núm 155 Se ha recibido resien un grande y bariado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almoadas, rodilleras elasticas, instrumentos de flebotonia déntista y un gran surtido de goma aherentes.

Se fabrican piernas, brasos artificiales y se hacen máquinas para coregir los defectos del cuerpo se han de nacimiento como producidos por enfermedades, todos aprecios moderados y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance los pobres.

Ss hace un apatato pará un piá enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m[c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores hay unas salas á su disposi cion. n-230 d13 3p.

Colocacion.

Se necesita un jóven español que posee un hermoso caracter de letra 'y demas aptitudes para una oficina: escuse presentarse sin garantias, Suipacha 150 de 10 á 5. n217-d13 3 p.

Sirviente y una sirvienta

Se necesita en la calle de Florida núm 152 que tengan buenas recomendaciones. n238 d13 3p

Corralones. Se alquilan cuatro situados en la calle de Cuyo entre Garantias y Callao, se hará contrata por 3 4 5 ó 6 años segun convengan, para tratar ocurran calle del Uruguay no. 15. n248 p3-d14.

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* por cualesquiera cantidades sobre las plazas de GÉNOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre todos los mercados de Europa.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.
80 calle Piedad.

TABACO DE LA PALMA
78
RECOBA NUEVA
78
BUENOS-AYRES

Deriva su nombre de la circunstancia, del secreto de su preparacion, habiendo sido primeramente revelado á un viajero solo «por un Indio» mientras se reclinaba á los piés de tres palmas descansando, despues de las fatigas de largas jornadas á caballo.

Es un articulo enteramente diferente á lo que se usa hoy dia, y fabricado solamente por los abajo firmados, en su «Fábrica de tabaco á vapor.»

Conteniendo ningun tabaco Paraguayo, es libre de esa amargura, que se encuentre usualmente en tabacos hasta ahora fabricados en este pais, para el uso del pito, mientras que su fuerza es comparable con el tabaco americano.

Estando bien picado, ahorra este trabajo innecesario, al consumidor, y confeccionado en cajas de lata, de un tamaño conveniente, con su tapa correspondiente, hay menos peligro que se seque, que ninguna otra clase de tabaco.

Por causa de los precios altos del tabaco americano, consideramos este como un sustituto excelente, y llamamos particularmente la atencion de aquellos que viven en la campaña pór a economia y las ventajas que se consigue en la compra de este articulo.

En consecuencia de los numerosos pedidos por este tabaco puesto en paquetes los fabricantes han convenido arreglarlo, de modo que en lo futuro podran despacharlo en paquetes de una libra cada uno.

En la fábrica se encontrará tambien, un tabaco fuerte colorado para cigarrillos, bien acondicionado en paquetes; cada uno pesando 1[2 libra, un articulo conveniente y muy excelente para uso de personas en la campaña.

Tabaco francés de la mejor calidad y á un precio sumamente módico.

Teniendo tambien la mejor y la mas conveniente maquinaria en la ciudad, para picar tabaco negro, aquellos que precisan hacer picar grandes cantidades muy ligero y bien hecho, han de encontrar, decididamente para su interés dar á este establecimiento una prueba.

El «Tabacci de la Palma» tambien puede comprarse en los bien conocidos almacenes de los Sres—
Barri y Walker esquina de Defensa y Moreno.
Muir y Urie No, 162 id id.
Claypole hnos. No. 23 id id.
Jorge Anderson No. 53 id id.
Adolpho Wilkinson plaza Once de Setiembre
Thomas Nuttall esquina calle 25 de Mayo y Cuyo.
n44 p10 3d *Keyser y ca.* 78 Recoba Nueve.

Sevende

Un sitio en 27,000 pesos calle de Charcas entre Movtevideo y Garantias con 8 varas de frente por 70 de fondo: con dos piesas techo de paja pozo, y varios arboles; el que se intsresa ocurra calles de Cangallo numero 353 de 10 á 3 de la tarde. n225-8 d 13

Estampas y cuadros

Se compra y se venden toda clase de estampas y cuadros nuevos y usados; para trátar ocurra abajo la recoba nueva numero 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde, n 255-d 13 3.

Antonio Sanchez

Se hace cargo de ventas en remates o en particulares de casas terrenos muebles terrenos etc. proporciona dinero sobre hipotecas en cantidades de 5, 10, 20, 30, 40; 50h 100, asta medio millon de pesos, ocurra abajo de la Recoba Nueva numero 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n 236-d13 3 p.

Gabo de año de la Sra. Dña Bernabela Viamont de Molina.

Falleció el 15 de Diciembre de 1863. Dn Francisco G. Molina esposo, y los hijos de dicha finada, esperan que las personas de su relacion se dignaran acompañarlos en la Iglesia de nuestra Sra. de la Merced el 15 del corriente, á las 10 de la mañana. á rogar á Dios por el desca«so eterno del alma de ella, fobor que mucho agradeceran. n. 229 p.3 d.3

La señora doña Benigna Gándara de Monasterio

Falleció aey á las 9 de la mañana.

Su esposo Don Francisco Monasterio hijo, y su señora madre doña Francisca Moreno do Sándara, ruegan á sus amigos se sirvan acompañar los restos de la finada; hasta su morada ultima, manana á las 10. El acompañamiento saldra de la casa mortuoria Potosi 238. n218-d 13 1 p

La Favorecida de Lobos y Saladillo.

Salidas de Buenos Aires.
Para Lobos y Saladillo los dias 1, 9, 17, y 25.
Llega al Saladillo los dias 2, 10, 18 y 26.
Regreso para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los dias 5, 13, 21 y 28.
Llega á Buenos Aires los dias 6, 14, 22 y 29.
Empresario y conductor *P. Esperatti.*

Agencia general en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 305, en Lobos casa de D. José Maria Martinez y en el Saladillo casa de D. José Ramon Sojo.

Nota:—El carruaje sale de Merlo. p 5 d 11.

Casa de comida Ypulperia inglesa, se vende en Baracas. Calle Mitre núm. 18, 20 22. n 186 p 3 d 11.

CAPILOSCINA.

3p.

Mucamo y mucama Se necesitan que tengan buénas recomendaciones en la calle Florida núm. 152. n 152 p 3 d 11.

Y Sottoscritti Prerengono y signori italiani che a datare dal prossimo paccheto faramo tratte su Genova a vista por qualunque sonma.

Wanklyn calle San Martin núm. 108 al lado de la Bolsa. n 154 p 3 d 11.

Testamentaria del Sr. Sanglás. El que firma estando debidamente autorizado para el arreglo y cobro de todas sus cuentas, previene á todos los deudores á dicha testamentaria se sirvan pasar á la calte Moreno núm. 68 para arreglar sus cuentas.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864.
José G. Bonorino.
n 170 p 3 d 11.

Ama de leche Se precisa una, con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo. Calle Potosi número 148. n 158 p 6 d 11.

Dinero en hipoteca Y fincas en venta; quien precise algunas cantidades, ó comprar fincas. dirijanse al corredor de número casa calle de Cuyo 59 que será cumplido sus deseos por el que subscribe. *Marcos Lunard.* n 161 p 3 d 11.

Al comercio. Los abajo firmados avisan al comercio que eo esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, pajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compa de frutos del pais y giros sobre Europa.

El Sr. Y. Y. M, L. este queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1° de 1862.

Augusto Despouy--Y. Y. Lics.
n. 598 p15 d 1°

Abogados. Los que suscriben han establecido sn estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minjurn, corredor marítimo Cangallo 40.

Oficiales herreros y calderereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Sanguijuelas hamburguesas

De clase superior se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor de cuenta del criadero á los precios mas mddicos en la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. n4 p15 d2

Se vende. A 1,100 varas de frente con 140 de fondo, un terreno en la calle de la Victoria inmediato (11 de Setiembre) para tratar en la calle del Perú 103. n 113 p6 d7.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.

FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.

FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.

FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

VAPOR PAQUETE NACIONAL «Estrella del Norte»

Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 11 y media de la mañana.

Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigpe y del Tigre á la escion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara	*Proa*
Zárate............3 pesos	Zárate..........1 ps. 4.
Baradero.........8 id.	Baradero.......4 id.
San Pedro.......8 id.	San Pedro.....4 id.

Las encomienda se recibon en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.

Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encómienda.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dawr.

AVISOS MARÍTIMOS.

Age[illegible]a de vapores de [illegible]arez y Risso.

[illegible]onquista 99 1[2.

[illegible]RA EL SALTO

Con escal[illegible] todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas!

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S.Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1[4 p.8. Plata 1[2 p.8. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viernes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"
Los de proa pagarán la mitad.		
Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. m[c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

ROPA HECHA

En la roperia francesa calle de Buen Orden núm. 34 acaban de recibir tres mil sacos, pantalones y chalecos y una infinidad de articulos concernientes al ramo, en esta róperia siempre se hallan surtidos nuevos y de última moda de todas las estaciones y a todos precios; y todo hecho en las primeras fabricas de Paris, como son muchos los que se dejan de comprar de miedo en no poder vender, pues el dueño dara 4 meses para proba: si en estos 4 meses les queden alguna ropa se les cambiara por otras que mas conviene al compradcr asi nunca tendran clavos, se advierte que todo se vende al contado sera inútil presentar fiadores los precios son fijos. n 125 p6 d7

CAMPO Se arrendan dos puestos con poblaciones á seis leguas de Moron Defensa 269 á las 12 del dia ó á las 7 1[2 de la tarde. n174 3p d10

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO DEL CABALLITO

Se necesita un cocinero un ayudante de cocina y una mucama. n-187 3p-D11

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm, 129.

Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguiantes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos da casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps. chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion de 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n515 p10-d8

Rapé francés Legítimo, superior, fino y medio grueso, por menudeo y por paquetes, en la nueva cigarreria de Paris, calle de la Florida, 54 y 53. n141 p5 d8

La empresa constrútora del puente «Gobernador Alsina» y del camino que conveuga en la Combalecencia y pasa por el mencionado puente en direcion á las Lomas de Zamora. Recivirá propuestas en la casa calle Reconquista N 77. el 12 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde por el derecho de puentazgo al pasar dicho puente y él de peaje establecido en esa via de cuya conservacion cuida la empresa. Las tarifas que determinan el importe que corresponde al transeunte está de manifiesto en las casillas en que se hace el pago. El remate se hace á todo evento y no se admite reclamo de ningun género y es en este concepto que se vende por todo el año de 1865, y aunque el puentazgo es independiente del peage, la oferta será una por ambos derechos. Se recibe en pago letras garantidas á 3, 6, 9 y 12 meces. d5-11p

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause. sigue poniendo dentaduras de la nueva invension de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios qlas pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentadura ó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. n56 p15-d4

Municipalidad de Moron.

Para el dia quince del corriente se saca á remate verbal el derechó de abasto para el año entrante de mil ochecientos sesenta y cinco. El remate tendrá lugar en el salon municipal á las doce del indicado dia.

El presente año ha producido á razon de veinte y cuatro mil pesos; mas pormenores se daran en la Secretaria. Villa Moron, Diciembre 5 de 1864, n145 p8 d8.

Magnífica habitacion Se alquila para un caballero en casa de altos, on la ca Rivadavia, con balcon á la calle, bien centr entre las calles Maypú y Perú para informarse en la misma calle de Rivadavia núm. 86. n128 4p d7

A los Sres. Estancieros

Avisamos que estan por llegar 28 carneros y 12 ovejas Negretti sangre pura de la cabaña del caballero R. Schulze de Billerbeck; á la consignacion de los Sres Roosen Hopman y Ca.

El dia que se desembarquen los anunciaremos por los diarios en las columnas de remates. *Benjamin Nazar y Ca.* n123 4p d7

Estancieros Es el momento oportuno ahora, que estan esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa remedio probado eficaz, barato y de fácil uso para la Sarna y prevenir las ovejas contra este mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se Vende por mayor y menor en la Botica y Drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo. p30 d8

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1[2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas

Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista. n 425 p12-n22.

Se vende Un relox de oro bajo un nuevo sistema de dar cuerda, fabrica de A. Pateck y Ca. sin uso alguno y una cadena de oro para el mismo. Se vende uno ú otro por menos de su costo, puede verse en la calle de Bolivar 42. n 191 p 3 d 11.

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro estableciento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

La empresa conductora del camino que de Barracas conduce a las Lomas de Zamora, oirá propuestas en su casa calle Reconquista núm. 77, el dia 12 de Diciembre del corriente añe á las 3 de la tarde, por el derecho de peage que pagan los que transitan esa via, cuya tarifa está de manifiesto en la casilla destinada al efecto. el remate es por todo el año venidero 1865; y se hace á todo evento y no se admite ningun reclamo. En este concepto deben sér las propuesfas, las que serán abiertas en presencia de los interesados. La oferta que se aceptáre será deber del proponente dar en pago letras garantidas á satisfaccion por 3, 6, 9 y 12 meses. n15-p10-3p

Gran remate Naval en Montevideo del vapor *Villa del Salto.*

El Mártes 20 del corriente Diciembre, en Montevideo en casa del rematador D. Mateo Astengo calle 25 de Agosto núm. 32, se ha de vender el referido vapor á la mas alta postura, con sus máquinas, botes y demas enceres, en el estado en que se encuentra en el puerto de Paisandú.

Los interesados podrán hacer la inspeccion del casco y máquinas del referido vapor *Villa del Salto*, en el puerto de Paisandú, contando con que se les proporcionará las mayores facilidades. 82 p10-d7

Tabaco de Bahia superior.

En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, hay una partida de tabaco de Bahia de clase uperior, que se venderá en lotes, surtido al gusto de los ompredores. n88-p8-d6

Se vende En Ranchos la casa fonda conocida por los *Dos Billares* con siete piezas de material y una quintita con árboles frutales, puede venderse el negocio y alquilarse a casa. para tratar en el mismo pueblo con D. Juan Tojiola. n55 p30-d4

Aviso á los paseante de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos en particular que desde el 1.° de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.

La casa principal en San Fernando, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.

Guillermo Lain—Juan Oncio—Luis Bianchi. p15-n27

En el Pueblo del Carmen de Areco.

Se vende una fonda con todos los útiles necesarios, se halla situada al principiar las dos cuadras de la plaza, casa de mucho crédito, tanto por las buenas comodidades del edificio, cuanto por haber sido administrada por una familia Bizcaina, unica fonda de bascos y bastante antigua: el edificio es todo de azotea con una buena mesa de Villar bien provista de útiles: tiene su correspondiente cocina ecónomica, un grande y hermoso corralon y un buen alfalfar todo cercado de ladrillo: la fonda y demas mbvible se vederá al gusto del comprador, a sea con el edificio ó sin él asegurandole el alquiler, del modo mejor que le conviniére. Teniendo que ausentarse del pais su dueño Don Felipe Ayerdi y ca. previene que la venta se hará á un precio muy módico: la persona que inrece en esta pichincha puede dirigirse al mismo pueblo an casa de su dueño con quien podrá tratar-

Núm. 160-- d10--15p.

Teneduria de libros El profesor de la calle Victoria núm, 73 se ha mudado á Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por cuatrocientos pesos, cuentas y aritmética comercial etc. n 205 p 3 d 11.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONO

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., apro por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1

En la seccion metálico.	**ps. fts. 229,14**
En la seccion á papelps. m[c.	**370,00**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Cônstant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dent Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á pital.

Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su c Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos quier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda co de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden se por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavía de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofiecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje aperaciones. Abrian pues, una oficina er decidida á recibir los pequeños ahorros, todo les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Emp cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre pr

El Banco entrega una cuadernela, donde es movimiento de entrada y salida de cada depos do permitido á cada uno retirar su depósito, parte, en cualquier momento que le convenga tereses hasta ese dia, en caso de retiral el tod

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en t zas donde funciona, por los beneficios que r marcha, siempre regulada por el dictámen d pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien ral, tiene una conviccion intima que con este un nuevo é importante servicio á Buenos A pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Lesl

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó **con** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mi** **es** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diario **dose doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana sta de las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vi

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE SETIEMBRE DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobi
ps. fts. 14.217,113. 20	**15.291.**	**ps. fts. 1.645,336 9**

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES:

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á es pital y que terminaron su primer compromiso social en. 186
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 186
576,968 50	id id id á id id 186
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 186
23,481 50	id id id. á id id 186
16,188 50	id id id á id id 186
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de ello.	Beneficio
Liquidacion en 1863.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1[4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	2
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1[2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	1
	"	845	J T Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1[2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1[2 "	68 á 69 "	250	569 50	1
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1[2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	3
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3[4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	1
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	1
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1[2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	
Liquidacion 1864.	Unicas	1760	Juan Picasso	Málaga	5 1[2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3[4	67 á 72	250	592 02	
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3[4	61 á 66	1000	8307 36	
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3[4	1 á 5	250	554 63	
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3[4	1 á 6	500	1017 30	
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1[2	29 á 32	20000	17665 12	
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3[4	49 á 50	2000	2630 03	
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	
		13182	German A. Hemen	"	1 1[2	35 á 36	400	519 62	

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desem do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducid

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de susc en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados aciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

Cambiali sopra Genova.

Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, darà giri sopra la detta Piazza per grandi é picole quanitità di denaro ad ogni partenza dei Pacchett per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al tato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato,
p. m.

Al público.

Los albaseas testamentarios de D. Enrique Beschetet hacen saber á las personas que tengan obligaciones á satisfacer en favor de dicho finado, que pueden veerificarlo legalmente entendiendosé con ellos en sus respectivos domicilios Rivadavia núm. 323 y Perú 290; en la inteligencia que cualquier pago que verificasen á otra persona será de ningun valor y no estinguirá sus obligaciones.

M. Sundor. F. Vustemberg.
n126 p5 d7

Gran baratillo de botines.

Ricos botines elásticos qúe valen 120 pésos se venden á 75 idem idem idem de dos suelas que valen 140 se venden á 85 pesos en la calle de Rivadavia núm; 587. n67-d4 30p.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionaando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Aviso al público

Y en particular á mis favorecedores, que ninguno page cuenta que deba á este establecimiento de café y fonda calle de Belgrano núm. 95 á D, Joaquin Buybal, desde la fecha 5 de Octubre pasado, yo soy el que estoy al cargo de la casa, para pagar y cobrar desde esta fecha y no reconozco ninguna cuenta que él deba anterior á la fecha y ni posterior,

n221 p3. d13, *Francisca Lopez de Coto.*

Importante. Los abajos firm Comosionados del Gobierno de San Luis, llaman por el pres al tenedor de un libramiento estraviado, el núm. 1523, del valor de *siete mil noveci cinco pesos cuarenta y ocho céntimos lico*, girado por el Gobierno de la Confede en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Carlos Rodriguez, y en pago de igual cantidad pr cionada por el Gobierno de San Luis, para rancho del regimiento 4 de linea, en Oct de 1858; á fin de que, la persona que posea cho libramiento, pueda demostrar su dere en virtud del cual lo tiene, perteneciendo pertenece al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmien
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.

Diligencia para el Tandil por Ranchos, Pas Venado, Pilar y Chapaleofú.

Los empresarios abajo firmados pone conocimiento del público que habiéndo tablecido en sociedad para dicha carrera el 19 del corriente, hemos arreglado el de salidas del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.
Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos

En combinacion con la «Protejida» de Cervera.

El conductor y dueño de esta diligencia sa al público y en particular á los estanc que lo han favorecido, que siéndoles impo seguir por la misma carrera en que ha fecha andubo, por falta de cabollos, da tinuacion la nueva linea de puntos que en adelante—Apolinario Gomez, José Bu La Tinta. de los señores Ortiz, Zavala ria,) Saacala de Quequen, Cristiano, Sool de Mayo. Tres Lagunas. y Tres A

Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25:
n518 p15-n27 *Clemente*

En el Sur De esta provincia 11 leguas de campo de ra calidad en pastos y aguadas de arro manentes.

La persona que quiera arrendar ó ir dinero ó igualando capital puede ocu calle del Perú núm. 207 que encontra quien tratar.

n 183 p 8 d 1

Ovejas.

Se vende tres mil. en do, majadas de perior clase; en el partido del Carmen en las Toscas, establecimiento den Santa Sabina: cuyo lanar es de prec pesos; quien se interese ocurra á dich ó á la calle de la Piedad numero 395.

n224